



Entrevista con **Teodoro Petkoff**
Gerardo Blyde: Un hombre, un derecho

Venezuela huérfana



Encarte

Arturo Sosa
Conjurar la violencia exige democracia



CARACAS

Kiosko ACU. UCV. Pasillo de Ingeniería, frente al cafetín.

Librería Suma. Sabana Grande. Tel. 762 44 49

Librería Lectura. Centro Comercial Chacaíto, nivel sótano. Tel. 952 04 06 952 05 85.

Librería Pénsum. UCAB

Parroquia Universitaria. UCAB.

Librería Washington. Esquina Torre. Catedral. Tel. 862 54 91.

Librería Destino. Parque Central, Edif. Catucho. Tel. 573 34 08.

Librería del Ateneo de Caracas
Tel.: 575 24 72

Librería San Pablo. Esq. La Cruz, La Candelaria. Tel. 572 36 97 - 572 08 91.

Librería Paulinas. Truco a Salas. Tel. 862 33 40 - 83 23 10.

Librería Lea. C.C. Mata de Coco, Av Blandin, local 4, La Castellana. Tel. 263 80 73.

Librería Gauss del Avila. C.C. Parque Terrazas del Avila, locales 37 y 38. Terrazas del Avila. Tel. 241 38 77.

Librería Americana. Unicentro El Marqués, local 242. El Marqués. Tel. 21 35 76.

Librería Ludens. Torre Polar, local F, PB. Plaza Venezuela. Tel. 576 16 15.

Librería Puntos y Comas. C.C. La Florida. La Florida. Tel. 74 28 24.

Librería Internacional. Edif. San Francisco, Av. Vollmer. San Bernardino. Tel. 576 09 96.

Librería Divulgación. C.C. Los Chaguaramos, local 22. Los Chaguaramos. Tel. 662 42 02.

Librería Hispano Americana. Av. Miguelángel, Edif. San Juan, local 1. Colinas de Bello Monte. Tel. 751 08 42.

Librería Alma Mater. Edif. San Pedro, Av. Los Estadios. Los Chaguaramos.

Librería Élite. Av. Abraham Lincoln, Resid. Caroni, local 3 y 4. Sabana Grande. Tel. 793 96 96.

Librería y Papelería Boulevard. Mercedes a Tienda Honda. Altigracia. Tel. 81 82 33.

Bibliotécnica. Av Principal de La Urbina con calle 10. Ctra. Res. Galante, Mazzanina. Tel. 241 16 37.

Librería Panorama. C.C. Macaracuay Plaza, Nivel 2, Local 5, Macaracuay.

Monte Ávila Editores. Complejo Cultural Teresa Carreño. Tel.: 577 54 89.

Distribuidora Estudios. Av Santa Teresa, c.c. Chaguaramos, Edificio CERPE, P.B. La Castellana. Tel. 26 59 70 (al lado del Colegio San Ignacio de Loyola)

BARCELONA

Librería y Papelería Best Sellers
Av. 5 de Julio. Tel. (0281) 77 41 50

BARINAS

Librería Universidad. C.C. CADA, local 10. Tel. (0273) 25 961.

BARQUISIMETO

Librería El Estudiante. Carrera 18, entre 24 y 25, Edif. Albarical, local 5. Tel. (051) 31 48 35.

CORO

César Saher Eljuri. Urbanización Urupagua II, Lote B-10 Quinta Ledy. Tel. (068) 51 1055 / 7198

CUMANA

Selecciones de Venezuela. Avenida Bolívar, Plaza Pichincha, Edificio Episcopal, PB. Tel. (093) 314407 / 2323

Librería Oriente. Calle Mariño, N° 48. Tel. 32 32 03.

EL MORRO (LECHERÍA)

Librería Folio. C.C. Plaza Mayor, Edif. 6-A, local PB02B. Tel. 81 56 32

MARACAIBO

Librería Universitaria Book Shop
Avenida 5 de Julio.

Librería Europa Costa Verde. C.C. Costa Verde, Planta baja, local 23/24.

Librería Cultural. Av. 5 de Julio, N° 17-31.

Librería El Quijote. Av. 20, esq. Calle 72. Edif. Montelco, local 1-5. Tel. (061) 52 15 34 / 52 13 34

MARACAY

Librería Universitaria. Av. Ayacucho Norte, c.c. Rivas, Res. Independencia, Edif. 2, P.B. Tel. (0243) 46 74 09

MATURÍN

Lib. Católica Jesús Maestro. Calle Monagas (Diagonal a la Gobernación)

MÉRIDA

Librería El Tábano. Facultad de Humanidades, ULA. Tel. (0274) 52 72 01

Librería Universitaria de Mérida. Av. 03 entre calles 29 y 30 N° 29-25, Edificio Eva.

Corporación Librería Selecta. Av. Urdaneta, C.C. Glorias Patrias, local 5. Tel. (0274) 63 71 04.

Librería Temas. Av. 3, entre calles 29 y 30. Tel. (0274) 52 60 68

PUERTO LA CRUZ

Insumos para el Mejoramiento Continuo (Insumeco). Calle Maneiro, Esq. Calle Esperanza, Edificio Milagros, Local T. P.B. (20 mts. Av. Municipal) Tel. (0281) 68 5778

PUERTO ORDAZ

Librería Hermanas Paulinas. Calle La Urbana, c.c. Moripa. Tel. (086) 23 06 32

PUNTO FIJO

Librería El Carmen. Av. Colombia. Tel. (068) 45 37 65

SAN CRISTOBAL

Librería Galería Sin Límite. Barrio Obrero, calle 12, entre carrera 20 y 21, frente a la plaza Los Mangos. Tel. (076) 55 68 23.

TRUJILLO

Prof. Gabriel Mejías. Univ. Experimental Simón Rodríguez, Núcleo Valera, Urb. La Beatriz. Tel. (072) 35 14 89

VALENCIA

Fe y Alegría. Zona Central, Calle 18 N° 103-26, Urb. Nueva Esparta, Naguanagua. Tel. (0241) 68 40 01, 68 33 85

Librería Hawai. Av. Bolívar. Tel. (0241) 21 55 85.

Papelería Central. Av. Montes de Oca. Tel. (0241) 58 05 76

Librería el Viñedo. Av. Bolívar, N° 142-80

Prof. Carlos Gutiérrez Calle 126, Número 88-200
Tel. (0241) 42 0449

VALLE DE LA PASCUA

Agumiel Regalos (Héctor Rodríguez). Calle Retumbo Norte, N° 52. Tel. (0235) 41 35 72

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Maracaibo P. Angel María Martínez M. Colegio Gonzaga. Barrio San José. Los Postes Negros. Tel.: (061) 83 30 80 - 83 51 60. Fax: 83 06 49.

Maracaibo Distribuidora Loyola. Calle 8va. N° 15a-123. Sector Juan Pablo II. Sierra Maestra. Ciudad Ojeda. Tel.: (061) 31 05 19. / 35 02 30

Puerto Ordaz P. José María Baquedano. Col. Loyola-Gumilla. Tel. (086) 22 84 86.

Suscríbese a



Construyamos
juntos el país
que queremos

Fundador
Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.

Director Centro Gumilla
Klaus Vathroder, S.J.

Directora SIC
Mercedes Pulido de Briceño

Consejo de redacción
Centro Gumilla

Administración
Idoya Braceras

Mercadeo
Gustavo Vázquez

Coordinación editorial
Narsa Silva Villanueva

Diseño y diagramación
María de Lourdes Cisneros

Fotografías
Emilio Guzmán H.

Ilustraciones
Mauricio Lemus

CENTRO GUMILLA

Esquina de La Luneta,
Edif. Centro Valores, P. B.
Apartado 4838
Tls. 564 98 03 y 564 58 71
Fax: (02) 564 75 57
CARACAS 1010-A - VENEZUELA
centro@gumilla.org.ve

SIC EN LA WEB

www.gumilla.org.ve

BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO

Redacción SIC:
sic@gumilla.org.ve

Redacción COMUNICACION:
comunicacion@gumilla.org.ve

Unidad de Documentación:
documentacion@gumilla.org.ve

Administración:
administracion@gumilla.org.ve

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN

(10 números al año)

VENEZUELA		
Correo ordinario	Bs.	25.000
Suscripción de apoyo	Bs.	50.000
Número suelto	Bs.	2.500

EXTRANJERO

Correo ordinario	US\$	55
Correo aéreo América	US\$	60
Otros países	US\$	65

FORMA DE PAGO

- Cancelando en nuestras oficinas.
- Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en alguna de las siguientes cuentas: Unibanca: cuenta corriente No. 4131010414 o Banco Venezolano de Crédito, cuenta corriente No. 001-0152283 (en este caso envíanos copia del depósito).
- Desde el Exterior: Remitiendo cheque en US\$ a nombre de Fundación Centro Gumilla a nuestras oficinas; o realizando una transferencia en US\$ a alguna de las siguientes cuentas:
Bank of New York ABA: 021-000-018 Correspondent Services Corp. A/C 8900186968, OBI=FBO; Fundación Centro Gumilla; Acct: GY-13186.

Depósito Legal
pp. 193802DF850.

ISSN 0254-1645.



AÑO LXIV
No. 649
NOVIEMBRE
2002

EDITORIAL 434

Chávez podría dejar de ser el problema
Entrevista con Teodoro Petkoff
Mercedes Pulido de Briceño 436

Un hombre, un derecho
Gerardo Blyde 441

Problemas constitucionales de la actual crisis política
Arturo Peraza, S.J. 443

Testimonio
Raquel Aristimuño 445

Los que se fueron ... y los que se van
Gabriel Bidegain 446

En torno al diálogo:
Reflexiones sugeridas por la historia chilena reciente
Otto Boye 451

El drama de la niñez venezolana
Entrevista a Alberto Reverón
Narsa Silva 453

COMENTARIOS 456

Perdón ...y reconciliación
Luis Ovando Hernández, S.J. 458

Urgencia nacional
Ley Nacional de Policía
Soraya El Achkar 462

Servidores de la reconciliación
Pedro Trigo, S.J. 464

VIDA NACIONAL 468

La Hora Internacional
Demetrio Boersner 470

CINE
Santiago de Pablo 472

LIBROS
Mercedes Pulido / Jesús María Aguirre 473

DOCUMENTO
Entendámonos para sobrevivir
Comunicado de la Conferencia Episcopal Venezolana 475

DOCUMENTO
Ley de Participación Ciudadana
José Gregorio Delgado Herrera 476

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.



CENTRO GUMILLA

Orfandad y reencuentro

Ante el riesgo de perder el país bajo el imperio del caos se impone supeditar los intereses particulares, tener visión de país, y aprender a negociar las diferencias.

Todos estamos en el mismo barco - si se hunde - nos hundimos todos. Ya no se puede hablar de crisis, la realidad que nos circunda basta por sí sola. A cuatro años del cambio planteado, tenemos un deterioro en todos los ámbitos. Una fragmentación social que se manifiesta en polarizaciones enfrentadas y excluyentes, una ineficiencia e incapacidad de gestión de gobierno al cual, si bien se le reconoce su legalidad de origen, se ha ido deslegitimando en el ejercicio del mandato. La grave pobreza existente se ha acentuado al punto que el reciente informe de la CEPAL reconoce que Venezuela en comparación con otros países de la región, no sólo no ha reducido la pobreza, sino que ésta aumenta día a día. La UNESCO reconoce que no alcanzaremos la meta de universalizar la educación primaria para el 2015, ni tampoco reduciremos el analfabetismo adulto tal y como nos hemos comprometido. Y en cuanto a los programas de vivienda, elemento fundamental en la vida familiar, el CONAVI sólo ha recibido el 3% de los ingresos asignados para el 2001 y 2002. A pesar de la vigencia de la política habitacional, la concentración y falta de continuidad en las decisiones, así como las trabas burocráticas cuando no políticas, hacen de la vivienda un bien inaccesible para los sectores medios y populares. La devaluación de la moneda y la inflación que la acompaña, el cierre de empresas, la ausencia de programas sociales, en unión de un clientelismo político

que descalifica la diversidad, y el aporte de una sociedad civil organizada, acentúa el desamparo de los más pobres.

El entusiasmo y las expectativas de cambio y justicia social que despertó el debate constituyente se han desvanecido ante la carencia de autonomía de acción de los poderes públicos y la laxa o ambigua interpretación de la normativa jurídica en donde privan con frecuencia las conveniencias del "proceso". El debate sobre los problemas nacionales pasa por el tamiz de la lealtad al "proceso" limitando las posibilidades de aunar no sólo voluntades, sino consensos para enfrentar la complejidad de la transformación esperada y la consolidación de un rumbo democrático e incluyente.

Los problemas de liderazgo se hacen sentir también en la oposición en donde la innovación y transformación en el quehacer político ha sido lenta para comprender y empujar los cambios que un proyecto alternativo requiere. Nuestra sociedad política tiene que recuperar la capacidad de respuestas convocantes.

Hemos llegado al punto de tener que reconocer y aceptar la incapacidad del gobierno para abrir oportunidades y dar respuestas a los sectores movilizados en contra del proyecto hegemónico, y por otra parte, la diversidad de la oposición tampoco tiene proyectos que respondan a las aspiraciones y realidades de los amplios sectores populares. La conflictividad se ha convertido en compañera cotidiana. Venezuela pareciera huérfana de afecto y abandonada a su deterioro porque cada quien quiere mantener lo suyo a cualquier costo, ciegos del riesgo

de perder todo bajo el imperio del caos. Tenemos que reconocer que nos estamos deslizando progresivamente hacia una anomia social, no sentimos gobierno, ni tenemos instituciones. Nos toca ahora, sin dilación asumir el país con toda la complejidad de sus divisiones y enfrentamientos.

Negociación como vía de encuentro

La vocación incluyente es el alma de los acuerdos democráticos. Y en estos tiempos a pesar de las contradicciones, mentiras y arbitrariedades que han empobrecido nuestra vida política y social, la mayoría de los venezolanos ha reiterado la decisión de producir los cambios democráticamente. Con dificultades y desconfianza nos hemos finalmente sentado en la mesa de negociaciones para buscar soluciones que permitan el reencuentro y la reconciliación. Ha llegado el momento de tener como objetivo prioritario al país en su totalidad, y no los intereses particulares. A las pasiones desbordadas busquemos encauzarlas en la racionalidad. Si el colapso de las élites políticas significa un vacío de interlocutores y ductores del cambio que aspiramos, hay que abrir las oportunidades para que emerjan, como de hecho están emergiendo, nuevos liderazgos modernos y organizaciones políticas que tengan como horizonte construir respuestas consensuadas y comprometidas. En parte nos deslizamos por esta anomia porque dejamos prevalecer los acuerdos coyunturales, inmediatistas sin ningún compromiso de país. Si bien las negociaciones están enmarcadas

en situaciones de alta conflictividad inmediata, el aprendizaje debe tener como norte construir un nuevo pacto social en donde los excluidos de parte y parte tienen que ser actores fundamentales del reencuentro exigido.

La principal lección que los atisbos de negociación han dejado es que la oferta de soluciones mágicas de uno y otro bando ha dejado de ser la única salida. La oposición ha decidido, aun cuando en su seno existan diferencias, andar por lo que un poeta llamó "el camino menos tomado", la vía de las soluciones constructoras de institucionalidad que además se conviertan en legado para el futuro. Quienes respaldan a la oposición no lo hacen sin preguntarse ¿cuán posible es que detrás de la bandera "incluyente" no se oculten agendas particulares? Tal sospecha no hace más que redimensionar la incertidumbre de aceptarnos como país viable, honesto y comprensible. Si sumamos a esto el factor ineficiencia, donde una semana antes de una marcha multitudinaria no se ha informado acerca del propósito específico de la misma, y por otra parte, donde el gobierno alega haber desmontado un golpe y un magnicidio sin un solo preso o indicio serio, veremos que el sentimiento de soledad e inseguridad que suele acompañar la orfandad se asemeja demasiado a lo que hoy en día es ser venezolano. Si algo caracteriza el proceso de conversión en persona de un huérfano es la lenta adquisición de hábitos que le devuelven la confianza en el presente y en el futuro. Cuando se habla de un país y de una sociedad esos hábitos son las instituciones y la

cultura que de ellas emana. Ni el marco legal puede decretar esa cultura, ni mucho menos la noción de revolución que lleva consigo el sino de cambio súbito, tan contrario a la esencia de aquello que trasciende.

La orfandad de Venezuela no es sólo que nadie se ocupa de ella, sino que ese desapego que la sustenta la ha llevado a arrojarse en los brazos de cualquiera que ofrezca el más mínimo "gesto" con la misma energía con la que más tarde lo rechazará.

Este ciclo que no es peculiar de los tiempos presentes no hace más que afianzar nuestra incapacidad para creer seriamente, con las dudas que cualquier creencia seria acarrea, en las metas autoregulativas que exigen los proyectos de mediano y largo plazo.

La negociación es una oportunidad para madurar como sociedad.

Editorial

Mercedes Pulido de Briceño

Entrevista con
Teodoro Petkoff

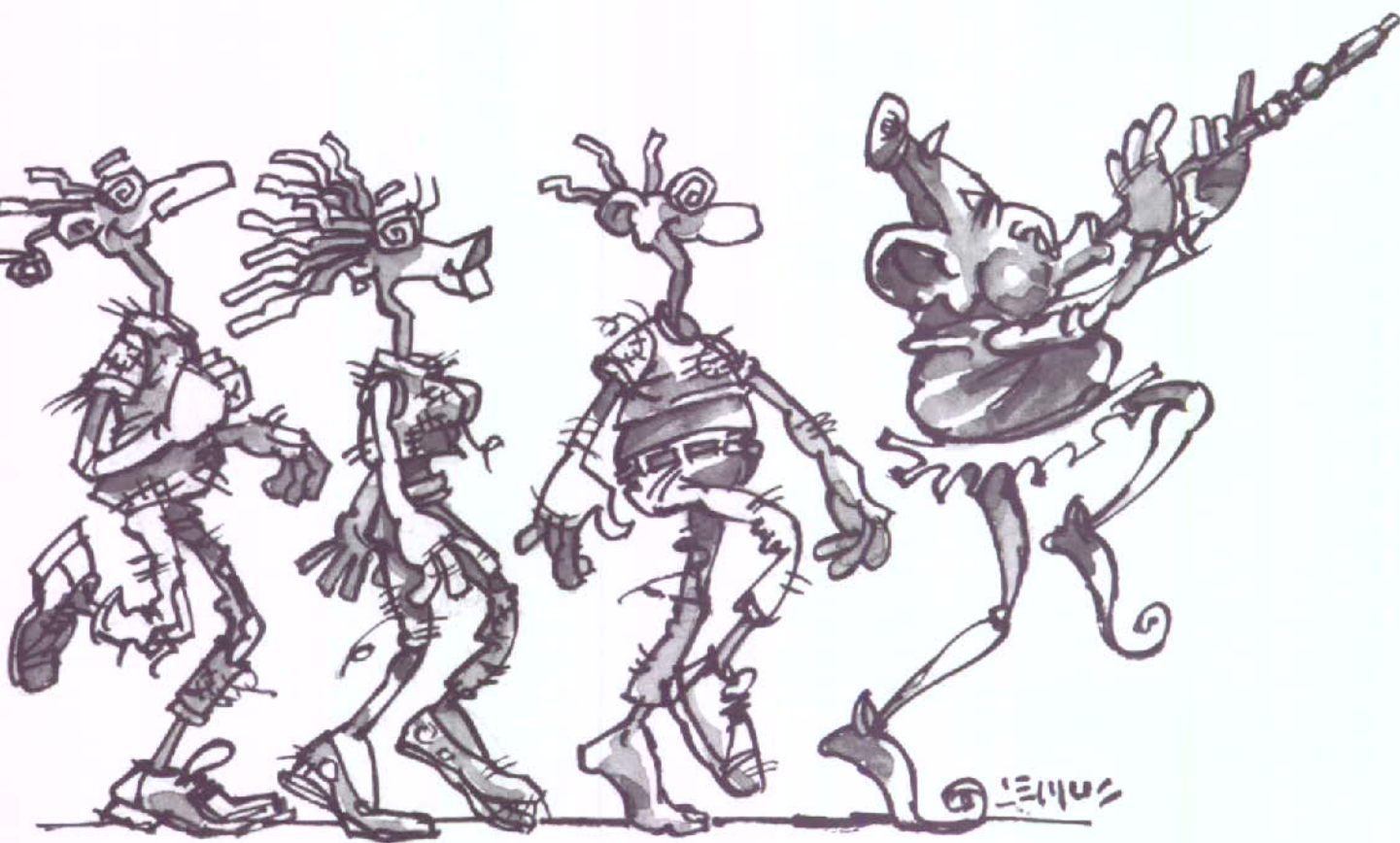
Chávez podría dejar de ser el problema... pero se ha convertido en un tapón produciendo una acumulación de gases explosivos en el país

T.P.- Reflexión parecida a lo que nosotros, es decir, la gente del MAS hicimos en su tiempo. La izquierda suele pensar que los procesos de cambio social son almuerzos que nadie paga. No hay almuerzos gratis, alguien los paga. En una época cuando estábamos alzados en los sesenta llegamos a imaginar que bastaba con consignas como "Esta gran humanidad ha dicho basta y ha echado a andar". O bastaba con diagnósticos que demostraban la tremenda miseria que vivía América Latina para imaginar que

había una relación directa entre la miseria y el grado de decisión de rebelarse contra ella que pudiera existir en los pueblos. Todo aquello llevó a los fracasos de los sesenta y al más emblemático y dramático de ellos que fue el Che Guevara que no logró nunca leer lo que él llamaba los ojos de piedra de los indígenas bolivianos con los que no podía establecer ningún tipo de comunicación. Más adelante, con experiencias como la de Allende, pudimos comprender que los programas, los proyectos de cambio social,

tienen un costo que no puede ignorar ni la economía, ni la sociedad. No bastan los discursos generosos no basta este tipo de cosas que es tan frecuente encontrarla de los sacerdotes en los barrios, la idea meramente generosa y lírica de los procesos de cambio social, con eso no se va al mercado ciertamente. Y la mejor comprobación de ello son los tres años y medio del gobierno de Chávez, en los cuales no es que no lo han dejado gobernar, sino que él no ha sabido gobernar y ha generado todas las di-

Democrático, político, soñador y polémico hoy por hoy conversar con Teodoro es compartir visiones desde de una profunda experiencia de vida, contradicciones y compromisos en la acción para hacer de los sueños el futuro del país. Empecemos por descifrar lo que a menudo se oye tanto dentro como fuera de Venezuela: El presidente Chávez es un hombre de buenas intenciones, está liderando el cambio pero no lo dejan hacer...



ficultades, los obstáculos y las contradicciones casi gratuitamente para hacerse el camino más difícil. Cuando alguien se propone un proceso de cambio social tiene que dar por sentado que hay adversarios de ese proceso. Usted no puede hacerles la vida fácil, sino que tiene que tratar de neutralizarlos, de seducirlos a una parte de ellos que de entrada tiene prejuicios los cuales con un tratamiento adecuado pueden comprender las necesidades que se expresan en proyectos de cambio so-

cial. Lo que no puede es actuar con criterios meramente ideológicos que dividen a la sociedad maniqueamente, en buenos y malos, en blancos y negros, nosotros somos los de la izquierda la encarnación de la verdad, la justicia y la historia y todo lo que está contra nosotros en contrarrevolucionario, es la anti-historia, es la injusticia, la mentira. Eso solo conduce a procesos de cambio social que se sostienen algún tiempo pero sobre las bayonetas o a un fracaso terrible. Todo ello se vi-

vió en el Chile de Allende o en el de Nicaragua sandinista donde tampoco se ejerció el poder de manera dictatorial y por lo tanto el pueblo nicaragüense se quitó de encima el proceso democráticamente. Yo diría hay que pensar un poco que en los procesos de cambio social la ayuda a los más humildes, a los desheredados no es un asunto de "caridad política" no es la de mistificación de la pobreza que está muchas veces implícita. Por ahí no se va para ninguna parte.

¿Expectativas sin respuestas?

T.P.- Yo creo que Chávez lo que denomina proyecto continúa siendo bastante difuso, nebuloso en el cual se puede intuir una carga de preocupación por lo social, pero ya a estas alturas no puede considerarse sino muerto, agonizando. Porque el modo como gestionó su política lo hicieron crear una oposición tan fuerte, que hace prácticamente imposible avanzar el proyecto en sana paz. Gracias a la inmadurez, infantilismo y espíritu confrontacional, por cierto muy propio de la mentalidad de izquierda, unió en contra suya a sectores muy variados que van desde la derecha a la izquierda y eso le hace imposible a estas alturas imponer su voluntad en el sentido que ésta expresara un determinado proyecto de cambio social. Las cosas han llegado a una especie de empate técnico, entre un gobierno todavía fuerte, tanto popular, como militarmente, y una oposición popularmente fortalecida que también cuenta "con sus militares" y en esa situación de empate ninguno de los dos bandos puede imponerle al otro por la fuerza su voluntad. De manera que para Chávez está planteada la sobrevivencia en términos de negociación. O negocia un modus vivendi con la oposición, lo cual implica renunciar a elementos esenciales de su proyecto si es que eso existió alguna vez..

¿Qué sería lo esencial del proyecto?

T.P.- Más allá de frases generales sobre la igualdad o la justicia, cuesta trabajo percibir algo que se parezca a un proyecto de cambio social. En su gestión misma no hay nada ciertamente. En política económica Chávez se ha administrado ortodoxamente, no ha propiciado ningún cambio en la estructura de la sociedad y apartando la ley de tierras que se volvió muy polémica, la cual algunos sectores destacan como emblema de cambio social, no hay absolutamente más nada. Ni en los propósitos expresados en leyes, ni en las medidas que el gobierno dicta se puede vislumbrar un programa de cambio social.

¿Qué es lo que hace que se le perciba sobretodo desde el exterior y por una parte del pueblo venezolano como el adalid de un proyecto de cambio social, como una figura de la izquierda contestataria en el continente?. Pues,

el discurso. Chávez ha sublimado en el discurso la carencia de actos de gobierno en los cuales pueda tomar cuerpo el propósito de cambio en la sociedad. Desde el exterior como los actos de gobierno se conocen poco, se le juzga a través del discurso y de los adversarios que tiene. Para la mayor parte de la gente del exterior la presencia de adversarios ubicados en campos de la izquierda es poco perceptible y en realidad lo que se percibe es una especie de santísima trinidad que encarna todos los demonios del campo progresista mundial. Chávez ha adversado a los patronos, al sindicalismo que tiene una reputación muy mala, a la Iglesia la cual a pesar de la teología de la liberación y del sesgo de izquierda que tiene en América Latina, todavía como institución es vista como una fuerza conservadora, y en fin, a las fuerzas armadas al menos a una parte de ella. Por supuesto para un izquierdista latinoamericano si esos son los enemigos entonces Chávez está en el lado bueno. Y una cosa semejante se puede decir de una parte de la izquierda europea, sobre todo de la que se quedó huérfana por la caída del bloque soviético, sin proyecto alguno y que hoy se aferra casi desesperadamente a algunas figuras que aparecen sobretodo en América Latina lo que encarna un poco el buen salvaje revolucionario. Es el hombre que le mete el dedo en el ojo a los americanos con su discurso antiglobalizador de justicia social en el mundo. Se le juzga sobretodo por su discurso. Y dentro del país la parte de la población que todavía lo quiere, le es fiel y devota, pues también lo juzga por el discurso que toca una tecla muy profunda en el alma de la población más pobre. Como bien sabemos no sólo de pan vive el hombre. Cuando la gente dice que con hambre y desnuda está con Chávez lo que dice, es que se restean con un hombre que por lo menos en el discurso aparenta o expresa una parte de ese anhelo de justicia que subyace en el fondo de todos los pobres. Chávez ha creado un vínculo emocional y afectivo muy poderoso en esa parte de la población, que no necesita de hechos para seguirlo queriendo... Para ellos, el hecho es el discurso. El discurso contra los oligarcas, contra los explotadores, discurso genérico que Chávez ha manejado in-

cluso con irresponsabilidad, pero que le sirve para mantener ese vínculo con la población.

¿Podríamos entonces concluir que cada cual se preocupa por lo suyo y Venezuela como nación estaría en una gran orfandad?

T.P.- No sé si en la historia de los pueblos la cosa es distinta. En general aquí podríamos retomar la vieja frase de Adam Smith, la gente de lo que se preocupa es de sus intereses y hay una mano invisible que hace que todos estos intereses terminen por ser los intereses del país, para conformar lo que podría ser un interés nacional. Son solamente los políticos, especialmente los de visión de estadistas, los que explícitamente asumen al país o la nación en su conjunto. Pero la gente común y corriente se maneja en el ambiente estrecho de su realidad.

¿Estamos huérfanos de estadistas?

T.P.-Yo creo que hoy en día sí. El colapso de la élite que gobernó a Venezuela durante medio siglo provocó una regresión social muy grande y ciertamente todavía no se ve que haya brotado y conformado una nueva élite política en el país. Quizá está en proceso de formación, quizá muchos de los jóvenes de hoy van adquirir la estatura y la categoría de conductores políticos serios. Pero estamos viendo las consecuencias de una especie de catástrofe política, porque la élite que desplazó a la antigua no tenía, ni tiene formación. Un grupo de militares más bien de bajo rango, con poca formación como militares y desde luego con escasa visión general, con un horizonte muy estrecho, y lo que no provenía del mundo militar venía de una izquierda más bien anacrónica, de la vieja izquierda marxista leninista, de los naufragos de ella que muy poco le han dado a Chávez. Más bien éstos últimos han reforzado los rasgos que ya traía de autoritarismo, la visión centralista del Estado y populista del ejercicio del gobierno. Si bien eso está en los genes de los venezolanos, todos somos así porque hemos vivido más de medio siglo en un país altamente centralizado, en un Estado muy poderoso que ha sometido a los demás sectores sociales a su dependencia. Todo ello con Chávez se expresa con muchísima fuerza, toscamente y sin ningún refi-

namiento propio del populismo tradicional venezolano reforzado por la vieja izquierda.

Hay muchas heridas abiertas. ¿Es posible la reconciliación?

T.P.- Posible es. Por ahora poco probable, porque el discurso de Chávez ha hecho explícita la división social del país. Y puesto que no hay hechos que acompañen su gestión, él le da a los sectores más pobres un discurso que explota el comprensible resentimiento social. En definitiva, quienes viven como viven los pobres, tienen sobradas razones para hacerle cualquier reclamo a la vida. Pero como la revolución no ha significado nada en el cambio de sus condiciones de vida y el discurso ha sustituido, en la práctica, la construcción de una nueva realidad nacional, por la imagen de ella ¿Y cuál es la imagen? Pues, sublimar el reclamo a los supuestos responsables de esta calamidad que son los viejos políticos, pero también los ricos o los oligarcas como los llama Chávez, palabra extremadamente abusiva. Esto sin duda, ha generado una situación no sólo de extrema división, sino que en los sectores menos desacomodados por no llamarlos acomodados de la clase media -bastante aporreada en Venezuela-, el discurso de Chávez y la movilización social de ese discurso ha creado pánico, miedo y odio. Yo creo que hoy hay en sectores amplios de la clase media, quizá los percibimos porque vivimos en ella, una actitud de odio hacia los pobres, considerándolos responsables de lo que sienten como una amenaza hacia su modo de vida. Yo diría que mucho mayor al que existe entre los más pobres hacia los sectores medios. Yo lo siento en el pueblo pobre del chavista que habita las barriadas, no me refiero a activistas del chavismo o de la vieja izquierda. En el pueblo hay una actitud menos cargada, puede haber resentimiento pero no el odio que uno respira hoy en algunos sectores de la clase media. No sólo hacia Chávez y lo que significa el chavismo, sino hacia los sectores sociales en los que se apoya Chávez. Eso es gravísimo porque cualquier proyecto político que quiera superar al chavismo sólo puede hacerlo de modo fecundo, si es inclusivo a toda la sociedad y sobretodo que dé respuesta a los sectores más pobres, por-

que en fin de cuenta ellos han encontrado alguna respuesta si se quiere emocional, afectiva o espiritual, pero allí hay una respuesta. Quien quiera o quienes quieran sustituir a Chávez tienen que ser capaces de sustituirlo allí en el alma de los pobres, si no tendremos una división muy profunda y perdurable en la sociedad. Encuentro que el proceso de reconciliación exigirá dos cosas: Si Chávez permanece en el poder, una comprensión muy profunda de que el país es complejo y plural y veo difícil de lograrlo por su personalidad, pero no absolutamente imposible. La sociedad venezolana efectivamente incluye a los sectores de clase media y no puede haber un proyecto que los excluya de la vida en la sociedad futura que Chávez imagina. Y por el otro lado, quienes adversan a Chávez tienen que comprender que la reconciliación pasa por asumir como una parte incluso dolorosa de la sociedad a su porción más pobre que es muy grande. Para lo cual se necesitan respuestas viables y directas.

Sin instituciones ¿es posible gobernar?

T.P.-Ni del lado de Chávez existe una capacidad de dar respuestas a los sectores que hoy están atemorizados, pero muy movilizados contra él, ni del lado no chavista existen tampoco los proyectos que puedan dar respuesta a ese espíritu que Chávez logró conjurar en los sectores pobres. Eso es parte de las enormes dificultades que tenemos como país. Es lo que genera mucho temor, a lo mejor yo exagero y nuestro espíritu caribeño hace que todo esto vaya de algún modo asimilándose por los cuerpos de la sociedad. Temo mucho que este tipo de división pase de los espíritus a los hechos de la vida cotidiana y conduzca a grados considerables de violencia.

Probablemente como estamos metidos dentro del asunto no nos damos cuenta como solapadamente se ha venido instalando la violencia política y no sólo la forma perversa de convulsión social, que es el hampa. La violencia política la que explícitamente expresa intereses políticos. Poco a poco y temo de no haberse comprendido el drama social de las condiciones de la pobreza, pero me refiero especialmente a los temores, a los miedos que han brotado en los

sectores de clase media en particular. Pues aunque la clase media no es el grupo mayoritario de la población, es un sector sin el cual ninguna sociedad puede avanzar. Es la que produce y consume opinión, ciencia, cultura, política es de allí de donde salen los liderazgos de la sociedad. Una clase media atemorizada muy lanzada hacia la derecha, a posiciones reaccionarias se vuelve poco útil para el país.

Nuestra sociedad política al perder su estructuración tiene poca capacidad de respuestas. Debemos examinar otros procesos de América Latina. Cuando Chile sale de Pinochet las viejas y grandes formaciones políticas que sobrevivieron y existieron durante los 17 años de dictadura, maduraron e hicieron autocrítica de los errores torpes en la época de Allende. No hay vacío, son grandes grupos de pensamiento, hay capacidad de diseñar respuestas y proyectos institucionales, de proporcionar conducción y liderazgo a la sociedad. En el caso salvadoreño cuando se sientan en la mesa de negociaciones, el gobierno responde a la tradición con sus partidos y en los once años de guerra la izquierda salvadoreña logró estructurar un conjunto de instituciones y partidos políticos que brindaran dirección, liderazgo y pensamiento. De manera que las partes convienen en un cierto proyecto político consensuado. Nosotros tenemos una situación muy grave y es que el colapso del sistema de partidos y la precariedad de las nuevas formaciones políticas, - me refiero al MVR en particular como partido sustituto- hacen que la sociedad no disponga de canales con los cuales la gente se identifique y pueda expresarse. Eso hace que nuestro proceso sea difícil, con posibilidades de errores en el camino de diseñar las soluciones para el país. Nosotros somos un caso bien poco típico. Un estado generalizado de anomía y de desarticulación de la sociedad. Es uno de los grandes retos.

¿Cuáles serían los caminos?

T.P.-La luz que veo en este túnel es la posibilidad de que los dos grandes bandos que hoy se enfrentan en el campo político lleguen a una especie de acuerdo que permita soluciones políticas concertadas que facilite lo que está potencialmente subyacente en la sociedad. Yo no es que no vea

porvenir, pero hay que darle un tiempo a que se rearticule la sociedad, a que emerjan con fuerza nuevas organizaciones políticas, nuevos proyectos. Ahora, esto no será fácil porque predominan las pasiones, los elementos de irracionalidad y es duro decirlo: la alta mediocridad del liderazgo político en ambos lados. Pero con esto tenemos que arar.

La gente que asumió el gobierno después del 98 se ha manejado con visiones elementales, primitivas y con gran ignorancia de la realidad. El que Chávez no haya comprendido cuál era el rol de la clase media en América Latina y la haya alienado de manera tan torpe a fuerza de un radicalismo infantil que la atemorizó, pues demuestra que no entiende la complejidad

Hay además dos procesos al mismo tiempo: los cambios del mundo y los del país.

A los seres humanos nos cuesta mucho trabajo madurar los cambios, en especial el fenómeno de globalización de un capitalismo poderoso y dinámico que se moviliza día a día, en donde todos los avances son antiguos una semana después. Frente a ello hay muchas reacciones defensivas, de atrincheramiento en una especie de pasado.

Estas actitudes que uno observa hoy no sólo aquí en Venezuela, sino en América Latina, han hecho revivir fuerzas políticas que de algún modo expresan a los excluidos, lo que indica que si no se ven respuestas hacia adelante, hacia el futuro, pues se prefiere lo malo por conocido. Nunca me olvido cuando comenzaban los dolores de parto de todos estos programas de signo liberal en América Latina, una frase del embajador mexicano Puente Leiva, "Pues mano, un poquito de populismo no sería ni malo, ahora." Porque ya se percibía que todo aquel proyecto de extrema incompreensión de la realidad de la sociedad y con la idea simplista y poco inteligente del mercado como el gran componedor de todas las cosas conducía a situaciones intolerables. Eso explicaría por qué se está produciendo con fuerza en el continente fenómenos políticos los cuales, vistos desde la miseria de hoy, parecen la edad de oro de todos los mitos. Yo no dudo

que muchos argentinos pensarán que los años de Perón son la edad de oro del país. Promesas que luego generan tremendos desencantos.

¿Cuál es la viabilidad histórica de este proyecto?

T.P.-Yo desgraciadamente siento que los perdedores de siempre van a volver a perder. Son peleas de retaguardia que recuerdan las primeras luchas obreras en la Europa preindustrial del siglo XIX como los famosos lutistas, peleas sin destino. Los fenómenos del avasallante desarrollo capitalista no pueden ser abordados desde la retaguardia, tienen que ser enfrentados de manera creativa y dar respuestas que como en las artes marciales trabajen con la fuerza del adversario. Es decir, que cabalguen en esa ola mirando hacia adelante aprovechando las enormes fuerzas del mercado, siendo capaces de domarlas con las acciones del Estado, con regulación y creación de instituciones. Es demasiado grave la carencia de instituciones y de reglas de juego que le den a la sociedad los canales para actuar. A los países desarrollados les costó siglos crearlas; ahora las tienen. Nosotros estamos viviendo nuestra edad media como sociedad y estamos en un tiempo histórico con tremendos desbalances claramente perceptibles en el planeta. En el siglo XVIII África no tenía idea como era Europa, pero para los africanos el mundo desarrollado existe y lo vemos todos los días. Por supuesto, esto genera expectativas y frustraciones muy grandes en toda la sociedad y de allí los liderazgos con promesas de regresar a la edad de oro que no va a volver.

Y el ALCA ¿sería una mirada hacia adelante?

T.P.- Sí, el ALCA tiene que ser rediseñado. No por causalidad en América Latina hay tanta reserva. Aquí en Venezuela la polarización ha llevado a pensar que todo lo que diga Chávez hay que estar en desacuerdo. Seguramente para muchos de los opositores a Chávez debe ser una enorme sorpresa encontrarse con las reservas de amplios sectores de la burguesía de otros países. De hecho Lula no habla de las reservas de los pobres de Brasil, está expresando las reservas de la poderosísima burguesía industrial que ven la extrema asimetría de la ley del embudo.

Lula no es un populista. Ojalá que la izquierda moderna pueda producir las respuestas, al hacer viable un modelo moderno que enfrente la injusticia y la exclusión social que en Brasil son profundas. Ahora en el Ecuador también está planteado la búsqueda de respuestas creativas que producen temor, pero Gutiérrez no emerge en un vacío político ya que existen fuerzas políticas estructuradas. No estoy seguro que se podrán comportar como Chávez se comportó aquí. La derechización de la clase media venezolana ha llevado a concebir la izquierda como un pecado o un atentado de lesa humanidad, de allí la necesidad de comprender la complejidad de la realidad.

Tal y como está planteada la confrontación, a menos que Chávez hiciera un viraje profundo y sin renunciar a los postulados de fondo de justicia, comprendiera que este tipo de proyecto tiene que avanzarse en Venezuela sobre una base inclusiva y no excluyente, Chávez podría dejar de ser el problema. Pero como están las cosas se ha convertido en un tapón produciendo una acumulación de gases explosivos en el país.

Mercedes Pulido de Briceno

Psicóloga social. Directora de SIC.

Los regímenes que se han cerrado a la participación ciudadana se han distanciado en mayor o menor grado de los principios democráticos, y mientras más distantes y obstruccionistas se vuelven, más encajan en el autoritarismo que las autocracias contienen, pues la voluntad de quien se dice su representante se antepone a la voluntad popular que no logra canales para manifestarse.

Un hombre, un derecho

Gerardo Blyde

Nuestro texto constitucional desde su Preámbulo dispone la obligatoriedad en que se encuentran los poderes constituidos de realizar todos los esfuerzos posibles para lograr el mayor grado de participación democrática de la población. En el mismo se lee que con el fin "*supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica*" se dicta la Constitución Nacional. Ese fue el fundamento esencial del cambio de texto constitucional, del cambio del ordenamiento jurídico y de la refundación de la República pasando por toda su estructura institucional. Así fue expresado en los considerandos del referendo consultivo que, votado afirmativamente, posibilitó de manera vinculante la elección de una Asamblea Nacional Constituyente.

La Exposición de Motivos del mismo texto constitucional establece que en

materia de derechos políticos se incluyen de manera novedosa y en cumplimiento del establecimiento de una sociedad democrática, participativa y protagónica, la inclusión de "*modificaciones sustanciales en relación a la democracia representativa*" que conforme al debate constituyente, había regido nuestro país bajo la vigencia de la Constitución de 1961. Se trata ahora de combinar la democracia representativa con la denominada "participativa" para cumplir con los fines republicanos expresados en el preámbulo constitucional. Luego se establece que se concibe a "*la gestión pública como un proceso en el cual se establece una comunicación fluida entre gobernantes y pueblo*", lo cual necesariamente requiere de mecanismos que permitan esa comunicación, pues conforme al constituyente, se pretende la modificación de la "*orientación de las relaciones entre el Estado y la so-*

ciudad, para devolverle a esta última su legítimo protagonismo". Bajo todos estos principios rectores debe ser interpretada de manera progresiva, jamás restrictiva, toda la normativa constitucional y legal referida a la participación ciudadana.

Desde la tesis del Contrato Social de Rousseau, la representación se ejerce en virtud de un mandato que se recibe de parte del pueblo, único titular de la soberanía. Tomada del mandato civil, la tesis ha sido valorada y mejorada por los autores constitucionales a través del tiempo, pero también ha tenido sus detractores. Sus primeros detractores fueron los miembros de la burguesía francesa durante la revolución, pues partiendo del mismo punto al desconocer la autoridad divina del Rey, y por tanto su poder soberano, trasladan esa soberanía a la Nación como ente jurídico y no al pueblo de manera directa. El interés de la Nación hacía que en su nombre sólo pudieran tomar decisiones aquellos que su estatus determinado les permite el discernimiento, desconociendo los derechos del vulgo. Desde esa época hasta nuestros días aquella tesis burguesa ha sido usada con modificaciones temporales y territoriales para servir de excusa jurídica a todos los regímenes que negaron la tesis anglosajona "*one man, one vote*". Así se justificó por ejemplo el nazismo, siendo una casta la única titular de derechos. Así también se les negaron derechos a los negros o las mujeres en otras culturas o sociedades.

Desde la antigua democracia ateniense nunca más ha sido posible la práctica de la democracia directa, pues ella requiere que los ciudadanos de una sociedad puedan ser consultados a diario sobre las decisiones que los afectan. Esas asambleas de ciudadanos diarias por razones evidentes no son posibles en sociedades con territorios amplios y altos índices de población. La consulta diaria es, en la práctica, de imposible cumplimiento. Ello justificó la tesis de la representación, el pueblo manda a sus representantes, quienes están obligados a obedecer sus designios. Sin embargo, la representación en muchos modelos constitucionales ha secuestrado la voluntad popular, no permite causas para que ella se manifieste y

distorsiona la posibilidad de las consultas para que éstas sirvan de vehículos a esa voluntad popular, que como lo expresa la Constitución patria, es legítima y obligante. Los regímenes que se han cerrado a la participación ciudadana se han distanciado en mayor o menor grado de los principios democráticos, y mientras más distantes y obstruccionistas se vuelven, más encajan en el autoritarismo que las autocracias contienen, pues la voluntad de quien se dice su representante se antepone a la voluntad popular que no logra canales para manifestarse.

Los doctrinarios alemanes modernos tratan de equilibrar la participación del ciudadano con la representación que ejercen sus gobernantes, pues también resulta inestable para un poder constituido no tener reglas claras para medir el grado y los límites de su mandato, tanto si se le colocara como un eunuco jurídico cuyas decisiones dependan siempre de la consulta popular, como si por el contrario recibiera un mandato ilimitado en competencias y atribuciones específicas. Ambas situaciones extremas resultan perjudiciales para el equilibrio institucional y el desarrollo de la gestión pública en la toma de decisiones que afectan el colectivo. Ese equilibrio está expresado en una frase altamente explicativa "*tanta participación como sea posible, tanta representación como sea necesaria*". Así pues que siempre que sea posible, el titular de la soberanía debe ser consultado para que tome la decisión y otorgue un orden o mandato a su representante.

Esta tesis de equilibrio es perfectamente recogida en nuestra carta magna al establecer en su artículo 5 que "*la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público*". Queda claro que la democracia indirecta se ejerce en Venezuela mediante el sufragio, es decir, la elección de los representantes que cumplirán el mandato que le otorgue el pueblo. Pero se reservó el pueblo, al aprobar el texto constitucional, la titularidad de la soberanía sin haberse establecido ninguna fórmula taxativa o castradora para su ejercicio. Tanto así que termina ese

mismo artículo señalando que "los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos" lo cual parece redundar pero no daña y en todo caso reafirma el concepto inicial.

El artículo 70 de la Constitución establece de manera enunciativa algunos medios de participación ciudadana y de todas esas formas se desprenden decisiones vinculantes para los poderes constituidos. La consulta popular constituye una de esas vías para el ejercicio de la democracia protagónica y participativa que no contiene un mecanismo constitucionalmente desarrollado para su ejercicio. No así el referéndum consultivo o el revocatorio. La consulta popular puede canalizarse en simple analogía al mecanismo previsto para el referéndum consultivo atendiendo a la interpretación progresiva que al texto constitucional debe dársele en materia de participación ciudadana. No puede requerirse al pueblo el cumplimiento de los requisitos más extremos para el ejercicio de sus derechos.

Todo lo anterior justifica con creces que la consulta popular referida a la solicitud de renuncia al Presidente de la República tiene fundamento constitucional y, aún más, constituye un derecho irrenunciable e intransferible del pueblo venezolano que no puede ser coartado por el poder constituido pues se colocaría al margen de la Constitución.

Gerardo Blyde

Abogado. Diputado Primero Justicia



Problemas constitucionales de la actual crisis política

Arturo Peraza, S.J.

Nos enfrentamos a una crisis política de graves dimensiones, inédita en nuestra historia, en la cual los argumentos constitucionales son usados por cada uno de los bandos en conflicto para apoyar la legitimidad de sus posturas. Se acusa siempre al contrario de encontrarse fuera del marco democrático y legal. Escribo pues este artículo en medio de la diatriba política, con la Plaza Altamira convertida desde hace una semana en un punto de manifestaciones jamás conocidas, en proceso de convocatoria a una consulta popular, sin poder definir, al momento de elaborar este artículo, el carácter de esta posible convocatoria. Desde esa experiencia vale la pena preguntarse si los argumentos esgrimidos tanto por la oposición como por el oficialismo resultan legítimos constitucionalmente.

No deja de ser un hecho que produce perplejidad el ver una serie de oficiales pronunciarse públicamente en desacato contra el gobierno, llamando a una salida civil y no violenta a esta situación y alegando como base jurídica y causal de justificación el artículo 350 de la Constitución. Este Peraza lo siguiente:

"El pueblo de Venezuela, fiel a su tradición republicana, a su lucha por la independencia, la paz, la libertad, desconocerá cualquier régimen, legislación o autoridad que contrarie los valores, principios y garantías democráticas o menoscabe los derechos humanos."

Se refiere al derecho humano a la desobediencia civil. Se trata de un derecho y de un deber de ejercicio colectivo (el pueblo de Venezuela), pues si fuese de carácter individual estaríamos hablando de la objeción de conciencia. Supone desconocer una autoridad que pudiese ser ilegítima en su origen, pero también aquélla que aún siendo legítima en su origen, se ha deslegitimado, o desconocer una norma general (legislación) porque la misma violenta derechos esenciales. Tal deslegitimación no viene de la pérdida de popularidad, sino de haber menoscabado derechos humanos o atacado las garantías democráticas establecidas en la Constitución. Estos actos lesivos deben ser imputables directamente al régimen, legislación o autoridad que se desobedece.

La desobediencia civil implica la no violencia. No se puede encuadrar dentro de la desobediencia civil conductas que dañen a otra persona en sus bienes o en su integridad física o psíquica, por lo que no puede ser un acto violento, ni tampoco secreto. Este derecho se inscribe dentro del poder constituyente que tiene el pueblo y que ejerce, no sólo a través de la convocatoria a una Asamblea Constituyente o a un referéndum, sino también a través de medio de defensa contra lo que pueda dañar sus valores más apreciados. Es un medio de naturaleza extrema, por eso se trata de un último recurso al cual se apela por la gravedad de la situación, después de haber agotado todos los mecanismos legales y en estado de ur-



gencia y necesidad, con el único fin de salvaguardar los derechos más fundamentales, así como el sistema de libertades que han sido violentadas por el "régimen, legislación o autoridad".

Hay un proceso de valoración ética y de oportunidad que deben hacer quienes apelan a este recurso, sabiendo que se exponen a las sanciones establecidas por el ordenamiento jurídico, en especial si su pronunciamiento no es respaldado masivamente, pues difícilmente su argumento se puede constituir en causal de justificación, salvo que así lo declaren los tribunales, pero tal declaración supondría el reconocimiento por parte de un órgano del poder público de una situación grave de irregularidad en la legislación, autoridad o régimen. La desobediencia civil es una vía de un solo canal, o se tiene éxito (esto implica la aceptación por parte del régimen que la legislación era errada, o el cambio de régimen o de la autoridad que se declara como causante de la lesión), o el fracaso que usualmente implica la imposición de sanciones.

¿Se debe y se puede alegar la desobediencia civil en Venezuela hoy? Es un problema de valoración de los agentes. Pero alegarla supone haber agotado las instancias legales más importantes y caminos que el ordenamiento jurídico brinda a los actores que reclaman; la intolerable gravedad de los hechos imputados e incluso la continuidad en los mismos; la impunidad; y la existencia de un peligro real e inminente de mayores daños a los principios democráticos y/o a los derechos humanos. Que no se haya creado una comisión de la verdad independiente para investigar los hechos del mes de abril, que hayan sido inconstitucionalmente nombrados los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia y del Poder Ciudadano,

que existan graves dudas sobre la honestidad en el manejo económico del gobierno en casos como el FIDES o el Banco del Pueblo o incluso en el Plan Bolívar 2000, sin que sea posible una investigación seria de estos hechos, van integrando estos elementos. Pero aún reconociendo su existencia, es innegable la existencia de canales democráticos abiertos que permiten asumir posturas distintas: la sentencia del pleno del Tribunal Supremo de Justicia, la existencia de la libertad de expresión, así como la posibilidad de convocar electoralmente al pueblo muestran elementos que permiten inferir que puede todavía apelarse a otros derroteros.

En este último sentido sería bueno hablar sobre la consulta popular. Si se desea consultar sobre la continuidad del actual período presidencial, el camino constitucionalmente más claro es promover una enmienda por iniciativa popular prevista en el artículo 341. La enmienda, una vez que obtenga la firma del 15% de los ciudadanos inscritos en el Registro Civil y Electoral, pasa a ser directamente votada en referendo aprobatorio en un plazo de 30 días luego de la recepción de la enmienda propuesta, sin que esta propuesta requiera la aprobación de la Asamblea Nacional. Esta enmienda puede proponer reducir el período presidencial de seis a cuatro años y traer un conjunto de normas transitorias que establezcan la situación del actual período, permitiendo la convocatoria inmediata a un referendo revocatorio. En este aspecto no hay modo que el gobierno ni ningún otro órgano se pueda negar a la consulta, pues el período de duración de los poderes públicos es el clásico ejemplo de elementos coyunturales y no estructurales de una constitución.

Este no ha sido el sistema que se ha comenzado a articular, sino la con-

vocatoria a un referendo consultivo que pregunta sobre la renuncia del Presidente. Todo referendo por decisión del máximo tribunal es vinculante por el hecho de expresar la voluntad del soberano que se impone incluso sobre la misma constitución (sentencias 19-1-1999; 14-10-1999 y la sentencia sobre la elección de autoridades sindicales). Ahora bien, llámese como se llame, si el efecto que se pretende lograr con una consulta determinada es la salida de un funcionario electo de su cargo, se tratará siempre de un referendo revocatorio. Este no es posible sino a la mitad del período en cuestión. Hasta ahora la jurisprudencia ha dicho que la soberanía supraconstitucional del pueblo se manifiesta en aquellas situaciones no previstas expresamente en el texto constitucional, pues de haber sido previstas, deben seguir el cause establecido por la norma constitucional. En el caso de querer que un funcionario electo sea removido de su cargo, esto sólo se podrá hacer mediante los mecanismos expresamente establecidos. A juicio de quien escribe no se puede usar un referendo consultivo para lograr como efecto una revocatoria de mandato.

Esta opinión resulta ingrata. Creo que el camino que se debe asumir es el de la enmienda, pues no hay modo de contestar jurídicamente la validez de esta vía, mientras que la otra se presta al menos a la duda. Pienso de igual forma que la única salida que tiene nuestro drama político es de tipo electoral. Es imprescindible la consulta al electorado. Sólo la mayoría puede restablecer la legitimidad. El camino de la enmienda es una vía suficientemente ágil para lograr esta finalidad.

Arturo Peraza, S.J.

Abogado. Miembro del Consejo de SIC

Testimonio

Soy fruto agradecido del dolor y los avatares superados. Aunque es duro decirlo, así lo digo porque debo reconocer que la muerte de mi hijo trajo consigo mucho dolor y también muchos aprendizajes. Una experiencia que me abrió las puertas, que me dio luces para entender que la vida es mucho más que estar vivo. Y que vivir es un derecho. La muerte de mi hijo enterró mi indiferencia y fraguó mis caminos para la lucha por la vida, por mis derechos, por nuestros derechos: para que no asesinen más a nuestros hijos, se nos respete y se nos dignifique la existencia. Porque los pobres, los que vivimos en la sociedad pobre, también tenemos derechos y merecemos vivir con dignidad.

Hoy, con dolor y resignación, acepto que la vida de mi hijo jamás será devuelta. Pero me consuela ayudar a evitar el dolor de otras madres. Ese dolor eterno que llevo desde aquel mayo negro cuando la Policía Metropolitana irrumpió en mi vida, asesinó a mi hijo y le enterró sus sueños.

Hoy, a siete años de su muerte, siento que he trascendido de la individualidad a lo colectivo, me he unido a muchas voces en contra de la injusticia, en contra de la violencia y muy a favor del derecho a la vida y al respeto a la dignidad de todas y todos. Ahora abrigo muchas esperanzas: la esperanza de justicia es inagotable; la esperanza de justicia de una madre no termina jamás, se transforma. De la sed de vengarlo pasa por anhelar una justicia correctiva, forjadora de buenos ciudadanos, buenos policías, educados para la vida, no para matar. Policías respetuosos de nuestros derechos y dignos del respeto de todos. La esperanza de justicia de una madre supera la venganza que oscurece su pensamiento por el dolor y la pérdida. La esperanza de justicia de una madre se alía con la consideración y el perdón para la reconciliación. Para reconciliarnos con nuestros herma-

nos, esos hermanos que alguna vez también fueron víctimas de la violencia y por ello no respetaron la vida ni sus sueños, pero siguen siendo tus hermanos y necesitan ser considerados y perdonados.

En todo este tiempo he aprendido y desaprendido. He aprendido a respetar a mis semejantes, a ser tolerante con mis disidentes, a reconocer la razón en los demás y a reconciliarme con los desencuentros. He desaprendido y desaprendido de mí el odio, la venganza, el rencor, el miedo y la indiferencia, para preñar en mi corazón el amor, la solidaridad, el perdón, la comprensión y la reconciliación. He aprendido y desaprendido lo suficiente para hoy sentirme liberada de la violencia y las imposiciones del orgullo, para entender que el perdón es un sentimiento y una expectativa válida, para vivir en paz.

En todo este tiempo he caminado y he hecho caminos. En todo este tiempo, el corazón se me ha ido repartiendo en amores y querencias. El dolor se me ha regado y he desterrado a la indiferencia, porque hoy todas las muertes me duelen y hasta ayer estuve muda de la voz y la palabra.

Raquel Aristimuño

Asesoría Familiar Red de Apoyo Justicia y Paz

Los que se fueron . . .

A nivel mundial

El número de migrantes internacionales pasó de 75 millones en 1965 a 120 millones en 1990. Es decir, aumentó a una tasa anual del 1,9%, un poco superior a la del crecimiento de la población mundial, que fue del 1,8%. La tasa de crecimiento del número de migrantes ha aumentado, pasando del 1,2% en los años sesenta a 2,6% a finales de los ochenta a nivel mundial. La información disponible de la ronda de censos del 2000 sugiere que el aumento ha seguido acelerándose. La División de Población estima que, en el año 2000, había entre 150 y 200 millones a nivel mundial, ello supondría una tasa de crecimiento de entre el 2,3 y el 5,1% de 1990 al 2000.

En cuanto a una posible diversificación de orígenes y destinos, la información disponible indica que los inmigrantes se reparten de forma más equilibrada a nivel global: mientras que en 1965 los inmigrantes eran más del 15% de la población nacional en sólo 12 países, en 1990 el número de países con una proporción significativa de inmigrantes había pasado a 26. Al mismo tiempo, mientras que la mayoría (es decir, el 90%) de inmigrantes se repartían entre 32 países, en 1990 había que contar 51 países para incluir al 90% de inmigrantes.

Es importante señalar que el número de turistas a nivel mundial se ha multiplicado por 7 en los últimos 30 años. Se estima que un porcentaje no desdenable de estos turistas entran en los

países receptores por razones de trabajo, especialmente en Europa tal como lo afirma Marta Roig.

La globalización y las tendencias del pasado en América Latina y el Caribe²

Entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX la inmigración de ultramar fue intensa en varios países, aunque fluctuante en el tiempo, y ejerció una decisiva incidencia –cuantitativa y cualitativa– en la configuración de las sociedades nacionales, especialmente en las naciones de la vertiente atlántica, que poseían condiciones favorables para la inserción social y económica de personas migrantes, en su mayoría provenientes del sur de Europa y en menor medida del Cercano Oriente y Asia. En particular, la inmigración europea se manifestó con singular fuerza en las zonas más integradas a los circuitos económicos internacionales que –amén de disponer de “espacios vacíos”– experimentaron un rápido proceso de modernización productiva; esta expansión económica conllevó la generación de empleos con salarios superiores a los imperantes en los países de Europa meridional, hecho que contribuyó tanto a incentivar la atracción migratoria como a facilitar una rápida movilidad social ascendente. De los 11 millones de europeos, 38% de ellos eran italianos, 28% españoles y 11% portugueses, arribados a la región en el período mencionado; la mitad se asentó en Argentina y más de un tercio en Brasil (Pellegrino, 2001).

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de su exclusiva responsabilidad y pueden no coincidir con las de la Organización. Caracas, Octubre de 2002.

y los que se van

América Latina y el Caribe, una región de tradicional atracción migratoria, se transformó en fuente de emigración a lo largo de los últimos decenios y la geografía de destinos de los flujos se ha ido ensanchando de manera progresiva. Se estima que casi 20 millones de latinoamericanos y caribeños viven fuera de su país de nacimiento; esta cifra equivale a poco más del 13% de los 150 millones de migrantes internacionales en el mundo (IOM-United Nations, 2000).

La mitad de los emigrantes regionales emigró durante el decenio de 1990, en especial a los Estados Unidos; en el mismo lapso emergieron nuevos flujos –de magnitud menor, pero con una expansión sin precedentes– dirigidos a Europa. La migración intrarregional, que acompañó las distintas etapas del desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, mantiene algunos de sus rasgos tradicionales, pero registra una menor intensidad, asociada en parte a la retracción del carácter atractivo de los principales países de destino (Argentina y Venezuela) (CEPAL, 2002).

En el conjunto de la emigración intrarregional latinoamericana alrededor de 1990, los colombianos registraron la mayor magnitud absoluta: algo más de 600 mil fueron empadronados en los censos de otros países latinoamericanos (90% en Venezuela). Los emigrantes chilenos y paraguayos, con totales cercanos a las 280 mil personas (tres cuartas partes censadas en Argentina), compartían el segundo lugar entre los emigrantes intra lati-

noamericanos. No obstante su magnitud absoluta, estas cifras representaban –salvo en Paraguay– menos del 3% de las poblaciones de los respectivos países de origen; mención aparte merece la emigración uruguaya –principalmente a Argentina–, que a comienzos del decenio de 1970 alcanzó una intensidad similar a la de la mortalidad en el país de origen (Fortuna y Niedworok, 1985). En Centroamérica, la emigración intrarregional tiene gran significación en los casos de Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

¿Cómo son?. Perfiles y repercusiones de la migración de latinoamericanos y caribeños

“Los antecedentes reunidos por el Proyecto IMILA muestran que, además de su magnitud creciente, la migración internacional de latinoamericanos y caribeños, tanto entre los países de la región como hacia el resto del mundo, experimentó cambios cualitativos, que se reflejan, por ejemplo, en su composición según sexo y en la participación de personal calificado entre los migrantes insertos en la fuerza de trabajo. En buena medida, tales cambios encuentran su explicación en las persistentes tensiones económicas experimentadas por los países de la región; estas tensiones, profundizadas por la prolongada crisis de la “década perdida” de 1980 y los efectos inmediatos de los programas de ajuste estructural, repercutieron sobre el funcionamiento de los mercados de trabajo. No menos

importante fue el impacto de las serias convulsiones del escenario sociopolítico que, en algunos casos, resultaron en la militarización de los conflictos y en la ruptura de las normas de convivencia civil. Las modificaciones en las disposiciones normativas de los países de destino también pueden haber incidido en los cambios de la composición de los migrantes; la rigurosa aplicación de normas restrictivas de ingreso y permanencia parece haber dado mayor visibilidad a los fenómenos de “indocumentación” y a que algunos movimientos de tipo itinerante y recurrente se convirtiesen en traslados de carácter definitivo (acarreado consigo un incremento de la práctica de reunificación familiar en los países de destino). Además de sus rasgos cualitativos, los patrones de migración de latinoamericanos y caribeños entrañan repercusiones de gran importancia y una de ellas es la transferencia de un caudal importante de recursos financieros, fenómeno que cobra vigencia en las “remesas.”

El examen de los índices de masculinidad de los migrantes regionales en todo el continente americano permite advertir el paso de una situación de predominio femenino en 1970 y 1980 a otra de mayoría masculina en 1990; en cambio, la migración intrarregional acusa una sostenida “feminización”. Esta aparente paradoja es imputable al aumento del índice de masculinidad del stock de inmigrantes latinoamericanos en los Estados Unidos, que refleja básicamente

el efecto de las corrientes más numerosas (especialmente la originada en México), puesto que la mayoría de los flujos restantes presenta un predominio femenino.

De acuerdo con los datos reunidos por IMILA, el número total de técnicos, profesionales y afines que integran el stock de migrantes regionales en el continente se duplicó entre 1970 y 1980, involucrando 220 mil personas; en el decenio siguiente la magnitud absoluta del aumento fue algo menor, pues su total llegó a poco más de 300 mil efectivos en 1990, dos tercios de los cuales se encontraban en los Estados Unidos. Como resultado, la proporción de personal calificado entre los migrantes económicamente activos a escala continental disminuyó de 8% en 1970 a 6% en 1990; esta declinación fue aún más marcada entre los latinoamericanos censados en los Estados Unidos. Distinta fue la situación en el patrón migratorio intrarregional, puesto que la participación de profesionales, técnicos y afines aumentó de 6% a 8% de los migrantes económicamente activos entre 1970 y 1990 (en valores absolutos, el número de estas personas se triplicó en esos veinte años). Es probable que el carácter masivo que adquirió la emigración a los Estados Unidos durante el decenio de 1980 haya repercutido en la declinación relativa del personal calificado; con todo, cabe anotar dos observaciones: a) en este país siempre han existido dificultades para una inserción laboral de los latinoamericanos y caribeños acorde con el grado de calificación; y b) la magnitud absoluta del personal calificado regional es muy importante para las disponibilidades nacionales en varios países (Pellegrino y Martínez, 2001). A su vez, el hecho de que el personal calificado sea una fracción creciente de las personas que migran entre los países de la región latinoamericana es importante, puesto que contribuye a

valorizar este patrón migratorio y pone en entredicho la percepción de que tales migrantes carecen de suficiente capacitación; además, esta tendencia es un estímulo poderoso para diseñar esfuerzos de cooperación en el empleo compartido de los recursos humanos, particularmente en el marco de los esquemas de integración subregional.

Como ocurre con la dimensión de género, la composición de las corrientes migratorias específicas se distingue por una gran heterogeneidad. Así, entre los inmigrantes latinoamericanos en los Estados Unidos, los porcentajes de profesionales, técnicos y afines entre las personas procedentes de América del Sur duplican los que registran las corrientes provenientes de México y algunos países caribeños y centroamericanos. Un distingo similar se aprecia en Argentina y Venezuela cuando se contrasta la proporción relativamente baja de personal calificado en las corrientes voluminosas procedentes de las naciones limítrofes (salvo Uruguay) con la que se advierte en las corrientes originadas en el resto de América Latina. En general, se observa que la participación relativa de profesionales, técnicos y afines tiende a ser menor en los países de elevada emigración, con excepción de Cuba y Uruguay; por el contrario, los emigrantes de las naciones latinoamericanas de alta inmigración (Argentina y Venezuela) se distinguen por un elevado grado de selectividad (en favor del personal calificado). Este último rasgo también se aprecia en el caso de la migración entre los países de la Comunidad del Caribe, donde destaca la corriente recibida por Jamaica, en la que algo más de la mitad de los inmigrantes son profesionales y técnicos (Mills, 1997). En promedio, el nivel de educación de los migrantes intracaribeños de habla inglesa supera el de las poblaciones de origen y destino; por ejemplo, en

Antigua, Bahamas y las Islas Vírgenes Británicas la proporción de inmigrantes del resto de la Comunidad que cuentan con estudios universitarios supera en más de dos veces aquella de la población nacional, y en Barbados esa relación es de más de siete veces (Thomas-Hope, 2000).

El impacto de los que se fueron: el caso de las remesas

Las repercusiones de la migración internacional son múltiples y se hacen sentir en los diversos planos de la realidad social, económica y cultural. Así, en varios países de América Latina y el Caribe este fenómeno parece haber contribuido a aliviar el impacto de las tensiones entre las tendencias demográficas y la generación de empleo, de las originadas en conflictos sociopolíticos, étnicos y religiosos, y de las asociadas con formas agudas de degradación ambiental; a escala individual, la emigración constituye una opción para la búsqueda de oportunidades laborales y de formación personal no disponibles en los países de origen. Sin embargo, en el otro platillo de la balanza, la hipótesis de la "válvula de escape" se confronta con la erosión de recursos humanos, que puede tener consecuencias adversas para el desarrollo económico y social de los países de origen. A ello se añaden los problemas de la indocumentación, resultantes de la aplicación de las normas legales nacionales que rigen el ingreso y permanencia de las personas, y que pueden enrarecer las relaciones entre los países de origen y destino de los migrantes. Además, en el plano individual, la emigración puede ser fuente de vulnerabilidad, frustración y trato discriminatorio. Asimismo, es sabido que en algunos países receptores cobran fuerza las percepciones negativas frente a los costos de la utilización que hacen los inmigrantes de

servicios sociales subsidiados (salud, educación, seguridad social) o respecto de la competencia "desleal" por puestos de trabajo; con todo, tales países derivan beneficios de la inmigración, como la oferta continua de mano de obra barata o el aprovechamiento de personal altamente calificado, sin que ello implique asumir los costos de su capacitación.

Otra repercusión de la migración es la conformación de redes y comunidades migratorias. Aunque la existencia de organizaciones de migrantes no es algo nuevo en los países receptores –pues se sabe que las asociaciones acompañaron la llegada de los flujos de inmigrantes de ultramar–, en los últimos años adquirieron notoria visibilidad entre los latinoamericanos y caribeños presentes en los Estados Unidos. Varios estudios destacan el carácter transnacional de las comunidades y las conciben como nuevas formas de identidad que viabilizan el relacionamiento continuo y sostenido de los migrantes con sus áreas de origen, facilitan la acumulación de capital social (Portes, 1997), y generan impulsos retroalimentadores de los flujos migratorios. La condición transnacional de las comunidades se reafirma por el hecho de que su operación traspasa las fronteras políticas y culturales (Canales y Zolniski, 2000), definiendo una geografía reticulada de interacciones. Estas comunidades configuran, en buena medida, el ámbito de la reproducción social de los migrantes, ya que en ellas se materializan expresiones solidarias de diverso tipo y se produce una intensa difusión cultural que comprende danzas, formas plásticas, artesanías, gastronomía y festividades latinoamericanas y caribeñas. Su papel es bastante complejo, ya que potencian la transferencia de remesas colectivas y cumplen un papel central en la acción afirmativa de los propios migrantes frente a las prácticas de rechazo social

que les afectan en las sociedades de destino (CEPAL, 2002).

Las observaciones precedentes sirven de marco de referencia para comprender el papel de las remesas. La emigración –además de abrir la posibilidad para establecer vínculos favorables a la incorporación de tecnología y la inversión productiva en los países de procedencia– aporta también una fuente de divisas para los países, comunidades y familias de origen. Una estimación de la CEPAL, basada en las series de la balanza de pagos de los países, ubica el monto total de las remesas transferidas por los emigrantes a América Latina y el Caribe en unos US\$ 18.000 millones en el 2000 (más de un tercio se dirigieron a México). Como muestra de su importancia, la tasa media anual de crecimiento de dichos ingresos durante los años noventa fue mayor al 13%, superando el 20% en Ecuador, Honduras, Nicaragua y Perú (CEPAL, 2002). Con relación al impacto macroeconómico de las remesas, puede señalarse que en las economías de El Salvador, Nicaragua, República Dominicana, Ecuador y Jamaica representan entre el 8% y el 14% del PIB (y equivalen al 48% del valor de las exportaciones salvadoreñas) (CEPAL, 2002).

Samuel (2000) sostiene que las remesas pueden concebirse como parte de un arreglo contractual diferido en el tiempo, que confiere beneficios al migrante y al hogar en el país de origen. Tal arreglo involucra la inversión que la familia efectúa en uno de sus miembros –cuando afronta los costos de su educación– con la expectativa de que su migración permitirá obtener una compensación mediante las remesas; se trata de una inversión de riesgo, cuya incertidumbre disminuirá en la medida en que ese miembro migre. Los estudios de la CEPAL (2000b) en Centroamérica revelan que la mayor parte de las remesas se

destina al consumo de las familias, aunque también al mejoramiento de la vivienda y la compra de tierras y capital de trabajo; por ende, las remesas juegan un papel importante en el sostenimiento de las familias. Dado este fuerte énfasis en el consumo, muchas veces se desestima el impacto económico y social que estas transferencias tienen más allá del ámbito familiar (Torres, 2000). Sin duda que si este consumo fuese únicamente superfluo, el aporte al desarrollo sería escaso, pudiendo propiciar la dependencia de los hogares (y las comunidades locales) respecto de una fuente de ahorro externo, cuya estabilidad (regularidad en los montos y continuidad temporal de los flujos) no está garantizada. En cambio, si estos recursos se emplearan para costear una educación de mayor calidad, mejorar la salud o elevar el nivel de vida y de la productividad, la contribución de las remesas al desarrollo sería significativa.

La información sobre el uso de las remesas familiares no es sistemática y presenta ambivalencias; con todo, los más recientes estudios realizados en México (1999) y República Dominicana (1997) muestran que la proporción destinada a inversión varía entre 15% y 23% del total de los recursos enviados por los emigrantes a sus familias de origen. Si la última cifra se toma como referencia para los cinco países antes individualizados, se obtiene una estimación del monto global de la inversión de casi US\$ 1.400 millones en 1999, magnitud similar a la que los fondos de inversión social asignaron ese año en infraestructura social (Torres, 2000). Dada la gran cuantía de recursos movilizados por las remesas familiares, en algunos estados de México se crearon instrumentos de inversión local, que se emplean para financiar obras de infraestructura y proyectos productivos dirigidos a retener población en

zonas de fuerte emigración; dichos instrumentos son mecanismos de financiación compartida, pues se nutren de aportes de las agencias de intermediación financiera (con cargo a una parte de las utilidades que obtienen en el envío de las remesas), de los mismos estados y de los propios emigrantes. En República Dominicana se han establecido programas orientados al fomento de obras comunitarias y microempresas con la participación de las familias receptoras de remesas. Además de las remesas familiares, hay otras de naturaleza colectiva, habitualmente reunidas por las asociaciones de emigrantes con el objeto de financiar obras comunitarias en los lugares de origen. Para potenciar el efecto de estas inversiones, en México se creó un mecanismo de financiación en el que participan tanto los emigrantes como los niveles central, estatal y municipal del sector público (CEPAL, 2000b y 2002). Más allá de las iniciativas orientadas a facilitar el envío de remesas y fomentar su utilización en inversiones productivas, un tema complejo de estas transferencias es su incidencia sobre los patrones de distribución de ingreso. Como afirma Samuel (2000), si el supuesto teórico de que las remesas son mayores para los hogares pobres fuese efectivo, una consecuencia lógica de su flujo sería una mejora en la distribución del ingreso. No obstante, los antecedentes disponibles –si bien insuficientes– no permiten validar tal supuesto. Dado que la propensión migratoria parece más alta entre los grupos no pobres, y que el monto de las remesas guarda relación estrecha con la posición en la ocupación en la sociedad de destino, es probable que estas transferencias no contribuyan a un mayor grado de equidad socioeconómica en los países de origen; esta apreciación parece encontrar su corroboración en el hecho de que, durante los años noventa, la desigualdad en la distribu-

ción del ingreso y la pobreza aumentaron en varios países que recibieron importantes flujos de remesas y que registran los menores índices de gasto social per cápita. En suma, es claro que el debate acerca de los efectos de las remesas –y, en general, de la migración– sobre la distribución del ingreso, la pobreza y el bienestar todavía está lejos de cerrarse. No menos claro es que las iniciativas dirigidas a propiciar un uso productivo de las remesas se deben entender como complementarias de los esfuerzos de desarrollo de los países; además, tales iniciativas deben resguardar el pleno respeto de las decisiones de las personas involucradas (CEPAL, 2002).

El futuro de la emigración internacional

Las tendencias descritas muestran que la región ha perdido su atractivo como lugar de destino y que se ha transformado en expulsor de la población nativa y de aquellos que habiendo nacido en otras regiones se habían residenciado en la nuestra.

Las actuales condiciones de apertura de las economías en nuestros países, sumado a las crisis económicas, sociales y políticas en algunos países, amplían las brechas entre las sociedades y la propensión emigratoria, tenderá a aumentar, en el corto y mediano plazo.

Actualmente, existen dos procesos de concertación regional, la Conferencia Regional sobre Migración, instancia de consulta y comunicación en la que participan los países de América del Norte y Centroamérica; y la Conferencia Suramericana, que reagrupa a los 12 países del sur del continente.

Los países del Caribe insular no tienen, hasta el momento, un tipo de organización similar. Es importante colaborar con dichos países para poder crear un mecanismo de concertación y cooperación entre ellos. El

Sistema Económico Latinoamericano (SELA) está en la mejor disposición para colaborar en ese impulso.

Si bien la región se encuentra en pleno proceso de discusión de la liberalización económica en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de la Asociación de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el tema de desplazamiento de población no está contemplado, salvo en la OMC para la migración calificada.

Gabriel Bidegain

Coordinador de Cooperación Internacional del Sistema Económico Latinoamericano (SELA)

En torno al diálogo

Reflexiones sugeridas por la historia chilena reciente

Otto Boye

Hablo esta vez a título estrictamente personal, como ciudadano chileno que soy, para exponer unas brevísimas reflexiones que la historia chilena de las últimas tres décadas y media me sugiere en torno al tema del diálogo.

La democracia se perdió en Chile en 1973, porque se hizo imposible el diálogo. Y éste se hizo imposible, porque se acabó hasta el último gramo de confianza que existía entre los actores principales. La mayoría de ellos llegó a negar la legitimidad de sus adversarios. Ni siquiera, además, los llamó adversarios: pasó a catalogarlos de enemigos. La lógica bélica se impuso en gran escala, aplastando la lógica cívica del diálogo ciudadano, inherente a toda democracia medianamente sólida. Sobre este suelo operaron factores internos y externos que muchas veces se trata de señalar como causas principales o básicas de su desplome. Ninguno de esos factores habría tenido oportunidad alguna, si los actores principales –y los ciudadanos liderados por ellos– no hubiésemos caído en la espiral descendente generada por esa pérdida de confianza que nos llevó a negar la legitimidad de nuestros adversarios, a llamarlos enemigos y hasta, en muchos casos, a buscar su exterminio. De tanto decirlo, conjuramos los espíritus y las manos hasta el punto de que se decidieron a poner en práctica los procesos propiamente destructivos de todo el sistema de convivencia que se había construido durante más de un siglo y medio.

Los chilenos pagamos con 16 años y medio de feroz dictadura este grueso error histórico, en el que, cual más, cual menos, caímos virtualmente todos.

Debo decir, en todo caso, que en un proceso doloroso y complejo, es probable que hayamos aprendido la lección. Aproximaciones sucesivas a la verdad profunda de lo sucedido no fueron mostrando caminos de reencontro. Hoy no estamos reconciliados del todo, pero tengo la percepción de que vamos en esa dirección. ¿Cómo se ha logrado esto que, a ratos, pareció y, todavía a muchos, sigue pareciendo una tarea imposible? Deseo en esta breve intervención señalar tres hechos o hitos que han marcado este complejo devenir.

1 / Restablecimiento del diálogo sobre la base de la confianza mutua

Un sector políticamente mayoritario de Chile hizo el esfuerzo de dialogar y apartar la lógica bélica que los había convertido en enemigos. En efecto, los antiguos partidos de la Unidad Popular, que apoyaron al Presidente Salvador Allende (1970-1973), y la Democracia Cristiana, que había gobernado antes de él con el Presidente Eduardo Frei Montalva (1964-1979), comenzaron a acercarse. Aquí en Venezuela, en la Colonia Tovar, en 1975, se reunieron algunos dirigentes de los antiguos bandos enemigos. Tengo una foto de ese encuentro. Cada vez que la miro me emociono, sobre todo

cuando veo, entre todos los participantes, al ex Secretario General del Partido Socialista de Chile, Aniceto Rodríguez, embajador chileno ante ese país, que murió aquí en Caracas y a quien tuve el honor de suceder, abrazando a Bernardo Leighton, fundador de la DC chilena, de quien fui amigo muy estrecho y sobre quien escribí un libro biográfico-político. ¡Muchas veces ciertos gestos son más elocuentes que cualquier palabra que se diga! ¡Ese abrazo lo dice todo! La Colonia Tovar fue uno de los hitos más tempranos de un proceso que terminó en una alianza política que lleva gobernando el país por ya más de 12 años. Antes de llegar a ese resultado hubo innumerables iniciativas, dentro del propio Chile en plena dictadura, como fuera de él, que prepararon el camino. Lo sustantivo consistió en que los actores reconocieron dialogando su equivocación básica y, a partir de ahí, reconstruyeron la confianza mutua, cuya esencia se dará siempre en la aceptación plena e incondicional de la legitimidad del otro.

2 / "La democracia vale"

Esta frase la escribió aquí en Caracas un ilustre chileno, Jaime Castillo Velasco, mientras estaba exiliado y acogido solidariamente por Venezuela. Con ella quiso decir que otro error cometido por nosotros había consistido en minimizar y descalificar el régimen democrático que teníamos, tachándolo, según fuera el sector, de falso, débil, burgués y conceptos por el estilo. Sucedió la tragedia, supimos lo que habíamos perdido. Después del golpe del 11 de septiembre de 1973, las instituciones que nos daban alguna protección, como el Poder Judicial, y otras que organizaban el debate político y lo conducían hacia su transformación en leyes, como el Congreso Nacional, o fueron degradadas y sojuzgadas o fueron eliminadas. Lo primero sucedió con el Poder Judicial de modo lastimoso, que capituló a horas del golpe de estado; lo segundo sucedió con el Poder Legislativo, al ser cerrado el Congreso Nacional, creado en 1811 y que llevaba funcionando sin interrupción por más de siglo y medio. La democracia imperfecta existente era infinitamente mejor que la más perfecta de

las dictaduras. Fue altísimo el precio que tuvimos que pagar para aprender esto. Sólo el notable resultado del plebiscito de 1988, con el categórico triunfo del No, pudo romper el círculo de hierro que sometía al país. Y ese resultado fue ya fruto de la reconstrucción del consenso democrático entre las fuerzas mayoritarias del país, pues habíamos decidido ponerle límites a nuestras diferencias, base sin la cual los conflictos de todo tipo se desbordan y conducen al despeñadero, o sea, a lo que habíamos vivido con Pinochet hasta ese momento.

3 / La verdad libera

Resulta casi imposible saber en todos sus detalles lo sucedido durante una dictadura, pues el poder omnipotente carece de todo control y consigue borrar muchas huellas. Sin embargo, el esfuerzo por romper esta barrera y conocer lo mejor posible algunos hechos constituye un ejercicio al que ningún pueblo que ha sufrido grandes heridas renuncia. No debe hacerlo, por lo demás, y, en verdad, aunque quiera, tampoco puede. En Chile se cometieron atrocidades increíbles que después se intentó negarlas. Dos pasos, entre muchos, contribuyeron a despejar bastante la atmósfera: 1) El llamado Informe Rettig (apellido de quien dirigió este empeño) sobre lo ocurrido en el terreno de los derechos humanos, producido en el seno de una especie de Comisión de la Verdad, que designó el Presidente Patricio Aylwin al asumir su cargo en reemplazo de Pinochet, y en la que participaron algunos hombres que habían apoyado a la propia dictadura hasta el punto de ocupar cargos en ella, entregó una luz sobre este capítulo negro de nuestra historia, que hasta hoy produce efectos a través de los varios miles de juicios sobre violaciones a los derechos humanos que conocen nuestros tribunales. El punto de partida de esos procesos fue, en una inmensa cantidad de casos, el mencionado informe. En la actualidad, hay más gente procesada de la que se sabe y hay más sentencias condenatorias ya cumpliéndose, algunas con altísimas penas, de las que se conocen en el exterior. 2) El segundo paso fue una Mesa de Diálogo, que sentó, frente a frente y mirándose a

los ojos en un proceso que duró hasta hace poco, a representantes de las víctimas de la dictadura y a representantes de las Fuerzas Armadas y Carabineros, con la finalidad de avanzar en la búsqueda de los llamados detenidos-desaparecidos. El ejercicio de diálogo realizado, doloroso y difícil para todas las partes, ha arrojado ya algunos resultados y, tal como en el caso del Informe antes mencionado, ha abierto un camino que se seguirá transitando sin plazo definido de término.

Los hechos y las reflexiones presentadas sólo quieren contribuir al esfuerzo que aquí se está realizando. A mi juicio, es necesario y obligatorio intentarlo constantemente, porque los humanos somos débiles, tenemos mala memoria, somos orgullosos y no aceptamos lecciones, hasta que éstas se nos imponen como un castigo a nuestras frecuentes capitulaciones.

América Latina entera camina sobre el filo de la navaja y son muchas las situaciones de peligro que estamos viviendo. La angustia de la posibilidad de que la historia se repita ha inspirado estas palabras. No olvidemos a Santillana cuando dijo: "Los pueblos que olvidan su historia son condenados a volver a vivirla". Dicho en otros términos: los pueblos que no aprenden de sus errores, vuelven a cometerlos. ¡Aprendamos a tiempo!

Otto Boye

Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano, SELA.
Exembajador de Chile en Venezuela

para que sucedan otros problemas. Actualmente el 86% de la población venezolana en general se encuentra en algún grado de pobreza, que nosotros denominamos línea de pobreza, y que alcanza a un total de 19.450.000 personas. La línea de pobreza comprende desde la pobreza leve, la pobreza extrema (11.800.000 personas) hasta la pobreza aterradora, que es aquella población que no tiene absolutamente nada y no pueden siquiera cubrir sus necesidades básicas, la cual se ubica en 7.700.000 personas. En lo que se refiere a la población de niños en situación de pobreza, las cifras arrojan que un total de 2.500.000 niños viven en pobreza extrema.

La pobreza indiscutiblemente se ha incrementado, y una de las cosas que toca específicamente al niño venezolano es en lo que se refiere a la nutrición. Vemos con preocupación como ha aumentado la desnutrición infanto-juvenil, y observamos con terror también el aumento del nacimiento de niños con menos de dos kilos al nacer, en un período de gestación completa, es decir, que no son prematuros. Esto significa que hay desnutrición en la madre embarazada, que no tiene una alimentación balanceada por falta de recursos para adquirir los productos adecuados y necesarios. Las estadísticas indican que Venezuela ha sido el único país en el que esta cifra aumentó, ubicándose en un 18%.

Las estadísticas muestran claramente la realidad en materia de desnutrición: el 38% de los niños de 0 a 6 años tienen desnutrición aguda o crónica; el 30% de los niños de 7 a 14 años tienen desnutrición aguda o crónica; 1 de cada 2 niños venezolanos tienen algún grado de desnutrición; 1 de cada 5 niños no alcanza el peso recomendado para la talla; 3% de los casos que ingresan al Hospital de Niños de Caracas son por desnutrición grave, y aumentó la mortalidad por desnutrición en los menores de 1 a 4 años.

¿Cómo afecta la desnutrición la educación y la salud, dos de los problemas sociales que usted mencionó?

A.R.- El tema de la desnutrición es prioritario e influye en el desarrollo físico y mental del niño y el adolescente. Un niño desnutrido no rinde

en la escuela y no tiene una salud adecuada. La desnutrición no sólo es física sino también mental. Para poder estudiar se necesita estar físicamente alimentado y psicológicamente alimentado. Es alarmante que de cada 100 niños que ingresan a primer grado, 71 alcanzan el sexto grado, 50 alcanzan el bachillerato, y apenas 25 alcanzan una carrera técnica o profesional. Hoy en día para cualquier trabajo piden bachillerato, si no tienes el grado de instrucción necesario sólo se devengará el salario mínimo, y ahí se cae en un círculo vicioso.

En la actualidad tenemos un mayor índice de niños fuera del sistema escolar (la deserción se ubica en un 14,3%). Según los resultados de las últimas encuestas, 2.500.000 de niños venezolanos están fuera del sistema escolar. El 49% de ellos está en las edades comprendidas entre 15 y 17 años; el 31% corresponde a niños entre 8 y 12 años; y el 13% entre 13 y 14 años.

Otro problema que se evidencia es la repitencia, que alcanza un 10,8% y el analfabetismo (9,9%) porcentaje que desgraciadamente Venezuela no ha podido disminuir.

En cuanto a la salud, ésta se ve extraordinariamente comprometida, porque si no hay una buena nutrición y educación de los padres, que sepan cómo sustituir un alimento por otro, si la familia no dispone de ingresos adecuados, por supuesto que la nutrición se ve golpeada por la pobreza. Y sin una buena alimentación no hay buena salud, no hay buena inmunidad para la defensa contra enfermedades. Aquí también entra el papel que deben jugar los organismos competentes en lo que respecta a la salud a través de campañas educativas y de concientización para el público en general, pero lamentablemente en Venezuela nos hemos dedicado más a la curación que a la prevención. Es increíble que en el país la primera causa de enfermedad y muerte siga siendo la diarrea. Los niños continúan muriendo por deshidratación, y no disponemos de sales de rehidratación oral por parte del Ministerio de Salud. Aquí en Venezuela tenemos una planta de producción de sales de rehidratación oral que se fabricó para toda América y desde hace

siete años está cerrada; mientras, un sobre de rehidratación o un preparado de rehidratación patentado vale mucho dinero. Esto es Venezuela... ¿Es posible que en el 2002 todavía los niños se mueran por diarrea, por falta de prevención?

Además de las pobres políticas que hay en cuanto a prevención, vemos con preocupación el repunte de enfermedades que deberían estar erradicadas como es el caso del sarampión; esto porque se bajó la guardia en materia de vacunación. Uno de cada dos niños venezolanos tiene incompleto las vacunaciones. Algo tan importante y sencillo como la vacunación no se cumple. Lo mismo sucede con la tuberculosis. En definitiva, no se desarrollan buenas políticas para la prevención de enfermedades comunes. Las cifras de mortalidad infantil indican que es mucho lo que hay que hacer en materia de salud y que no son suficientes las campañas educativas por parte del Ministerio de Salud y Desarrollo Social. 13 de cada 1.000 niños mueren al nacer; 24 de cada 1.000 niños mueren antes de los 5 años, y actualmente se registran 40 muertes infantiles diarias por enfermedades prevenibles. El asma también es otra importante causa de consulta a nivel pediátrico, y ¿qué se hace para prevenir el asma? No se hace nada de prevención.

En materia de salud siempre se menciona la necesidad de establecer políticas de prevención, pero a quién o a quiénes les compete esta responsabilidad?

A.R.- El ente regulador de la salud es el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, y como tal tiene que llevar la batuta y decir qué debe hacerse. Los esfuerzos aislados, si bien son importantes y valiosos, no llegan a las masas y la información no tiene el alcance que debe tener en estos casos. Tienen que desarrollarse campañas educativas masivas difundidas a través de los medios de comunicación social para que llegue a las masas, con un lenguaje claro y sencillo.

En este país se gasta en cualquier cosa, pero no se invierte en salud. Yo puedo tener las mejores intenciones, y disposición para trabajar, pero si no tengo los instrumentos y materiales ¿Cómo hago?. Los entes competen-

tes y la sociedad en general parecen no darse cuenta del deterioro de la familia venezolana, del deterioro de la salud, de la educación, de la pobreza, de la desnutrición. Hay que invertir en salud y en educación. Sin embargo, no podemos culpar de todo lo que sucede al Ministerio de Salud y al gobierno. Frente al grave deterioro de las condiciones de vida de la niñez y adolescencia y el aumento de los problemas sociales, todos tenemos la responsabilidad y el deber de contribuir desde nuestro puesto de trabajo con un grano de arena. Como dice el refrán, un solo palo no hace montaña, y si queremos una montaña todos debemos contribuir y cooperar.

En materia de aportes, ¿Qué labor cumple la Sociedad Venezolana de Pediatría?

A.R.- La Sociedad Venezolana de Pediatría tiene 63 años de fundada. Su objetivo no es gremial, no es meterse en las políticas del gobierno. Su principal labor es de educación. Hacer educación médica, educación hacia la comunidad. Nos dedicamos a producir ciencia y por supuesto pronunciarnos ante problemáticas sociales. Hemos ofrecido pautas de cómo tratar enfermedades que ofertamos al ente ministerial. También producimos documentos y publicaciones (una revista y encartes especiales el día del pediatra, el día del niño) que tienen que ver con el manejo de la salud y bienestar del niño venezolano. Así hemos hecho pautas de diarrea, manejo del dolor, inmunización, asma, la importancia de la lactancia materna y su defensa. En materia de lactancia materna elaboramos un código de ética, con el fin de promover y defender la lactancia a todos los niveles.

En líneas generales, hemos intentado penetrar en los organismos que tienen que ver con la niñez, su salud y bienestar. Tratamos de hacer llegar a la gente tanto problemáticas como soluciones. Tenemos filiales en todos los estados del país y estamos pendientes de todo lo que tiene que ver con salud, educación, bienestar y desarrollo.

En el marco de un escenario de descomposición social ¿Qué puede decirnos sobre el grave problema de los niños indigentes y trabajadores en las calles?

A.R.- Es triste observar el problema de los niños deambulando en las calles, y aquí hay que distinguir claramente tres fenómenos. En primer lugar, los niños trabajadores en la calle, que son aquellos que permanecen durante la mayor parte del día en la calle, dedicándose a la economía informal. En segundo lugar, los niños pedigueños, que sólo se dedican a pedir dinero, pues es una manera fácil de obtenerlo, y por último, el grave caso de los niños indigentes, que no tienen familia y habitan permanentemente en las calles. En los tres casos, la descomposición familiar es evidente. Con un núcleo familiar en crisis, o simplemente, cuando no se tiene familia alguna, muchos de estos niños caen en la delincuencia y en el consumo de drogas, y esto es cada vez más frecuente en todo el país, ya sea en grandes ciudades o pueblos. Sólo en Caracas se habla de 500.000 a 700.000 niños en la calle.

¿Cuál es la realidad de la niñez venezolana en lo que se refiere al maltrato infantil?

A.R.- El maltrato infantil puede ser de múltiples formas: físico, psicológico. Ahora está en boga la llamada violencia doméstica e intrafamiliar, que se ha incrementado notablemente, y todo va de la mano de la pobreza. Un niño sin alimento es un niño maltratado; un niño que no puede asistir a la escuela es objeto de maltrato; un niño que observa cómo sus padres se pelean y se agreden físicamente es objeto de maltrato psicológico; un niño expuesto sin orientación a la T.V, donde observa violencia se le está reforzando conductas a través de estereotipos.

La violencia hoy en día está generalizada: violencia familiar, infantil, mediática, psicológica, social. La pobreza y la violencia van de la mano, esto está escrito y ha sido ampliamente estudiado. Sin embargo, no puede hablarse de violencia y maltrato única y exclusivamente en los estratos bajos. Es una realidad que en los estratos medios y altos se registra maltrato físico y psicológico, lo que sucede simplemente es que las personas de los estratos bajos son las que denuncian, mientras que los estratos medios y altos callan problemas de abuso y maltrato.

Otras formas de violencia y maltrato que es importante destacar responden a la *prostitución y pornografía infantil*. Es aterrador el caso de la pornografía infantil dentro de internet. En cuanto a la prostitución, se evidencia mayor índice en las grandes ciudades. En Venezuela, Maracaibo es la ciudad con mayor índice de prostitución infanto-juvenil.

Si sumamos la violencia y maltrato, a todo lo anterior, sólo tenemos ante nuestros ojos el incremento de problemas sociales y un deterioro evidente de la calidad de vida de niños y adolescentes.

SIC.-Ante el deterioro de las condiciones de vida de la niñez venezolana y en medio de la conflictividad económica, política, y social que vive Venezuela, dónde queda la esperanza ¿Qué futuro tiene la niñez en nuestro país?

A.R.-Esta precisamente es la gran interrogante. ¿Cuál es el futuro, en medio de tanta pobreza, desnutrición, y problemas de salud pública?. Construir un mejor futuro para los niños y adolescentes de este país supone realizar una labor mancomunada. Aunque suene trillado la familia es el centro o núcleo de la sociedad. Para construir una mejor sociedad tienes que construir una mejor familia, y para eso tienes que tener un mejor entorno, y para un mejor entorno hay que tener un mejor gobierno con políticas, planes, y programas adecuados, en materia de salud, educación, trabajo. Pero no podemos achacarle la culpa de todo al gobierno. Cada cual debe cumplir su rol y su papel desde su puesto de trabajo. Es una responsabilidad compartida y todos debemos aportar algo.

Narsa Silva

Comunicadora social.

M. Relaciones Internacionales y Comunicación

Entrevista a Alberto Reverón

Narsa Silva

El drama de la niñez venezolana

El deterioro económico y social que experimenta Venezuela toca directa y profundamente a la niñez venezolana. Un reflejo de dicho deterioro se evidencia en el incremento de los índices de pobreza, desnutrición, deserción escolar, maltrato y violencia, niños trabajadores e indigentes en las calles de las principales ciudades del país. ¿Cuál es la realidad de la infancia en nuestro país?, ¿Cuál es su presente y su futuro?, ¿Cómo revertir el desmejoramiento de la calidad de vida de los más pequeños?...Para abordar este tema, sin duda, fundamental y prioritario para la agenda del país que queremos, el Dr. Alberto Reverón –pediatra social, presidente de la Sociedad Venezolana de Pediatría, coordinador de postgrado de Pediatría de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y Jefe del Servicio de Pediatría del hospital Domingo Luciani–, nos habla de los problemas sociales que enfrenta la infancia y familia venezolana y aporta luces sobre las acciones que deben emprenderse para alcanzar soluciones y salidas a la dura realidad que viven nuestros niños.

¿Cuáles son los principales problemas sociales que enfrenta la niñez venezolana?

A.R.- Los principales problemas son: la pobreza, la desnutrición, el deterioro de la salud y la educación, el maltrato y la violencia. Es importante destacar que casi todos estos problemas vienen de la mano de la pobreza, precisamente porque la pobreza es la puerta de entrada que se abre



¿Venezuela en Fiesta?: ¡Paros y Marchas!

Con la irrupción de la "Generación del 28" en el escenario político de Venezuela, la calle se tornó, hasta el día de hoy, en el símbolo del ejercicio democrático. Haber conquistado la calle, es signo de poder, de aceptación, y de tener vínculos y sintonía entre el líder, ya sea del partido, o a título personal. En la calle es donde se dan las relaciones básicas del ejercicio del poder político. La calle es el lugar de encuentro por antonomasia entre el líder y sus seguidores, por tal hecho, es donde el líder como emisor comunica el imaginario político, los planes, y proyectos que le dan sustento.

Históricamente, estos encuentros no sólo significaron la lucha por el poder político, también eran el lugar de la fiesta, no es un hecho irrelevante que siempre hubo y hay música, comida y bebida, el ambiente era de euforia y alegría. Pareciera que hoy en Venezuela vivimos en fiesta, son muy frecuentes las concentraciones en plazas y avenidas, paros, marchas, vigiliadas, etc.

En el discurso de la historia de la última década, y especialmente, los últimos cuatro años, estos encuentros en la calle distan mucho de lo que tradicionalmente significaban. Si bien es cierto que siguen siendo el lugar de la lid política, hoy son el escenario de la división del País, signo del sin sentido político y de la anarquía que padecemos. Una inmensa mayoría está hastiada de estos actos de calle vacíos de todo contenido, y que sólo reflejan el vil egoísmo de grupos antagónicos que miden sus fuerzas. Pareciera que el paradigma de la calle en el ejercicio de la política se está agotando, o lo estamos desvirtuando. El quehacer político de calle en contextos democráticos significa tolerancia, promoción del orden, de la paz; son expresión de la madurez ciudadana y corresponsabilidad cívica. La norma básica es el diálogo.

Nosotros hoy no podemos apostar por actos de calle que pierdan su dimensión de fiesta, es decir, de unión y gozo por el encuentro en sí mismo. Debemos rechazar toda acción de calle que fracture el sentido de ser venezolanos, e invite a desconocer nuestra historia de relaciones horizontales entre los diversos grupos sociales. Nuestro País forjó una tradición de diálogo político que no podemos dejar, ni permitir que grupos antagónicos obvien por sus intereses particulares, y menos aún, que inciten a la violencia pública.

Un encuentro para integrar esperanzas

Pese a la crisis económica y política en la que se encuentra Venezuela, bajo la organización de la Asociación Internacional de Esfuerzos Voluntarios, la Asamblea Mundial de la Juventud, el Foro de Integración de la Juventud Andina, la Asociación Civil de Opción Venezuela y la Universidad Metropolitana, durante el 17 y el 20 de octubre se realizó en los espacios de la Universidad Metropolitana (Caracas) el **IV Encuentro de la Juventud Andina** con la participación de representantes nacionales y la asistencia de delegados de Argentina, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Nicaragua y Brasil.

Para actuar localmente pensando globalmente, en esta cita los jóvenes participantes analizaron la realidad latinoamericana y sus retos, compartieron contenidos sobre la significación que tiene el paradigma del capital social, se presentaron experiencias exitosas respecto al desarrollo social latinoamericano, a la vez que se brindaron herramientas para la gerencia social y el fortalecimiento del trabajo en redes.

La necesaria construcción colectiva de los jóvenes latinoamericanos se realizó a partir de la sinergia de puntos de vista y propuestas de los participantes acerca de tres puntos



Conjurar la violencia exige democracia

Arturo Sosa, S.J.

Octubre ha sido un mes denso en la evolución de los acontecimientos políticos. Hacemos una primera reflexión sobre lo sucedido hasta el 23 de Octubre, cuyos principales hitos son las marchas del 10 y 13 de Octubre, así como el paro cívico nacional del 21. Esta primera reflexión parte de recordar el fondo de la crisis, a saber, la ausencia de legitimidad política y tiene como punto de partida la tensión entre dos cursos de acción en marcha en la sociedad venezolana: el que busca una *salida institucional* y el que empuja una *transición dictatorial*.

La sociedad venezolana está en pleno proceso de recomposición de las bases mismas de sus relaciones sociales, a través de las cuales conseguir el preciado equilibrio entre lo público y lo privado que propicia, al mismo tiempo, la realización de las personas en libertad solidaria y el desarrollo social sustentable.

No olvidemos la causa: la crisis de legitimidad¹

Vale la pena recordar que el problema de fondo de la sociedad venezolana está relacionado con el problema de la legitimidad democrática. Por tanto, el punto medular de la solución que se busca ansiosamente a la actual situación es la construcción de una legitimidad democrática, única posibilidad de conseguir la estabilidad social necesaria para emprender con éxito programas de desarrollo sustentable a través de los cuales lograr finalmente la superación de la pobreza y la realización de una sociedad moderna y humana. Me refiero a la legitimidad política, como se concibe en la Ciencia Política, no a la "legalidad", imposible de poner en práctica si no se consigue esa legitimidad política. Tampoco me refiero al origen electoral o la popularidad de los gobiernos. La legitimidad política es el fundamento difuso del régimen de toma de decisiones colectivas públicas, aceptadas y en pacífica posesión de una sociedad.

La sociedad venezolana está en pleno proceso de recomposición de las bases mismas de sus relaciones sociales, a través de las cuales conseguir el preciado equilibrio entre lo público y lo privado que propicia, al mismo tiempo, la realización de las personas en libertad solidaria y el desarrollo social sustentable. Un proceso que exige la decisión personal de aportar a la esfera pública para construirla y mantenerla, junto a la responsabilidad ciudadana de pedir cuenta de la gestión pública.

No se trata, por tanto, "restituir el Estado de Derecho" o la democracia que sólo han existido en forma parcial en el pasado. Más aún, sus limitaciones anteriores han sido una de las causas de la crisis de legitimidad del sistema de conciliación de élites y de partidos políticos. La transición en la que ya estamos hace tiempo debe ir más allá de lo que ha existido previamente. Más bien se trata de instituir la democracia y el Estado del Derecho, a partir de lo que se ha venido sembrando con gran esfuerzo y mucho cuidado por las generaciones anteriores, para que la sociedad venezolana refleje en sus instituciones la legitimidad democrática a la que aspira.

De la tradición republicana y las experiencias políticas fundadas en las ideas que han inspirado la

vida venezolana se desprenden algunos elementos necesarios para la legitimidad democrática del régimen político. Sin pretensiones de exhaustividad enumero los siguientes:

1. El reconocimiento de la esfera pública, como dimensión esencial de la vida humana y social.
2. La vinculación entre ética y política. La ética es la dimensión que garantiza lo humano del proceso porque pone a la persona como sujeto libre de las decisiones públicas y privadas, por lo que la acción política está necesariamente orientada a propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de todos los miembros de la sociedad reconocidos como integrantes de la humanidad. La desvinculación entre ética y política convierte a ésta última en instrumento de inhumanidad, perdiendo toda su razón de ser².
3. La búsqueda de la justicia social como norte indispensable del proyecto de una sociedad democrática. La justicia social se expresa en muchos niveles de la vida pública, entre ellos, el sistema de seguridad social y el acceso confiable a un sistema judicial apegado a la ley.
4. La concepción relacional del poder político que se opone a toda concepción que vea al poder como "cosa", "fuerza", o como un atributo inherente a una "posición social" o al "ejercicio de un cargo". El poder concebido como aquellas *relaciones sociales* a través de las cuales una sociedad decide sus objetivos de largo y mediano plazo, genera sus instrumentos para realizarlos y los pone en práctica. Surge cuando los seres humanos actúan y hablan juntos sin recurrir a la fuerza y a la violencia; no puede almacenarse; se hace posible su ejercicio donde acción y discurso no se ha separado; tiene como condición esencial la pluralidad humana y está vinculado a la generación y sostenimiento de la libertad. Se convierte así en el poder como capacidad de obtener los objetivos colectivamente diseñados.
5. El rechazo absoluto de la guerra como forma de hacer política, completamente sustituida por el diálogo y la negociación entre intereses diversos e incluso contrapuestos. La guerra nunca es "la política por otros medios", sino la sustitución de lo humano por lo inhumano.
6. La sociedad civil, pueblo organizado, como sujeto de la vida pública. Por consiguiente, son elementos básicos del régimen político: el recono-

La construcción de la legitimidad democrática en la que estamos empeñados supone una transformación cultural que supere las actitudes y conductas derivadas del rentismo y el populismo hacia aquellas propias de la vida productiva y la participación responsable.

Uno de los cursos de acción podemos llamarlo salida institucional y requiere que tanto Hugo Chávez y su gobierno como la resistencia antichavista opten por la estrategia de mantenerse en el poder o cambiarlo dentro del marco de la Constitución de 1999 y los procedimientos institucionales contemplados en ella y la Carta de la OEA.

cimiento de toda persona, sea cual sea su cultura, grado de instrucción, religión, etc., como ciudadano, la participación consciente y organizada de los ciudadanos en las decisiones a todos los niveles, el acceso a la información completa y la libertad de expresión, la representación responsable en todos los niveles de la vida pública.

7. Un Estado, democráticamente organizado, es decir, con separación y equilibrio entre los poderes públicos con capacidad de propiciar condiciones de vida digna a la población, con una organización descentralizada, reflejo de la desconcentración del poder en la sociedad.

8. Una visión compartida de futuro o *proyecto nacional* ampliamente aceptado por todos los estratos de la población que incluye la inserción eficiente en las relaciones internacionales en proceso de globalización.

9. De aquí se deriva la necesidad de organizaciones políticas (partidos) portadoras de proyectos políticos inspirados en ideas democráticas, dotadas de una organización vinculada con las bases sociales, capaz de conseguir el apoyo electoral para obtener el ejercicio de los poderes públicos y equipos capaces de llevarlos a la práctica desde las instancias del Estado y del Gobierno.

La construcción de la legitimidad democrática en la que estamos empeñados supone una transformación cultural que supere las actitudes y conductas derivadas del rentismo y el populismo hacia aquellas propias de la vida productiva y la participación responsable. Por consiguiente, supone una educación en la productividad individual y colectiva en las diversas esferas de la vida social. La construcción de la legitimidad democrática exige, por consiguiente, una *pedagogía política*, además de una estrategia política.

- Como la democracia es un modo de tomar decisiones y no un conjunto de contenidos, la pedagogía democrática toma en cuenta la forma o el cómo se logran los objetivos políticos, tanto como los objetivos mismos.
- De allí la importancia en la actual coyuntura venezolana de asegurar un modo democrático de proponer y conseguir las alternativas políticas, si se tiene claro el propósito de contribuir a consolidar una legitimidad democrática y se reconoce la existencia de un sustrato suficientemente asimilado de cultura democrática en el pueblo venezola-

no, como fruto del proceso político del siglo XX.

- Si ese propósito no está claro, o no es compartido por la mayor parte de los actores políticos, será inevitable una etapa de dictadura, a contrapelo de ese sustrato democrático presente en la sociedad venezolana y en contradicción con los objetivos de mediano y largo plazo proclamados.

Los cursos de acción en marcha³

Uno de los cursos de acción podemos llamarlo *salida institucional* y requiere que tanto Hugo Chávez y su gobierno como la resistencia antichavista opten por la estrategia de mantenerse en el poder o cambiarlo dentro del marco de la Constitución de 1999 y los procedimientos institucionales contemplados en ella y la Carta de la OEA. Se acepta, entonces, que se necesita tiempo para llegar a decisiones por esta vía que siempre supone la realización de consultas electorales. Ese tiempo no es menor del que se necesita para crear las condiciones de unas elecciones (enmienda constitucional, legislación electoral, convocatoria, organización, etc.) y tiene como tope Agosto de 2003 cuando se cumple el plazo para el referéndum revocatorio del mandato del Presidente, previsto en la Constitución de 1999. Por consiguiente, una prioridad política, junto con lograr el consenso social necesario para realizar una consulta electoral, es la aprobación de la Ley del Poder Electoral, la renovación del Consejo Nacional Electoral de manera de hacerlo confiable y dotarlo de los recursos necesarios para cumplir su cometido. Al mismo tiempo, el Gobierno debe dedicarse fundamentalmente a gobernar y la Asamblea Nacional a legislar, además de convertirse en el foro realmente representativo en el que se debata la política nacional. La A.N. tiene un alarmante déficit legislativo derivado de la transformación constitucional y las condiciones en las que se desenvuelve la vida del país y no ha logrado superar los sectarismos políticos que permita convertirla, como debe ser, en una instancia clave para la negociación política democrática.

La necesaria estabilidad para el funcionamiento de la sociedad y para gobernar exige que se llegue a unos acuerdos básicos en política económica y social por la que se reactive la economía y se atienda la emergencia social causada por la prolongada recesión. La elaboración del presu-

El otro de los cursos de acción podemos llamarlo la *transición dictatorial*, y se caracteriza porque el *chavismo* y el *antichavismo* confirman su estrategia de llegar a una nueva confrontación que permita la aniquilación del otro, sin respetar más regla de juego que la fuerza que cada uno pueda acumular interna y externamente.

La búsqueda de *un salida institucional* ganó terreno con la importante presencia del apoyo internacional; primero la visita de la Comisión integrada por la OEA, el PNUD y el Centro Carter (10-13 de Febrero) y luego la visita del Secretario General de la OEA, César Gaviria (2-4 de Octubre).

puesto nacional del 2003 tendría que reflejar estos acuerdos básicos. En lo institucional se requiere que cada institución pública y privada pueda dedicarse a sus funciones. En el ámbito público se necesita mejorar sustancialmente el desempeño institucional.

Esta sería la base de una negociación política que permita asentar cualquier alternativa sobre reglas democráticas y una visión de futuro compartido. Sería, también la ocasión de incentivar el surgimiento y fortalecimiento, tanto de redes sociales que aumenten la consistencia de la sociedad civil, como de partidos políticos portadores de alternativas de gobierno.

El otro de los cursos de acción podemos llamarlo la *transición dictatorial*, y se caracteriza porque el *chavismo* y el *antichavismo* confirman su estrategia de llegar a una nueva confrontación que permita la aniquilación del otro, sin respetar más regla de juego que la fuerza que cada uno pueda acumular interna y externamente.

Se busca, entonces, llegar a la confrontación lo más rápidamente posible para establecer el programa del polo triunfante: acelerar "la revolución" (cuyo contenido no está muy explicitado) o revertirla definitivamente hacia... (esta alternativa no está nada clara). La confrontación pone de manifiesto que ninguno de los polos tiene la fuerza suficiente para aniquilar al otro ni existen claras alternativas de gobierno. La confrontación estimula las tendencias anómicas de la sociedad y termina rompiendo los diques del precario orden público hoy existente, poniendo a la sociedad al borde de la anarquía.

La intervención de la Fuerza Armada es la única posibilidad de mantener o recuperar el orden público y no queda más alternativa que un gobierno militar. Este gobierno militar al tener que garantizar el orden público y la puesta en marcha de un programa de recuperación económica, no tiene más remedio que actuar con mano firme, acudiendo al uso de la fuerza.

Resulta extremadamente difícil predecir la forma y el tiempo de esta *transición* que no puede ser sino dictatorial. Cuánto más desorden preceda a su implantación más represiva y larga será. Si resulta fruto de un *golpe de Estado*, se necesitará una fuerte represión para someter los núcleos de resistencia, no será fácil conseguir la mínima es-

tabilidad política y requerirá un tiempo muy largo para intentar la solución de los problemas económicos y sociales.

Estos cursos de acción son propiciados por personas y organizaciones en el seno de las instituciones públicas (Gobierno, A.N., Magistratura, FAN,) y privadas (Empresariales, Obreras, Culturales, religiosas,) y en las diferentes posiciones políticas tanto chavistas como antichavistas.

Hacia el 10 de Octubre

La búsqueda de *un salida institucional* ganó terreno con la importante presencia del apoyo internacional; primero la visita de la Comisión integrada por la OEA, el PNUD y el Centro Carter (10-13 de Febrero) y luego la visita del Secretario General de la OEA, César Gaviria (2-4 de Octubre). La primera, después del contacto con los principales actores, preparó la segunda que llegó a la proposición por parte de la OEA, de una "Declaración de Principios por la Paz y la Democracia en Venezuela" a ser firmada tanto por el Gobierno como por la Coordinadora Democrática, como vocería de la "oposición". La Declaración de Principios pretende ser la expresión concreta de la voluntad de iniciar una negociación política y su primer paso. El siguiente paso sería la elaboración de una agenda del diálogo que se comenzaría a elaborar en una nueva visita del Secretario General de la OEA a finales de Octubre. Sin embargo, aunque Gobierno y Oposición manifestaron su acuerdo con la Declaración de Principios y su voluntad de firmarla, ninguno de los dos lo hizo. El primero insiste en su voluntad de hacerlo y la segunda se propone hacerlo en la marcha del 10 de Octubre, añadiéndole un anexo en el que se declara la imperiosa necesidad de convocar elecciones anticipadas.

Esta tendencia hizo que la Coordinadora Democrática concentrara su mensaje y estrategia en la petición de adelantar las elecciones. Aparece, entonces, por primera vez una oposición articulada en torno a una estrategia política para la sustitución del gobierno, aunque sin que se conozca la propuesta posterior. En torno a esta estrategia la Coordinadora Democrática realizó un vasto programa de movilizaciones de calles en las principales ciudades del país cuyo resultado se puede calificar de exitoso.

El Gobierno luce paralizado y trabado. La administración pública no fluye. La elaboración del presupuesto 2003 que debe ser presentado a la Asamblea Nacional el 15 de Octubre no da indicios de convertirse en instrumento de consenso social ni guía de la administración pública. Con un Presidente de concepciones centralistas del Estado, formas centralizadoras de tomar decisiones, poca experiencia gerencial y dedicando la mayor parte del tiempo a actividades estrictamente políticas más que de gobierno, la capacidad del gobierno en su conjunto de tomar las decisiones necesarias para lograr una marcha normal de la administración pública y atender las situaciones difíciles, está muy disminuida.

Al mismo tiempo FEDECAMARAS y la CTV confirman su decisión de convocar a un paro cívico nacional. Para algunos se propone como un paro de 12 o 24 horas, para otros debe ser indefinido hasta que el Presidente renuncie. En el primer caso se entiende como una forma de presión más para lograr la convocatoria a elecciones, en el segundo se inscribe en la concepción insurreccional como parte del curso de acción *transición dictatorial*.

El Gobierno luce paralizado y trabado. La administración pública no fluye. La elaboración del presupuesto 2003 que debe ser presentado a la Asamblea Nacional el 15 de Octubre no da indicios de convertirse en instrumento de consenso social ni guía de la administración pública. Con un Presidente de concepciones centralistas del Estado, formas centralizadoras de tomar decisiones, poca experiencia gerencial y dedicando la mayor parte del tiempo a actividades estrictamente políticas más que de gobierno, la capacidad del gobierno en su conjunto de tomar las decisiones necesarias para lograr una marcha normal de la administración pública y atender las situaciones difíciles, está muy disminuida.

La Asamblea Nacional, por su parte, tampoco ha adquirido un ritmo de trabajo legislativo que permita esperar la sanción de las leyes necesarias para desentrabar al Estado. No se ha avanzado, por ejemplo, en la aprobación de la Ley Electoral y la consiguiente reorganización del Consejo Nacional Electoral, clave para avanzar por el camino de la *salida institucional*. Sigue imperando el sectarismo político que impide la creación de la Comisión de la Verdad para investigar los sucesos de Abril 2002 y ayudar en la creación de las condiciones para una negociación política en la que su papel como AN es de primera importancia.

El Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo y la Contraloría no han logrado recuperar la confianza de la población y los actores políticos con actuaciones que demuestren su eficiencia e independencia. Por el contrario, se mantiene la impresión de un Poder Ciudadano plegado al Ejecutivo.

El Tribunal Supremo de Justicia no ha dado paso a las querrelas (ni siquiera la del FIEM) contra el Presidente ni su Sala Constitucional resuelto las consultas que le han llovido como consecuencias de lo sucedido en Abril. En su conjunto, el siste-

ma judicial, a pesar de los esfuerzos de un buen grupo de sus integrantes, no logra recuperar la confianza de la población y convertirse en garantía de justicia en democracia.

La Fuerza Armada se ha convertido en un hervidero interno y foco de presiones desde todos los sectores de la sociedad. Los juicios y Consejos de Investigación a varios cientos de oficiales, incluyendo un grupo grande de Generales y Almirantes que ocupaban las posiciones de comando en Abril del 2002, es una fuente permanente de tensiones. La presencia de militares en los medios de comunicación es excesivamente alta. En estas semanas se han repetido los llamamientos, más o menos velados, a una intervención directa de la FAN, así como se ha denunciado el intento de "autogolpe" por parte del ejecutivo.

Sin duda ha habido un "calentamiento" del ambiente político. El presidente Hugo Chávez ha vuelto a subir su tono, acentuado su lenguaje revolucionario e insistencia en el carácter de revolución del proyecto que encabeza, tanto en los programas dominicales *Aló Presidente*, como en sus intervenciones en diversos actos entre los que se han multiplicado los de carácter político-partidista. Aunque insiste en que no se está en las mismas condiciones que en Abril, el Gobierno y sus apoyos políticos han intentado asociar toda disidencia, protesta o presión para hacer una consulta electoral, antes de los plazos previstos en la legislación vigente, a una conspiración en su contra como parte de la estrategia "golpista" de sus opositores, tratando de mostrarse como quien tiene el monopolio de la democracia.

Hugo Chávez, aparentemente se ha convencido de la necesidad de fortalecer su apoyo "duro", renunciando a ganar adeptos entre los moderados. Igualmente parece empeñado en fortalecer el Movimiento V República que no logra una cohesión organizativa e ideológica aceptable, por el contrario, cada vez muestra más sus costuras en tensión. Los partidos y movimientos "aliados" no aparecen mucho y el Consejo de la Revolución, además de que no funciona, ha quedado identificado a la figura de Guillermo García Ponce estancado en las trasnochadas posiciones del radicalismo izquierdista de los años sesenta. Para los "moderados" del chavismo, incluidos altos funcionarios del Gobierno, dispuestos a contribuir a la

En la Coordinadora Democrática logró carta de ciudadanía la estrategia de impulsar sistemáticamente la consulta electoral lo más pronto posible, lo que fortalece la salida institucional. No por ello han desaparecido las presiones para apoyar una acción rápida que "como sea" logre, lo más rápidamente posible (antes de Diciembre de 2002) el objetivo de sustituir a Chávez y su gobierno, que favorece la transición dictatorial, en la que los militares llevan la voz cantante.

salida institucional se les hace cada vez más difícil sostener su posición y dar pasos efectivos en esa dirección dada la completa dependencia de la decisión final del "líder" Hugo Chávez. Esto denota un afianzamiento del personalismo político, evocador de las dimensiones caudillistas de la cultura política venezolana, que poco contribuye a una *salida institucional*.

En la Coordinadora Democrática logró carta de ciudadanía la estrategia de impulsar sistemáticamente la consulta electoral lo más pronto posible, lo que fortalece la *salida institucional*. No por ello han desaparecido las presiones para apoyar una acción rápida que "como sea" logre, lo más rápidamente posible (antes de Diciembre de 2002) el objetivo de sustituir a Chávez y su gobierno, que favorece la *transición dictatorial*, en la que los militares llevan la voz cantante.

Aunque existe una fuerte presión hacia la necesidad de definiciones tajantes hacia un polo u otro, que aumentan las probabilidades de una *transición* dictatorial, crece la conciencia de los enormes riesgos de desatar la violencia política, una confrontación armada o conflagración social anárquica. De allí que aumente el número de voces e intentos de formular compromisos por la *salida institucional* y para poner todas las cautelas necesarias para evitar todo tipo de violencia.

El Gobierno decreta el 18 de Septiembre ocho "zonas de seguridad" en la ciudad de Caracas, con una inusitada extensión territorial, especialmente en los Municipios Chacao y Baruta cuyos Alcaldes son de partidos de oposición. De este modo, el Gobierno pone bajo control militar y su Comandante en Jefe, prácticamente toda la capital del país. La reacción a este decreto no se hizo esperar como crítica pública, solicitudes formales de nulidad ante el TSJ y la convocatoria a una concentración masiva de la oposición en una de las zonas de seguridad (La Carlota y la sede de PDVSA-Chuao), ante la cual el Gobierno reaccionó "otorgándole permiso". Desde entonces ha sido reforzada la presencia militar en Caracas, especialmente en aquellas unidades bajo control de comandantes muy vinculados al jefe del ejecutivo.

La otra reacción del Gobierno y quienes lo apoyan ha sido intentar crear frentes y acciones paralelos a los existentes en la oposición, por ejemplo, el Frente Bolivariano de Militares retirados, el

Frente Bolivariano de Estudiantes y el Frente Obrero Bolivariano, así como encuentros de empresarios distintos a los convocados por FEDECAMARAS. Igualmente se convocan contra marchas a las organizadas por la oposición. El viernes 4 de Octubre el diputado afecto al Gobierno Rodrigo Cabezas denuncia públicamente la incautación de documentos que prueban la existencia de un golpe de Estado en marcha. Esa madrugada es allanada la casa del Dr. Enrique Tejera París donde se incautan otros documentos que hacen que el propio presidente Chávez anuncie que se ha "abortado" el golpe, insistiendo en la estrategia de asociar oposición con "golpismo". En este ambiente caldeado se convocan simultáneamente la marcha "toma de Caracas" por parte de la Coordinadora Democrática, con la consigna de "elecciones adelantadas ya" y, por parte del chavismo, otra marcha el 13 de Octubre para resaltar la reconstitución del hilo constitucional con la reposición de Hugo Chávez en la Presidencia de la República después del golpe de Abril. En paralelo el Consejo Nacional de FEDECAMARAS y la CTV ratifican la decisión de convocar un paro nacional en el momento en que estén dadas las condiciones.

En el contexto del ambiente caldeado surgen signos de "insubordinación" o "desobediencia" civil. En el caso de la oposición con un formato más espontáneo como han sido los casos de protestar allanamientos a casas de militares sometidos a investigación o de impedir la detención de altos oficiales que manifiestan públicamente su disidencia. Por parte del chavismo son manifestaciones de grupos organizados que dan la impresión de no estar siempre controlados por las direcciones de sus organizaciones políticas.

El 9 de Octubre, a las puertas de la toma de Caracas cuya convocatoria había tenido una amplia aceptación y se preveía una asistencia masiva, hacen presencia en los medios de comunicación varios altos oficiales desafectos al Gobierno. Por la mañana dos generales se dirigen al TSJ y hacen declaraciones públicas, por la tarde el General de División Manuel Antonio Rosendo, Jefe del Comando Unificado de la FAN el 11 de Abril, destituido del cargo por haberse negado a acatar la orden presidencial de sacar la tropa del ejército (Plan Avila) a reprimir la marcha que se desvió hacia el Palacio Presidencial (Miraflores), realiza

La sensación al final de la jornada anterior al 10 de Octubre es que era posible avanzar por cualquiera de los dos cursos de acción señalados, sin que se pueda vislumbrar a ciencia cierta los caminos de rearticulación social necesarios para recuperar la legitimidad perdida.

una rueda de prensa revelando detalles de lo sucedido el 11 de Abril y llamando a los oficiales generales y subalternos de las FAN a obedecer reflexivamente y no acatar órdenes que lesionen los derechos humanos de la población. En la noche apareció en varios programas de opinión el General de División Enrique Medina Gómez, insistiendo en el mensaje del Gral. Rosendo, llamando a la unidad militar en torno a los valores de la institución militar que han sido irrespetados por el Presidente Chávez al tratar de convertir la FAN en una institución al servicio de un proyecto político "revolucionario".

Los acontecimientos de las últimas semanas dejan la impresión de un Gobierno que se desmorona por su ineficacia administrativa y la disminución del apoyo político causado por la pérdida de su base popular democrática y el fraccionamiento de las organizaciones políticas que lo apoyan.

La sensación al final de la jornada anterior al 10 de Octubre es que era posible avanzar por cualquiera de los dos cursos de acción señalados, sin que se pueda vislumbrar a ciencia cierta los caminos de rearticulación social necesarios para recuperar la legitimidad perdida.

El 10 de Octubre

Comienza el día con acciones de comando por parte de grupos chavistas que intentan impedir el paso a Caracas por la autopista regional del centro, atravesando vehículos u otros obstáculos y con un enfrentamiento armado en el túnel de La Cabrera (entre Valencia y Maracay) con el resultado de tres policías y tres civiles heridos. En el Estado Guárico se produjo el fallecimiento de una persona. Después de varias horas la situación fue controlada por la Guardia Nacional y restituido el tránsito.

A las 8.30 de la mañana se produce una cadena nacional del Ministro de la Defensa defendiendo la "legalidad" de los Consejos de Investigación y llamando a la tranquilidad militar y ciudadana en este día. A la 1.30 de la tarde el Vicealmirante Alvaro Martín Fossa, Jefe del Comando Unificado de la FAN, a través de los medios de comunicación ratifica las irregularidades denunciadas por los generales sometidos a Consejos de Investigación y renuncia a su cargo para no ser cómplice de tales irregularidades. Toda la tarde hubo ex-

pectativas sobre otros pronunciamientos de militares activos que al final no se dieron.

La toma de Caracas fue una marcha contundente, con la presencia de ríos de gente⁴, superando la del 11 de Abril, por tanto, la más grande que se ha producido en el país. Una marcha llena de colorido, ambiente festivo y decidido, con una cobertura mediática minuto a minuto de todas las televisoras y estaciones de radio privadas. Se manifestó la mayoritaria voluntad de buscar soluciones pacíficas que incluyan la consulta electoral, sin quemar etapas.

La culminación de la marcha puso, de nuevo, de manifiesto las tensiones existentes en la dirección política de la oposición que impide resolver con elegancia "la tarima" o conclusión de convocatorias masivas exitosas. Esta vez quisieron acudir al expediente de las mujeres y concluir con un mensaje leído por una de las líderes de la organización Mujeres por Venezuela en el que se resumían las aspiraciones de la oposición: renuncia del Presidente, su enjuiciamiento por el TSJ o la convocatoria a elecciones por parte de la Asamblea Nacional y una breve intervención de Carlos Ortega, Presidente de la CTV, en la que anuncia, en tono de *ultimátum*, el inicio del paro cívico nacional el lunes 21 de Octubre si antes del miércoles 16 no renuncia el Presidente o la A.N. no convoca las elecciones adelantadas⁵.

Al final de la toma de Caracas se pusieron de manifiesto parte de las tensiones existentes dentro de la Coordinadora Democrática. Algunos de sus miembros presionaban pública y privadamente para no desperdiciar el caudal de gente movilizada e iniciar el paro u otra forma de presión definitiva de una vez. Eso llevó a que no se respetara el plan de conclusión de la marcha sólo con dos oradores sino que se produjo una seguidilla de intervenciones desviadas del foco principal de la marcha, a saber, pedir las elecciones anticipadas. La dirigencia de la Coordinadora Democrática se mantuvo dentro de los acuerdos previos sobre los objetivos y programa de la marcha.

Las primeras reacciones del Gobierno, en la voz del Vicepresidente José Vicente Rangel, no traslucen ningún cambio de las posiciones previas ni indica haber recibido el impacto de cientos de miles de personas en la calle. Ratifica el discurso de que es un gobierno que respeta la libre expre-

Los modos democráticos de hacer las cosas aconsejan poner el centro de la crisis en la sociedad civil que exige el esfuerzo sistemático de crear las condiciones para lograr la compleja negociación política que ofrezca alternativas de superación de las causas de lo que está sucediendo.

La posibilidad de una negociación política que tome definitivamente el curso de una salida institucional depende de que tanto el Gobierno como la oposición la pongan como prioridad en su respectiva estrategia inmediata.

sión y las protestas de la oposición democrática. Por su parte, la Asamblea Nacional aprobó esa tarde firmar la "Declaración de Principios" propuesta por el Secretario General de la OEA e invitarlo para avanzar en la elaboración de la agenda de la negociación. La firma fue aprobada por la mayoría de fuerzas de apoyo al Gobierno. Los partidos AD y COPEI se opusieron a su aprobación.

¿Dónde está el centro de la crisis? Las intervenciones sistemáticas de miembros de las FAN en estos días parecen indicar que se lo quiere poner en la institución militar, señalando que es dentro de la FAN que se va a dirimir la situación. No hay duda de la importancia de lo que suceda en el seno de las FAN. Desde una perspectiva democrática, lo importante es que la FAN recupere su papel institucional y se comporte como una institución no-deliberante, al servicio de la defensa nacional, cuyos objetivos son decididos por la sociedad civil y sus representantes en los poderes públicos, de acuerdo a la ley. Los modos democráticos de hacer las cosas aconsejan poner el centro de la crisis en la sociedad civil que exige el esfuerzo sistemático de crear las condiciones para lograr la compleja negociación política que ofrezca alternativas de superación de las causas de lo que está sucediendo.

De nuevo se concluye que siguen abiertos los dos cursos de acción y no se vislumbran los pasos para la recuperación de la legitimidad y estabilidad política.

El camino empedrado de la consulta popular

La posibilidad de una negociación política que tome definitivamente el curso de una salida institucional depende de que tanto el Gobierno como la oposición (Coordinadora Democrática) la pongan como prioridad en su respectiva estrategia inmediata.

Para el Gobierno significa dar pasos efectivos hacia la negociación haciendo verdad la palabra proclamada de que existen libertades democráticas en Venezuela, como lo demuestra la marcha del 10 de Octubre y reconociendo la verdadera magnitud de los sectores y actores sociales que lo adversan. Debería, por consiguiente, por una parte, abandonar la estrategia de "ganar tiempo" para llegar a Agosto del 2003, dejar de apoyarse

casí exclusivamente en los sectores más radicales del *chavismo* para mostrar fuerza y, por la otra, vencer la tentación de "darle el palo a la piñata" declarando un estado de excepción que no significaría otra cosa que abrirle la puerta a una *dictadura chavista*, con o sin Hugo Chávez al frente. Para la Coordinadora Democrática supone canalizar el apoyo social conseguido hacia la negociación democrática que incluye algún tipo de consulta electoral y la creación de sus condiciones. Esto significa darle consistencia y credibilidad al giro de imagen interna y externa logrado, confirmando con palabras y hechos que son una fuerza democrática, capaz de conjurar cualquier aventura golpista.

Al mismo tiempo, debe llegar a la presentación de unos acuerdos básicos sobre políticas públicas necesarias para reactivar la economía y atender la situación social que debe formar de la negociación. Igualmente, se hace necesaria la presentación de programas de gobierno alternativos que orienten los caminos del futuro inmediato. El "pacto democrático por la unidad y la reconstrucción nacional" firmado el 17 de Octubre por los miembros de la Coordinadora Democrática, la CTV y FEDECAMARAS es un intento fallido de hacerlo. Se trata de un texto con contradicciones internas y sin la suficiente concreción para convertirse en una guía firme del proceso a seguir. Los signos del compromiso de cada uno de los actores con el pacto lucen bastante débiles. La marcha convocada por el *chavismo* para el domingo 13 de Octubre, en conmemoración de los seis meses de la restitución del hilo constitucional y de Hugo Chávez en la Presidencia, logró movilizar una enorme multitud⁶ y terminó con un lleno de la Av. Bolívar de Caracas para escuchar un discurso de Hugo Chávez que recordó sus mejores intervenciones masivas en sus campañas electorales. Como podía esperarse después de una demostración de apoyo de esta naturaleza, Chávez rechazó el plazo de la oposición y la retó a parar el país, además de asegurar su capacidad de derrotar a la oposición en cualquier medición popular y argumentar que espera el referéndum revocatorio en el plazo establecido por la Constitución vigente⁷.

La Asamblea Nacional aprobó, el 10 de Octubre, adherirse a la "Declaración de Principios por la

paz y la democracia en Venezuela", propuesta por el Secretario General de la OEA como primer paso hacia una negociación política. A nombre del Ejecutivo la firmó el Vicepresidente José Vicente Rangel, en nombre de Hugo Chávez, mientras éste se encontraba en el exterior. También lo hacen las organizaciones políticas que constituyen el Bloque Patriótico. Los miembros de la Coordinadora Democrática, a excepción de COPEI, también se adhirieron aunque con la percepción de que no es contundente en la exigencia de la consulta electoral ni apunta los grandes temas de la agenda de negociación. En todo caso, hay un reconocimiento unánime de la importancia del papel que puede y debe jugar la OEA en este momento.

En medio de un forcejeo entre chavismo y oposición sobre la posibilidad del éxito del paro convocado para el 21 se produce una negociación sobre sus objetivos del paro. Las tendencias iniciales serían las siguientes. Para unos es la "acción final" de la estrategia de sustitución del gobierno, por tanto, si se consigue el éxito necesario no debe terminarse hasta conseguir el objetivo trazado. A quienes se añaden quienes lo ven como el llamado y las condiciones para que actores como las FAN y los partidos se decidan a intervenir directamente en el derrocamiento del gobierno e iniciar la "transición". Se impone, finalmente, la más democrática de las posiciones que concibe el paro cívico nacional como "un paso más" en la necesaria presión que hay que hacerle al gobierno para que acepte sentarse a negociar y poder convocar las elecciones adelantadas. Por consiguiente, se acordó limitarlo a las condiciones en las que es convocado y concluirse a las 12 horas⁹.

Se van sumando voces a la búsqueda de salidas institucionales. La comandancia general del Ejército publica un comunicado en el que deja claro que no es "parte ni árbitro" de la situación nacional y sólo pretende cumplir los objetivos para los que fue creado. Un comunicado que es, al mismo tiempo, un nuevo indicador de la crisis interna de la FAN y una señal de las posiciones de la cúpula del más importante de los componentes militares. Unos cien venezolanos, reconocidos por su actuación pública y con posiciones políticas variadas, publicaron un documento (Jueves, 17 de Octubre) bajo el título "Contra la violencia: demo-

cracia" en el que se llama la atención sobre la gravedad de las amenazas a la paz de la República actualmente en desarrollo, se hace un dramático llamado a desechar la violencia como instrumento político y se llama a todos los ciudadanos a asumir sus responsabilidades públicas, subrayando la responsabilidad especial que le corresponde al gobierno de abrir cauces a la negociación democrática, acudiendo a todos los recursos nacionales e internacionales. En el mismo sentido, al día siguiente, la Conferencia Episcopal Venezolana, reunida en Asamblea Extraordinaria, hace pública su posición bajo un título que resume su contenido: "Entendámonos para sobrevivir", rechazando la violencia y llamando a agotar las vías democráticas a pegadas a la ética política.

El paro del 21 de Octubre, convocado por la CTV y FEDECAMARAS, apoyado por la Coordinadora Democrática y otras organizaciones de la sociedad civil, fue otra contundente demostración de fuerza de la oposición⁹. Su desarrollo pacífico, sin incidentes que lamentar o señalar y su culminación con cacerolazos, demostraciones pacíficas y el anuncio de los pasos a dar para la realización del referéndum consultivo lo más pronto posible, significaron la consolidación de una estrategia democrática de la oposición en la consecución de su objetivo de sustituir el Gobierno de Hugo Chávez. Se comprometieron a entregar el 4 de Noviembre al Consejo Nacional Electoral el millón y medio de firmas necesarias para que este convoque un referéndum consultivo, en el plazo de un mes, en el que los electores respondan la pregunta: "¿Está Ud. de acuerdo con solicitar al Presidente de la República, Ciudadano Hugo Rafael Chávez Frías, que de manera inmediata renuncie voluntariamente a su cargo?"

Esta meta de la oposición ha abierto el debate sobre la posibilidad real de efectuar esta consulta antes de fin del año 2002 y acelerado la discusión de la Ley del Poder Electoral. Muchas voces, entre ellas las de los actuales directivos del CNE, afirman que es imposible realizar esta consulta en menos de tres meses por la complejidad de su organización y las dificultades presupuestarias. La Asamblea Nacional, con los votos del *chavismo*, aprobó el mismo 22 de Octubre la Ley del Poder Electoral, con importantes objeciones por parte de la oposición. Entre otras cosas, se designó

Me atrevería a afirmar que el mes de Octubre ha significado un paso decidido hacia la *salida institucional* y una importante demostración de la existencia de un importante sustrato democrático en la cultura política venezolana.

Si se logra resolver la actual inestabilidad política a través del curso de acción que hemos llamado *salida institucional*, la recuperación de la legitimidad democrática requiere de un complejo proceso de reconciliación nacional que debe formar parte consciente y central de toda propuesta política de futuro.

una Comité de Postulaciones para la directiva del ONE compuesto por once diputados y diez miembros de la sociedad civil. En la tarde del 22 de Octubre catorce oficiales generales y almirantes hicieron un pronunciamiento público de desconocimiento del régimen, llamaron a militares y civiles a la desobediencia legítima, débilmente sustentado en el Art. 350 de la Constitución, declararon la Plaza Francia de Altamira "zona liberada" y convocaron a sus compañeros de armas, junto a la población civil a concentrarse allí hasta obtener la renuncia de Hugo Chávez. Se les unieron una docena más de oficiales activos y se congregaron unas dos mil personas en Altamira y algunos cientos en Maracaibo, Barquisimeto y Mérida. El Gobierno reaccionó reforzando la vigilancia de Miraflores, llamando a la rectificación a los oficiales que se pronunciaron y anunciando que serían sometidos a los procesos disciplinarios correspondientes. A las pocas horas se conoció un comunicado del Secretario General de la OEA en el que declara el pronunciamiento como contrario a la lealtad militar y a la Carta Interamericana. Al mismo tiempo, el Secretario General de la OEA, César Gaviria, anunció una tercera visita al país, después de la crisis de Abril, para el próximo 27 de Octubre. La Coordinadora Democrática reafirmó su condena a "golpes y autogolpes", llamando la atención sobre la responsabilidad del gobierno en este tipo de reacciones por su actitud de ignorar los reclamos sociales y el acoso a los militares disidentes, al mismo tiempo que reafirma su voluntad de resolver la situación por vías democráticas que incluyan la consulta electoral. El pronunciamiento de los generales y almirantes no tuvo el efecto esperado, presumiblemente, por ellos, de provocar una reacción de la FAN en contra de su Comandante en Jefe, con un masivo apoyo de la población civil. Un efecto que inclinaría la balanza hacia la *transición dictatorial* pues podría haber provocado uno o más golpes de Estado de diverso signo. Un pronunciamiento que vuelve a poner signos de interrogación sobre el conjunto de la oposición que había logrado, entre tensiones y dificultades grandes, reunirse, y mantenerse coherentemente, en torno a una estrategia política claramente relacionada con la *salida institucional* y recuperado su imagen democrática nacional e internacionalmente.

Este punto de interrogación aumenta cuando la CTV, FEDECAMARAS, la Coordinadora Democrática, los partidos miembros de ellas y algunos "analistas" vinculados a la oposición, ante la presencia de más de veinticuatro horas de presencia de personas en la Plaza Francia, desestiman el llamado a la insurrección del mensaje inicial de los militares que no obtuvo respuesta¹⁰, y pretenden leer el pronunciamiento militar como un modo "constitucional" de desobediencia civil que por tanto hay que apoyar para llevar esa agua a su molino. De hecho, los catorce generales y almirantes que se pronunciaron el 22, no han vuelto a mencionar el desconocimiento del régimen ni el llamado a una rebelión militar. Quizá la reacción internacional y la negociación con los principales actores de la oposición llegaron a ese punto para poder justificar su apoyo y aprovechar las reacciones favorables que se han suscitado y convertir así este hecho en una nueva fuente de presión ante los facilitadores internacionales. De hecho, el Secretario General de OEA envió una segunda comunicación el 23 de Octubre que ha sido interpretada como un gesto de aceptación del carácter no golpista de la presencia de los militares en la Plaza Francia. Después de esta "negociación" han aumentado los apoyos tanto de civiles como de militares que no avalaron el primer pronunciamiento.

Reflexiones conclusivas

Me atrevería a afirmar que el mes de Octubre ha significado un paso decidido hacia la *salida institucional* y una importante demostración de la existencia de un importante sustrato democrático en la cultura política venezolana. Al mismo tiempo hay que afirmar que se ha hecho más visible la división profunda que existe entre los venezolanos que no se limita a la pugna entre *chavistas* y *anti-chavistas*, sino denota diferencias sociales y culturales lo suficientemente profundas como para considerarlas un caldo de cultivo de graves conflictos.

Por consiguiente, incluso si se logra resolver la actual inestabilidad política a través del curso de acción que hemos llamado *salida institucional*, la recuperación de la legitimidad democrática requiere de un complejo proceso de reconciliación nacional que debe formar parte consciente y central de toda propuesta política de futuro.

Se acerca el momento en el que el Gobierno de Hugo Chávez tiene que demostrar sin ambigüedad alguna su proclamada naturaleza democrática puesta en duda por un buen número de sus actuaciones.

A cada actor social le corresponde su cuota de responsabilidad en la construcción del futuro democrático. De allí la importancia del crecimiento ciudadano en todos los niveles que parte del reconocimiento del espacio de todos y cada uno en la visión compartida de futuro.

No puede esconderse la enorme responsabilidad política, social y humana que tiene en este momento el Gobierno Nacional y muy especialmente el Presidente de la República, el Vicepresidente Ejecutivo y sus Ministros. Además de la compleja tarea de gobernar en esta situación le corresponde la iniciativa en abrir los cauces de la negociación política. Se acerca el momento en el que el Gobierno de Hugo Chávez tiene que demostrar sin ambigüedad alguna su proclamada naturaleza democrática puesta en duda por un buen número de sus actuaciones. La coherencia en el respeto y puesta en práctica de la Constitución de 1999 es la clave de la calificación que se le pueda dar al comportamiento del Ejecutivo y los demás poderes públicos contemplados en ella. Hugo Chávez Frías como figura emblemática y líder reconocido del proceso tiene que lograr una actuación consistente con la Constitución de 1999 y una imagen pública que así lo demuestre. No cabe duda de que esto supone serios cambios en los modos de actuar y relacionarse de Hugo Chávez como gobernante para convertirse en estadista capaz de conducir los cambios que inspiran su proyecto político en un modo democrático. ¿Esta dispuesto y en capacidad de lograr esos cambios? ¿Tiene un equipo cualificado que lo acompañe en esta tarea? ¿Puede mantener su liderazgo popular en una relación de cooperación y no en una de confrontación? De la respuesta a estas preguntas depende una buena parte de la posibilidad de, apuntalados en el reconocido sustrato democrático de los venezolanos, profundizar este modo de construir el futuro nacional.

A cada actor social le corresponde su cuota de responsabilidad en la construcción del futuro democrático. De allí la importancia del crecimiento ciudadano en todos los niveles que parte del reconocimiento del espacio de todos y cada uno en la visión compartida de futuro. La responsabilidad de la Coordinadora Democrática y otros sectores que adversan al Gobierno de Hugo Chávez es especialmente grande si, en verdad, lo que pretenden es contribuir a un futuro democrático y no limitarse a una lucha por el poder que se conforme con sustituir a los *chavistas* por los *antichavistas* en su ejercicio. El sustento definitivo de un futuro democrático es la re-vinculación entre ética y política, tarea en la que ninguno puede esquivar su responsabilidad.

Caracas, 25 de octubre de 2002, 6:00 p.m.

*Arturo Sosa, S.J.
Político. Provincial de la Compañía de Jesús
en Venezuela*

-
- 1 Tomado, con algunas correcciones, de: SOSA, Arturo: *La Coyuntura Venezolana: Del diálogo de sordos a la negociación política*, Julio-Agosto 2002.
-
- 2 Un ejemplo claro de la desvinculación entre ética y política es lo sucedido con los fondos destinados al FIEM, aprobados por la Asamblea Nacional y usados por el Ejecutivo para cubrir otras necesidades. Incluso si no se cometieron otros delitos, la malversación ha sido incluso reconocida por altos voceros del Ejecutivo. Más aún, tanto el Ejecutivo, como otros sectores de apoyo al gobierno y de la sociedad ha visto esta operación como algo "normal", justificado por la emergencia en la que se vieron. La ausencia de ética no es sólo por la comisión de la malversación sino, más grave aún, la falta de conciencia de la gravedad de disponer de recursos públicos sin más criterio que la necesidad percibida y decidida por quienes lo administran.
-
- 3 Tomado, con algunas correcciones, de: SOSA, Arturo: *La Coyuntura Política: La Espada de Damocles*, Agosto-Septiembre, 2002.
-
- 4 Se han dicho y se dirán cifras muy discordantes en relación al número de participantes en la marcha. Fuentes de la oposición hablan desde 1 a 2 millones. Otros dicen que no alcanza al medio millón. Se trata, sin duda, de la más numerosa movilización realizada en Caracas.
-
- 5 Fuentes confiables indican que este anuncio no fue producto de un acuerdo previo de la Coordinadora Democrática o entre Fedecamaras y CTV, sino iniciativa personal de Carlos Ortega.
-
- 6 En este caso también se han dado cifras de todo tipo que van desde los imposibles dos millones de algunos voceros del chavismo hasta cien mil personas como capacidad máxima del lugar de concentración. Participó alrededor de un tercio menos de personas que el 10 de Octubre. Ambas marchas demuestran que los polos en pugna cuentan con fuerza política suficiente para sostener sus posiciones.
-
- 7 El impedimento constitucional aducido por Hugo Chávez no tiene fundamento real. El Art. 5 de la Constitución de 1999 establece claramente que la soberanía reside en el pueblo y todos los órganos del Estado emanan de ella. Introduce, además, una amplísima posibilidad de referenda consultivos para asuntos de interés nacional (Art. 71) e incluso admite la iniciativa popular para reformar la propia Constitución (Art. 347) basado en el mismo argumento de la poder originario del pueblo.
-
- 8 Al aceptar esto, sus convocantes (CTV y FEDECAMARAS) hacia la salvedad de que podían darse situaciones excepcionales que obligaran a prolongarlo o declararlo indefinido. Aún después del paro, sus voceros continuaban afirmando que el paro indefinido sigue latente.
-
- 9 La pelea de las cifras tuvo otro round. Los organizadores hablan del 80-90% de paralización, el Gobierno minimiza el efecto del paro. Lo cierto es que el país sintió los efectos de la paralización mayoritaria aunque no total.
-
- 10 La ausencia de respuesta militar al llamado de estos oficiales generales y almirantes tiene varias posibles lecturas. Una es que el Gobierno realmente controla la FAN a través de los nombramientos que hizo en los comandos de tropa, alto mando y ministerio de la defensa. Otra es que los militares institucionalistas no están dispuestos a tomar la vía propuesta por los generales de la Plaza Francia. Una tercera es que el pronunciamiento es la primera fase de un plan gradual en el que los oficiales subalternos entrarían a actuar en una segunda fase.

fundamentales: el fortalecimiento del proceso de integración latino-americano, la promoción del capital social, y la revalorización de la acción social en los jóvenes.

Integrando Esperanzas fue la consigna de este encuentro, ese es el deseo y el camino que nos queda después de reseñar esta significativa cita.

Congreso de Filosofía

El V Congreso Sudamericano de Filosofía tuvo lugar del 8 al 11 de octubre en el Auditorio de la Biblioteca de la UCAB con un nutrido grupo de participantes. La temática del V Congreso versó en torno a *Realidades en Clave Filosófica*. Se repartieron los temas unos 31 ponentes procedentes de 6 países, en concreto, Blanca Parfait y Esteban Bobadilla de Argentina; Gustavo Pinto, Juan Araos y Ramiro Salazar de Bolivia; Rachel Gazolla, Renato Janine, Valerio Rohden, Scarlett Marton, Antonio J. Severino, Marcelo Pierine, Luiz Rouanet de Brasil; Vicente Durán Casas, S.J. y Pedro García de Colombia; Cristóbal Holzapfel, Alfredo Pradenas, Gonzalo Portales, Enrique Muñoz, Hugo Ochoa y Mirko Skarica de Chile. Por lo que se refiere a nuestro país estuvieron presentes las Universidades UCV, USB, UNA, ULA, LUZ y UCAB con ponencias de Alexis Alzuru, Corina Yoris, Jonathan Alzuru, Pedro Rodríguez, Eduardo Piacenza, Nelson Tepedino, Marta de la Vega, Ezra Heymann, Pedro Rosales y Carlos Paván. Además, el Director de *Prodiseno*, Carlos Calderón, realizó una breve presentación de la institución que dirige y disertó sobre un nuevo tipo de relaciones entre Filosofía y Diseño. Las palabras de apertura estuvieron a cargo de Luis Ugalde, S.J., rector de la UCAB, de la decana de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCAB, Silvana Campagnaro, de la Coordinadora del Congreso, Profesora Marta de la Vega, del Profesor Jesús Hernández, Director de la

Escuela de Filosofía de la UCAB y del señor Michael Lingenthal, representante máximo de la Fundación Konrad Adenauer en Venezuela. Cerró el Congreso Arturo Sosa, S.J., provincial de los jesuitas venezolanos. Este evento se realiza anualmente en diferentes sedes: Universidad Católica Andrés Bello del Paraíso (1998), Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo (1999), Universidad Católica Boliviana, en Cochabamba (2000) y Pontificia Universidad Católica de Bogotá (2001).

Si bien la temática del Congreso quedó recogida, como se dijo, bajo el lema de *Realidades en Clave Filosófica*, merece destacarse la preponderancia, tanto en las conferencias como en los siempre interesantes comentarios, preguntas e intercambios informales de los temas políticos. En efecto, la realidad viva y palpante de Venezuela, que interesó y sorprendió sobremanera a muchos de los invitados extranjeros –poco bien informados al respecto–, fue centro constante de preguntas, respuestas, aclaraciones... De esta manera, la intervención final de Arturo Sosa, recogiendo tal tipo de inquietudes, se constituyó en una lección (en el sentido de lectura) de la democracia y sus caracteres primordiales en esta hora que vive la nación y el subcontinente entero, pues aparte de las peculiaridades de cada nación, no se puede negar la incidencia de serios problemas y realidades comunes que gravitan por toda la geografía latinoamericana.

Obviamente, no faltaron las conferencias sobre clásicos asuntos de la filosofía académica, algunas, sin duda, de altísima calidad, muestra fehaciente del buen hacer filosófico sudamericano que ha mostrado, una vez más, su bien ganado prestigio en los foros internacionales. El lector interesado tendrá acceso, si lo desea, a todo el conjunto de ponencias a través de una publicación de las memorias de este Congreso en una publicación que estará al cuida-

do de la Universidad Nacional Abierta a principios del año venidero. En todo caso, y en contra de una muy extendida y casi siempre negativa y aun desacertada opinión, la realización de este Congreso, en circunstancias poco propicias, halló una buena acogida en un público siempre atento e interesado en los temas de la filosofía, esto es, los temas de siempre, los temas de los hombres de todos los tiempos, esos temas que, por así decirlo, muestran que el espíritu de los hombres comulga en inquietudes a las que van dando respuestas que siempre nos interesa conocer, estudiar y debatir.

Ruta democrática

La recolección, auditoria y entrega de dos millones de firmas solicitando la realización de un referéndum consultivo ante el CNE es un hecho político excepcional al reivindicar las posibilidades correctivas de la democracia, especialmente en la crisis que vivimos de confianza en la instituciones. Es asumir como ciudadanos los mecanismos democráticos para cuestionar y remover del poder con instrumentos constitucionales a aquellos gobernantes que, violando sistemáticamente la Constitución, o por abierta y evidente incapacidad administrativa, se convierten en una amenaza para los ciudadanos que los eligieron. La aseveración "estas dos millones de firmas entierran el caudillismo y el mesianismo" significa que nace una nueva manera de hacer política.

Perdón



Un presupuesto: reconocer la existencia del otro

Tomarle el pulso a la situación del país y decidirse a reflexionar sobre perdón y reconciliación pareciera denotar cierta ingenuidad o, en el peor de los casos, una gran incapacidad de comprender lo que realmente está sucediendo en Venezuela hoy y, por consiguiente, no saber hacia dónde dirigir el propio aporte.

¿Cómo hablar de perdón y reconciliación cuando no están dados los previos necesarios para que la misericordia penetre nuestras existencias plenamente? ¿no es demasiado prematuro para hablar de estas cosas? ¿no son otras las urgencias puestas sobre el tapete de la agenda política?

Para mí es evidente, por razones de opción de vida, la necesidad de ha-

cerle frente a nuestra actual situación afirmando radicalmente la urgencia del perdón y de la reconciliación de todas las partes involucradas, como una de las muchas vías alternas para salir de dicha situación. Un programa de vida cristiano (*tener puestos los ojos primero en Dios*), para ser vivido con cierta coherencia, requiere pasar del plano meramente personal al social, y que se traduzca en reconciliación colectiva. Este quiere ser nuestro punto de llegada.

Podemos constatar especialmente en la ciudad capital cómo los dos sectores polarizados de la población se han estado nutriendo del odio y el rechazo recíprocos, y ello no conoce de estratos sociales o lazos familiares: los otros no son personas, sino *chavista* o *escuálido* y, dependiendo de donde se les ubique, serán los enemigos a eli-



...y reconciliación

Dada la tensión entre el deseo expreso a favor del diálogo y los cambios dentro de los canales democráticos, y la realidad que pareciera negar lo anterior, el único modo de sobrevivir con esperanza reconciliadora, a pesar de la falta de reconciliación, es el perdón.

Nosotros sabemos lo que significa perdonar. De lo que quizá tendremos poca experiencia es de reconciliación. Las condiciones para que se dé una reconciliación social real no están dadas aún en Venezuela. Y este es el reto para todos los sectores del quehacer nacional, y, de modo especial, para la Iglesia.

minar, a los que estaremos esperando para que no nos tomen por sorpresa esta vez, y les daremos su merecido. Para cada *bando*, los enemigos no son sino los responsables primeros y últimos de todos los males que está padeciendo Venezuela. La estrategia a seguir, por ende, es hacer justicia tomando venganza, o excluirse, subestimar-se y denigrarse mutuamente. La exclusión hoy se ha extendido hasta esquinas y plazas, calles y zonas de seguridad, en donde los enemigos no pueden entrar por su propio bien.

Sin embargo, las marchas del pasado 10 y 13 de octubre nos han mostrado un previo que es fundamental para abordar la cuestión del perdón y la reconciliación, a saber, la existencia del *otro*. Y este es el dato que nosotros recogemos. Si una marcha fue más grande que la otra,

si usaron menos autobuses y no tuvieron que pagar por asistir, si tomaron verdaderamente la ciudad o si salieron a defender la democracia, no son cosas que nos interesen ahora.

Ambas marchas nos están diciendo que los *otros* existen, y que es urgente tomarlos en consideración para poder hacer un camino de perdón y reconciliación tan necesario en nuestro escindido país. El perdón precede a la reconciliación, y al perdón le precede el reconocimiento del otro en cuanto otro y no en cuanto enemigo, chavista o escuálido, al cual debo eliminar a toda costa valiéndome de cualquier medio, incluyendo la violencia. El otro es, al mismo tiempo y recíprocamente, el sujeto propiciador y el objeto del perdón.

Vientos de guerra

A nivel de percepción, el día a día de nuestra situación sociopolítica pareciera colocarnos ante un futuro definitivamente no deseado. Las causas de dicha percepción, como suele suceder en estos casos, son muchas y muy complejas. A raíz de los dolorosos acontecimientos de mediados de abril, el ambiente caraqueño se ha enrarecido todavía más, radicalizando los procesos de los polos encontrados.

Nuevamente se hacen sentir las voces de las oposiciones, reclamando la renuncia del Presidente, y la llamada a elecciones anticipadas. Haber marchado el 10 de octubre fue primeramente un triunfo moral para la misma Coordinadora Democrática, fracturada internamente por intereses encontrados. Un sector de las FAN también ha hecho sentir su voz en la misma línea, llamando incluso a la desobediencia civil del actual gobierno.

La marcha oficialista del 13 de octubre mostró nuevamente que el gobierno del presidente Chávez posee un piso político considerable. Dicha marcha ha supuesto, al menos en un primer momento, un *espaldarazo* al proceso liderado por Hugo Chávez Frías, y una bocanada de aire para ponderar mejor los caminos a seguir y las consiguientes rectificaciones por hacer. Pasada la marcha, una vez más el gobierno no ha dado muestras convincentes de aprovechar este nuevo chance para hacerse con unas políticas en las que coincidamos la mayoría, y que logren sacarnos de la situación en donde nos encontramos. En ningún momento negamos la buena intención que ha acompañado desde siempre a Hugo Chávez Frías, pero que es insuficiente en la conducción de un país.

Por lo que respecta al aspecto económico, los que estamos acostumbrados a medir nuestras existencias en base a los precios de la harina pan, de la salsa de tomate y de la leche, hemos visto cómo nuestro dinero vale cada vez menos, nos sentimos más pobres, y sentimos que la situación ha empeorado. La percepción generalizada es que lo político está incidiendo negativamente en lo económico, y que la economía va en un franco descenso. Un posible repunte lo percibimos como una situación si no imposible,

al menos muy pero muy difícil para la mayoría de nuestra gente. Súmese a esto el sentimiento de indefensión ante la violencia.

Positivamente hablando, aún persiste en medio de los sectores mayoritarios de la población la necesidad de apostar a favor del diálogo, de la democracia y de la verdad. Esta necesidad está en el futuro, y es el futuro el que debe determinar nuestro presente. Queremos que este futuro, y no otro, nos salga al encuentro con sus retos, que nos moldee, que lo hagamos presente, que actúe. Con otras palabras, queremos tener futuro, o sea, un horizonte que está delante de nosotros y que no permite que nos encerremos en las cuatro paredes de nuestros análisis trillados y ajenos. Compartiendo esta humilde reflexión, compartimos una convicción: quien no se apoya en el Dios de Jesús, no triunfa. Y el Dios de Jesús sólo sabe de misericordia, de perdón y reconciliación.

El perdón

Perdonar—y reconciliarse— indica una actitud gratificante. El perdón posee una fuerte carga de responsabilidad y deseos de bien y paz con los que siempre estaremos en deuda. Existen situaciones personales, interpersonales y sociales de perdón dado o recibido, y el balance ha sido positivo siempre. Hay muchas maneras de expresar el perdón y de hacerlo realidad, así como existen muchas formas de vivirlo. La humanidad encuentra en la historia del perdón el sentido que lleva a la convivencia tolerante y pacífica. Nuestra existencia se llena de esperanza cuando vivimos la experiencia del perdón.

El perdón es una acción con infinidad de variantes, de repercusiones personales y colectivas, y con hondo significado humano. El perdón es una necesidad humana, y conviene a la sociedad.

El Dios bíblico se revela como el Dios del perdón y, a su vez, nos ha encomendado la misma tarea en medio de este mundo tan dividido. El Antiguo Testamento habla del perdón entre los hombres (Lev 19,17), e incluso el Nuevo Testamento habla de amor a los enemigos (Lc 6,27-36). En ambos

casos, este perdón está en relación con el perdón de Dios (Mt 6,12). Él es el único que tiene el poder de perdonar la ofensa, aunque este poder se manifieste a través de mediaciones concretas. El perdón es un acto del Dios misericordioso que pasa de largo, borrando los pecados (Jer 26,19). En tal alta estima tiene nuestro pueblo el poder del perdón que viene de Dios que en aquellas ocasiones en donde son incapaces de gestionar los conflictos propios de toda interrelación, suelen excusarse diciendo: '*yo disculpo; quien perdona es Dios*'.

El Nuevo Testamento le atribuye a Jesús el mismo poder de Dios de perdonar los pecados, apareciendo como el gran reconciliador de la humanidad. Jesús libera al pecador de sus pecados (Lc 4,18). El perdón es un acto gratuito y eficaz del Dios de Jesús que olvida y borra, absuelve y libera. Si el Nuevo Testamento habla del perdón al hermano como condición para el perdón de Dios (Mt 18,35), no se trata de un paso previo para merecer el perdón divino, sino de una consecuencia del perdón gratuito de Dios, que exige no poner condiciones a quienes nos ofenden, aunque sean enemigos (Mt 6,12).

El perdón, en cuanto dado, es oferta permanente que va más allá de la ofensa; en cuanto recibido, es respuesta agradecida. El perdón va más allá de las condiciones y no exige recompensas, acepta la debilidad y se abre a la esperanza, aceptando el *todavía no* del otro. Paradigma de esto es el mismo Jesús en el momento de su muerte, que no muere maldiciendo sino perdonando. El perdón, para no quedarse en bellas consideraciones, exige la reconciliación.

La reconciliación

La reconciliación se refiere al restablecimiento de la relación con Dios, pero también con los otros. Dios es el verdadero sujeto reconciliador, y Jesús de Nazaret es el auténtico agente de dicha reconciliación. Esta reconciliación es definitiva, y se ofrece permanentemente como regalo y tarea a realizar, pues aún es una realidad pendiente en los hombres y en la historia. Es de Jesús que emanan todas las demás reconciliaciones históricas: el

objetivo es poner fin a la enemistad, llevando a la amistad, conduciendo a la aceptación de la novedad de vida, poniendo paz en todas las cosas según el ideal de la creación y ofreciendo la salvación.

Reconciliar es unir lo separado, cancelar la deuda, traer la paz desde la ruptura. Se trata de una relación interpersonal, en la que el acento se pone en la comunicación y el encuentro, teniendo por eje al Dios misericordioso y al otro. El papel de la Iglesia en esta experiencia humana es propiciar el encuentro creando las condiciones necesarias para que el mismo se dé.

La reconciliación, para no quedarse en el plano de las reivindicaciones y los acuerdos compartidos—ciertamente necesarios, pero no suficientes—, debe implicar el perdón, único capaz de romper el círculo de las incoherencias o la violencia. Dada la tensión entre el deseo expreso a favor del diálogo y los cambios dentro de los canales democráticos, y la realidad que pareciera negar lo anterior, el único modo de sobrevivir con esperanza reconciliadora, a pesar de la falta de reconciliación, es el perdón.

A ejemplo de Jesús

La complementariedad entre perdón y reconciliación es la clave de la existencia cristiana en el amor. Ambas realidades no son sólo don, sino también, y en cualquier caso, una tarea (Lc 11,1-4). La misericordia de Dios, que adquirió rostro en Jesús, debe adquirir concreción histórica en Venezuela, para así romper círculos viciosos, para instaurar una nueva relación de justicia, de amor y misericordia. La Iglesia venezolana está llamada a prolongar esta realidad de perdón y reconciliación con todos los medios posibles. Para ello es necesario que perdón y reconciliación hayan tocado las puertas de nuestra vida y comunidad eclesial, tanto en la cabeza, como en sus miembros.

Jesús no sólo predica el perdón y la reconciliación, sino que perdona y reconcilia realmente, como se manifiesta en su llamada y acogida a los pecadores (Lc 15,1-3), come con ellos (Mc 2,13-17), los cura de sus dolencias, y los libera del poder del mal (Mt

5,37). Jesús entrega su vida para el perdón de los pecados y la reconciliación entre los hombres (Mt 26,28).

El perdón de Jesús supera las medidas de la Ley: él no se aparta, sino que se acerca a los pecadores, les ofrece junto con su perdón la presencia de un Reino nuevo. Su perdón cura y reintegra a la comunidad (Lc 17,11-19). Es un perdón que conlleva la justicia fundada en el amor (Lc 7,36-50), reclamando además la mediación de la comunidad.

Nosotros debemos continuar, con la ayuda del Espíritu de Jesús, el ministerio reconciliador de Dios en la historia, propiciando lugares de encuentro entre Dios y entre los hombres. Proclamando su reconciliación, a través de actos públicos concretos y coherentes que promuevan la reconciliación entre los grupos en conflicto.

Por esta razón es que nos vemos urgidos como cristianos a crearlas, valiéndonos de todos los medios que estén a nuestro alcance, llamando al diálogo y buscándolo, aceptándolo y propiciándolo. Ambientalmente Jesús se encontró con una situación de exclusión generalizada, y entendió y se entendió a sí mismo en esta dirección que acabamos de proponer. Dios y su reinado pasan por el perdón y la reconciliación, y en ello Jesús gastó su vida; su muerte adquiere sentido a partir de esto.

Consideraciones finales

¿Conocemos los venezolanos al menos una experiencia concreta que nos ayude a entender lo que hemos dicho sobre perdón y reconciliación?

En Venezuela son innumerables las familias que pasan por la penosa experiencia de ver cómo la *niña de sus ojos* sale embarazada, generalmente del mala conducta del sector. A la jovencita se le corre de la casa, y el padre—si lo hay—, pide al resto de los miembros no pronunciar siquiera el nombre de esa malagradecida. Nueve meses después entra por la puerta de casa el nuevo vástago, el cual es depositado en brazos de la abuela y ésta se lo muestra al abuelo, comentándole cómo los dos son *iguaitos*. Los padres se enteran que la hija está pasando necesidades y, por consideración a la criatura que no es culpa-

ble de los errores de sus padres, la aceptan nuevamente. Detrás de la hija vendrá el *yerno*, el cual no era tan malo como parecía. ¿Qué ha ocurrido? Podemos decir que los padres han perdonado la ofensa, pero ninguna de las partes se han reconciliado. Esto segundo exigirá que las personas entren nuevamente en relación, que el tiempo ayude a restañar heridas y que se entable un diálogo a partir de una nueva situación.

'Dios perdona, yo no' es un axioma falso, al menos en el caso venezolano. Nosotros sabemos lo que significa perdonar. De lo que quizá tendremos poca experiencia es de reconciliación. Las condiciones para que se dé una reconciliación social real no están dadas aún en Venezuela. Y este es el reto para todos los sectores del quehacer nacional, y, de modo especial, para la Iglesia. Nos tenemos que comprometer en toda situación que reclame la reconciliación entre personas y grupos. Se trata de introducirnos todos los que nos sentimos reconciliados en ese camino que conduce a la reconciliación. Para ello es importante la inclusión del otro, el perdón incondicional y el diálogo como vía para una futura reconciliación. Un modo de avanzar en el proceso es superar los 'análisis' que nos ofrecen los polos encontrados sobre nuestra situación, e intentar ir más allá con el uso de la inteligencia, lo cual supone también intentar asumir lo más honestamente posible la posición del otro, tomándolo en consideración en las propias agendas.

Si esto es imposible para los extremos, no lo es para Dios y para los que no estamos en esos extremos. Ello significa seguir fundando la propia existencia en la Palabra de Dios sin olvidar las contingencias de la historia, con la esperanza creciendo siempre en el corazón.

Luis Ovando Hernández, S.J.

Teólogo. Miembro del Consejo de SIC

Urgencia nacional

Ley Nacional de Policía

Soraya El Achkar

Un poco de historia...

La Red de Apoyo por la Justicia y la Paz nace en 1985 con el asesinato de Freddy Dugarte. Funcionarios de la D.I.S.I.P. se lo llevaron vivo y lo entregaron muerto a su padre. Un grupo de personas sensibles al problema de los abusos policiales comenzamos a trabajar por la defensa de los derechos humanos. Al principio sólo hacíamos denuncia, después de algunos años de trabajo, en 1989, nos dimos cuenta que no bastaba denunciar, sino que era importante educar a los sectores más desfavorecidos para que pudieran reclamar sus derechos, utilizar las instituciones encargadas de la justicia y fortalecer la democracia participativa. De modo que se creó un área de educación donde nos dedicamos a la formación de familiares de víctimas quienes, más adelante, nos sugirieron trabajar en la formación de la policía. Así, en 1992 comenzamos a pensar en la idea de hacer educación en derechos humanos para funcionarios policiales y diseñamos un curso completo de 200 horas académicas para oficiales de la policía. El desarrollo de los primeros cursos fue en 1998 y con los funcionarios y funcionarias fuimos descubriendo que no bastaba educar, que era necesario intervenir las estructuras para evitar las violaciones a los derechos humanos.

Todo este proceso coincidió con la Asamblea Nacional Constituyente donde hicimos el esfuerzo de incidir para que se consagrara el carácter civil de la policía preventiva. Así quedó contemplada en la Constitución de 1.999. Pero además, los legisladores ordenaron la organización de una Policía Nacional.

Los diagnósticos...

La primera propuesta de la Red de Apoyo fue un capítulo sobre principios básicos de actuación para la Policía Nacional porque para nadie es

un secreto que las policías han trabajado bajo un Código implícito cuyos principios han sido: toda persona detenida debe ser tratada... perdón maltratada, víctima de torturas. Toda persona herida, debe ser llevada con prontitud a ningún lugar a ver si muere en el camino. Si se trata de niños o mujeres, da igual. Todo acto irregular cometido por un funcionario y visto por otro igual, no deberá ser denunciado, sino solidariamente ensombrecido para que nunca haya responsables. El principio más importante quizá es el silencio, por eso son obedecidas las órdenes ilegales. Otros de los principios del Código es no identificarse, tratar a la ciudadanía como el enemigo de guerra, no dar información, detener arbitrariamente, hacer uso de las armas de fuego de forma indiscriminada y desproporcional, cargar encima un arma "chimba" para aumentar la capacidad de ejercer el vicio, sacarle real a la gente cada vez que se pueda, aterrorizar sólo con la presencia.

La Red de Apoyo vio necesario la regulación de los principios básicos de actuación para acabar con esta historia de la policía del garrote, del abuso de poder y ponerle punto final a este Código del terror. Principios básicos de actuación que inicien una nueva historia de un código deontológico que vincula a los miembros de todos los cuerpos policiales imponiendo el respeto de la Constitución, el servicio permanente a la comunidad, la adecuación entre fines y medios como criterio de su actuación, el secreto profesional y la responsabilidad en el ejercicio de sus funciones. Un código que obligue a los funcionarios a tratar a todos con respeto y dignidad, que prohíba la corrupción y promueva la objeción de conciencia para desobedecer órdenes ilegales, que controle el uso de las armas de fuego y condene la tortura. Pero todos los policías formados por la Red de Apo-

yo comenzaron a pedirnos que fuéramos portavoces de sus peticiones y que nos dedicáramos a incidir en la compleja realidad de las policías, que no bastaba un código de conducta, que era necesario resolver los problemas de estructura. Efectivamente, policías, organizaciones de derechos humanos y expertos coincidimos en el diagnóstico: los cuerpos uniformados tienen una tremenda incapacidad de dar respuestas efectivas al problema de la seguridad ciudadana; no han logrado establecer mecanismos de coordinación entre sí; hay una excesiva injerencia de los partidos políticos en la conducción de las instituciones; faltan recursos para dotar, preparar y sostener programas de entrenamiento; sus funcionarios no están capacitados para las exigencias de su labor; la organización interna carece de mecanismos de rendición de cuentas y de control externo, las condiciones de trabajo son precarias; los reglamentos internos están fuera de la legalidad, violando los más elementales derechos del policía. En una cosa estamos todos de acuerdo: el Estado ha fracasado en la configuración de un servicio de policía preventiva que responda a las demandas de seguridad ciudadana, pero, cómo remediar el mal hecho durante todos estos años? ¿Con otro Cuerpo Uniformado de Policía? ¿Para qué más instituciones si no hemos podido resolver el problema con las que tenemos?

Una propuesta de ley...

Así que nos arriesgamos a elaborar una propuesta de ley que organizara el cuerpo uniformado de policía nacional considerando todos los aprendizajes que fuimos acumulando en nuestra experiencia de formación a policías y sobre la base de los años de denuncia contra los abusos policiales. Dicha propuesta de ley fue consultada con policías a nivel nacional, or-

ganizaciones de derechos humanos, familiares de víctimas de abusos policiales y algunos expertos y expertas en el tema. Se hicieron las correcciones, se recogieron 20.000 firmas (debían recogerse 11.000) y se introdujo como iniciativa popular en la Asamblea Nacional en el año 2000.

Este anteproyecto de ley propone ordenar el servicio de policía. Una ley que sirva de base a la función policial en todo el territorio nacional y disminuya el poder discrecional de los gobernadores, alcaldes y directores de las policías. Una ley que sirva de fundamento para saldar las deudas sociales y políticas que se han ido acumulando con todos los funcionarios encargados de velar por la seguridad ciudadana. Por eso Proponemos UNA LEY NACIONAL DE POLICIA que regule: a) La misión, b) La diferenciación de las competencias entre los diferentes cuerpos de seguridad, c) La carrera, d) La escala jerárquica, e) El régimen educativo, f) El régimen disciplinario, g) El régimen de previsión social, h) El régimen financiero, i) Los principios básicos de actuación, j) El control externo, k) La participación ciudadana en los planes de seguridad.

Pero...

El problema es que esta propuesta no tiene todavía la acogida suficiente porque, aunque hay un acuerdo general sobre la necesidad de reestructurar las policías a nivel nacional, se pretende crear un nuevo cuerpo con competencia en todo el territorio nacional.

El peligro: tendencia a la centralización.

En un estado federal, no podemos acudir a modelos centralistas que responden a estados unitarios. De modo que la pretensión de crear un nuevo cuerpo uniformado de carácter nacional para hacer labores preventivos no

tiene sentido porque para eso están las policías estatales y municipales con la diferenciación de competencias que es necesario regular. Pero tampoco tiene sentido que, en el afán de ponerle fin al desastre de los servicios de policías, se pretenda centralizar de tal forma que no se facilite la organización y la administración de los recursos. Si es difícil controlar la corrupción en las policías estatales y municipales ¿cómo será el control en una policía de carácter nacional? Si es difícil la gestión de recursos en las policías estatales ¿cómo será en la policía nacional? Si es difícil controlar la actuación de los policías estatales y municipales ¿Cómo será para el control a nivel nacional?

Un llamado...

Todos los expertos y expertas en el país y en el mundo coinciden que las policías mientras más pequeñas, mejor. De hecho, la Asamblea Nacional de Italia tomó la decisión hace poco, de disolver los Carabineros (policía nacional), por inefectiva. El ejecutivo tiene un lapso de 3 años para hacerlo. En Venezuela, por el contrario, se pretende centralizar. La Red de Apoyo se pronuncia en contra de la elaboración de una Ley de Policía Nacional que pretende crear un nuevo cuerpo de prevención y ratifica junto con los funcionarios y funcionarias, las organizaciones de derechos humanos, los familiares de las víctimas, los expertos y las expertas, la necesidad de elaborar una Ley Nacional de Policía. Desde este espacio, hacemos un llamado a toda la ciudadanía a discutir este tema que nos afecta tan directamente y generar mecanismos de presión para que en la Asamblea se tomen las decisiones más pertinentes política y socialmente.

Soraya El Achkar

Miembro de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz

Pedro Trigo, S.J.

Servidores

Si en vez de absolutizar los intereses y la ideología del propio grupo ponemos por delante la realidad global del país, comprenderemos que todos tenemos que mejorar sustantivamente y que nos necesitamos todos para sacarlo a flote. Sólo desde esta perspectiva estaremos dispuestos a reconocer nuestros errores e insuficiencias.



de la reconciliación

“El que está en Cristo es una criatura nueva; lo viejo ya pasó y apareció lo nuevo. Todo viene de Dios, que nos reconcilió con él por medio de Cristo y nos confió el servicio de la reconciliación. Pues en Cristo, Dios reconciliaba al mundo consigo, no imputándole sus pecados y confiándonos la palabra de la reconciliación. Somos, pues, embajadores de Cristo, como si Dios los exhortase por nosotros” (2Cor 5,17-20).

Dios nos pide hoy a cada uno de los cristianos venezolanos y al grupo de cristianos como tal que asumamos este servicio de reconciliación que él mismo nos encomienda. Somos embajadores de Dios ante nuestros conciudadanos y por nuestra boca él pide a cada uno de los que vivimos en Venezuela, a cada una de sus organizaciones e instituciones, y al país, que entremos en un proceso de reconciliación.

En este primer momento no se trata de pedir cuentas a nadie, no se trata de ver quién tiene la culpa de la situación tan calamitosa en que nos encontramos. La actitud más honda y definitoria, la que lleve la voz cantante, tiene que ser la voluntad de

reconciliarnos. La pregunta es en qué puedo contribuir a que se geste un proceso de reconciliación. Unos más y otros menos, todos tenemos agravios, motivos de queja, que creemos justificados. No podemos ni debemos negarlos. Pero hoy por hoy no pueden ser ellos los que determinen nuestra actitud ante los demás. Hoy tenemos que hacer espacio para preguntarnos con toda responsabilidad cómo puedo ser yo emisario de Dios para la reconciliación de los habitantes de este país.

En este artículo no queremos esgrimir otros motivos y por eso lo dirigimos a los cristianos. Es Dios el que nos pide este servicio como algo inaplazable, como algo ineludible, como su voluntad aquí y ahora. Nos lo pide como correspondencia a la acción suya de reconciliarnos con él por medio de su Hijo. No somos nosotros quienes nos hemos reconciliado con Dios. Ha sido Jesús de Nazaret quien nos ha reconciliado cuando éramos enemigos de Dios, cuando no teníamos fuerzas para hacer el bien. Quien reconoce que Jesús le reconcilió con Dios, no por sus méritos sino siendo él pecador, está en condiciones de comprender este servicio

de reconciliación nacional que el propio Jesús le pide. Si no escucho esta palabra suya y me aplico a responder, es que no acepto ser suyo, no soy cristiano.

La relación de Dios con nosotros y de nosotros con él no es atemporal, no consiste en el cumplimiento de unos preceptos y ceremonias al margen de la situación. Dios habla ante todo en las situaciones. Para responderle tengo que auscultar los signos de los tiempos. Pues bien, en la Venezuela de hoy, Dios nos está pidiendo claramente que no obremos como elementos de conjuntos, que no nos definamos por esas pertenencias, que nuestra lógica no sea la del partido y la de la clase social a los que pertenecemos, la del entorno que nos moldea. Está bien que participemos de diversos conjuntos. Pero ser cristiano es ser una criatura nueva, moldeada por Jesucristo, en la que las identidades no sean sectarias, en la que las diferencias no sean discriminadoras. Sólo desde este cultivo de las actitudes de Jesús de Nazaret en nosotros tiene sentido y es posible asumir el servicio que él nos pide de reconciliación nacional. En caso contrario, somos parte del problema, no de la solución.

Empezar por uno mismo

El primer paso, pues, para responder a este llamado es reconciliarse uno con sus enemigos. Si no emprendemos con todo empeño este proceso de no borrar a nadie de nuestro corazón o de volverlo a poner en él si lo hemos borrado, todo lo que hagamos será profesionalismo inoperante porque no nacerá de nuestro corazón. Si yo le digo a otros lo que no me quiero decir a mí, los demás notarán que digo consignas, una doctrina aprendida; nadie hará caso.

Esto se dice fácil, pero no se implementa con facilidad. Está tan diseminada y aceptada en nuestro ambiente la descalificación del adversario que, si uno no tiene completamente decidido considerar a todos y a cada uno como personas, como seres dignos, seres de respeto, caerá en el juego establecido de la irrisión y el escarnio.

Para que seamos capaces de emprender este proceso con los demás, tenemos que hacer posible que aflore en nosotros mismos la dimensión personal, nuestra propia dignidad, tenemos que respetarnos a nosotros mismos. No podemos vivir crispados, alterados, descontrolados. Si perdemos nuestra propia alma, si permitimos que los demonios de la malevolencia, del rencor, del reconcomio, de la violencia se adueñen de nuestro corazón, es que estamos negando el don de la paz que el Señor nos regala. Y al rechazar su don, lo rechazamos a él. No podemos entristecer y apagar al Espíritu. Tenemos que reconciliarnos nosotros mismos. Hay que fomentar la paz interior para ser capaces de hacer obra de paz.

En este ámbito de lo político, tan saturado de tensiones (y también en el social y el económico, tan fuertemente alterados) tenemos que distinguir adecuadamente entre las personas y las funciones que desempeñan, incluso entre las personas y sus acciones. La discusión debería girar normalmente sobre el desempeño público, tanto del gobierno como de la oposición. Y tenemos que reconocer que tanto el Presidente como sus adversarios se han pasado estos años descalificándose personalmente en vez de atenerse a sus respectivas actuaciones públicas. Analizar con la mayor

perspicacia las actuaciones, señalando los aciertos y los errores y proponiendo alternativas, incluso exigiéndolas por los canales que brinda la ley, es en todo caso un proceder constructivo: aun en el caso de que el adversario no quiera hacerse cargo, se ayuda a la ciudadanía a que se forme un juicio propio y a que tome posición responsable.

Aun en el caso de que haya que condenar acciones del adversario, habría que dejar el juicio global de la persona a Dios. Incluso si alguien nos parece humanamente detestable, nunca tenemos que omitir el pedir a Dios por él y querer sinceramente que cambie superadoramente. Aunque una persona haya perdido el respeto a los demás y en particular a mí, yo no puedo faltarle el respeto a ella, tanto porque toda persona es sagrada como porque, si le falta el respeto a ella, me estoy faltando el respeto a mí mismo. Esto significa que no puedo ridiculizar sistemáticamente a nadie ni escarnecerlo ni propalar lo que provoque esta actitud. Tengo que restringirme a emitir mi juicio sobre sus acciones concretas o sobre su gestión.

Exclusión absoluta del asesinato, la guerra y la violencia

El segundo punto es hacer todo lo humanamente posible porque se excluya el asesinato individual o cualquier tipo de guerra y de violencia como medio para lograr objetivos individuales o grupales. A la privación de la vida se asimilan las agresiones físicas o morales y la privación de libertad (salvo en el caso de hechos delictuosos con sentencia justa de tribunales).

Ninguna causa, por noble que sea, puede justificar la muerte de seres humanos. Desde luego que no la patria (que, a diferencia del país, que son sus habitantes, es un concepto que encierra de contrabando una ideología esgrimida por un grupo, frecuentemente para deslegitimar a otros), pero tampoco la empresa privada ni los intereses, aun legítimos, de ningún grupo. Nada hay absoluto, salvo las personas. Ni la religión, en cuanto instituciones y ritos, es sagrada. "El sábado (es decir, la religión) es para el ser humano, no el ser humano para el sábado" (Mc 2,27). Tampoco lo es

el mercado. "Todo es para ustedes: Pablo, Apolo, Cefas, el mundo, la vida, la muerte, el presente, el futuro... Todo es suyo, ustedes de Cristo y Cristo de Dios" (1Cor 3,21-23).

Sentarse a negociar

El paso tercero es consecuencia de los dos anteriores. En efecto, si nuestra dirección vital no es ya la exclusión de los que no son de nuestros conjuntos, y sobre todo de los que en nuestros conjuntos son considerados enemigos, sino que hemos cambiado de dirección (eso significa conversión) y ahora estamos en el proceso de incluir; y si, por tanto hemos excluido la confrontación con el objetivo de destruir o neutralizar al enemigo, sólo nos queda el camino de sentarnos a negociar con los adversarios. Así pues, nuestro servicio a la reconciliación desemboca en la mesa de negociación. Si la mesa es de negociación, el objetivo no es prevalecer sobre los adversarios (la palabra como otra arma de la guerra) sino hacernos cargo de sus posturas para ver hasta qué punto es posible componerlas con las nuestras y, dando un paso más, superar tanto nuestras particularidades como las suyas en un horizonte más complejo en el que puedan ser asumidas parte de unas y otras; pero también en el que unos y otros tengan que renunciar a parte de sus intereses y demandas.

Sentarse a negociar presupone que los adversarios se reconozcan entre sí; es decir, que cada bloque reconozca que él no puede actuar sólo desde sí mismo comprometiendo a todo el país como si lo representara. Si existen los otros, ellos representan a una parte del país como nosotros a otra, y ningún bloque puede hablar en nombre de todo el país legítimamente. Por tanto, es legítimo que existan esos diversos grupos. Aunque en los análisis de un grupo la existencia del otro sea una aberración, esa presunta aberración es compartida por muchísimos conciudadanos, y, por tanto, si me he negado a matarlos física y moralmente, y no puedo menos de reconocer su existencia, tengo que respetarlos. La discusión puede girar sobre su desempeño; pero el presupuesto es que admito su existencia. Así pues, es legítimo que existan es-

tos partidos políticos (los del gobierno y los de la oposición), estos sindicatos y gremios, estos empresarios y sus organizaciones, las organizaciones de derechos humanos, las de vecinos, las ONGs, las universidades, los diversos organismos de la institución eclesiástica, la Asamblea Nacional y los otros organismos del Estado y por supuesto este Presidente.

Si no poco de lo que cada uno reprocha al otro es cierto (y así lo creemos fundadamente), la consecuencia obvia es que cada bloque tiene que mejorar sustancialmente. Estamos como estamos porque ninguno da la talla. Si sólo nos fijamos en la responsabilidad del otro y eludimos la nuestra, no hay solución para el país. Nuestra situación es tan grave que, sumados todos los venezolanos, a duras penas nos bastamos para hacerle frente superadoramente. Si gastamos nuestras energías escasas en destruirnos mutuamente, naufragamos como país.

Si en vez de absolutizar los intereses y la ideología del propio grupo ponemos por delante la realidad global del país, comprenderemos que todos tenemos que mejorar sustantivamente y que nos necesitamos todos para sacarlo a flote. Sólo desde esta perspectiva estaremos dispuestos a reconocer nuestros errores e insuficiencias. Y esto es precisamente lo que no ha sucedido: pareciera que el único objetivo de la oposición fuera sacar al Presidente y que el único objetivo del gobierno fuera mantenerse en el poder. En esta confrontación es la realidad venezolana la que ha quedado omitida. Y esa es la causa del furor destructivo de la confrontación. Sólo el sentido de realidad, el confrontarse con la situación del país, el dolor compartido por lo mal que vamos, por lo desatendido que está todo (tanto por el gobierno como por los demás sectores, empezando por el económico) puede enderezar la discusión encauzándola creadoramente.

Reconciliarse con los pobres luchando por superar la pobreza

Por eso el cuarto paso en este arduo proceso de reconciliación es hacerse cargo y encargarse concretamente de los intereses de las mayorías que no están organizadas. Cada bloque tie-

ne que reconocer que no las representa automáticamente, y sobre todo, que en la realidad no se ha encargado de ellos. Ni el gobierno ni la oposición desea sinceramente que el pueblo se organice desde sí mismo. El gobierno quiere encuadrar al pueblo en su proyecto y no respeta las organizaciones de base, y la mayoría de la oposición o tiene al pueblo fuera de su horizonte real o sólo sabe mantener con él relaciones clientelares. El gobierno, como antes los partidos populistas (en este punto nada ha cambiado), usa al pueblo como un capital para imponerse sobre los demás esgrimiendo que la mayoría está con él; por eso no está interesado en que crezca desde sí y para sí. No lo apoya sino que requiere su apoyo, y cada vez más paga por eso. La mayoría del otro bloque está resentido con el pueblo por su apoyo al proceso, y como no lo conoce se forja unas fantasías insensatas acerca de él confundiendo con las hordas del puente Llaguno y temiendo que caigan sobre sus urbanizaciones a sangre y fuego. Por eso el pueblo teme con razón que la alternativa será peor que la precariedad actual.

Por eso no hay reconciliación nacional que no pase por la reconciliación con el pueblo. Reconciliarse con él incluye no borrarlo del horizonte vital, incluye, más aún, tener contacto con él, contacto personalizador, nacido del respeto y tejido en la diferencia, no como fuente de privilegios y desventajas, sino de complementariedad. Esto supone trascender el propio paradigma, creer que hay humanidad más allá del occidente mundializado, aceptar con alegría que somos un país pluriétnico y multicultural y que tenemos que vivir esta realidad en un estado de derecho, cosa que hoy no sucede en Venezuela.

Así pues en la mesa de negociación tiene que aceptarse por unos y otros (de un modo real y no meramente retórico, como ha sucedido hasta ahora) que el principal problema del país es la pobreza, y que tiene que ser acometido por todos, no sólo por el gobierno, y que tiene que ser encarado directamente (pues es patente que el aumento aun sustancial del PIB no lo resuelve automáticamente), y que resolverlo exige sacrificios sustantivos de cada grupo. Este es el precio de la

reconciliación y la prueba de que la queremos realmente. Tenemos que reconocer que la figura actual en la que vivimos, el occidente mundializado, al menos en la dirección dominante hasta hoy, no sólo no ha reconocido el problema sino que lo ha agravado sustancialmente. Esto significa que si no nos desmarcamos de esta dirección no podemos reconciliarnos. Con esto no estamos afirmando de ningún modo que tengamos que salirnos de ella. Por el contrario, desde sus bienes civilizatorios (las posibilidades democratizadoras que brinda por ejemplo la computación) y desde sus mejores bienes culturales (la cultura de la democracia, de los derechos humanos y de la vida) podemos rectificar sus efectos negativos y estimular sus mejores posibilidades. A esto nos ayudará también el aporte de las otras culturas no occidentales y mestizas de nuestro país a través de sus portadores: los indígenas, los negros, los campesinos y los habitantes de los barrios.

Estos pasos son tan arduos que sólo la conciencia de que, si no los damos, perdemos nuestra humanidad y por tanto de que son absolutamente indispensables para constituirnos en humanos, puede llevarnos a entrar resueltamente por este camino. Desde la perspectiva cristiana, es el único modo de expresar la reconciliación con Dios que nos alcanzó la solidaridad de Jesucristo.

Pedro Trigo, S.J.

Teólogo. Miembro del Consejo de SIC



La conflictividad política económica y social no da tregua. Octubre y noviembre transcurrió entre marchas, contramarchas, allanamientos, denuncias, y pronunciamientos de militares apostados en la Plaza Francia de Altamira, mejor conocida como la plaza de la libertad. La gran pregunta sigue siendo ¿Hacia dónde vamos?...¿Qué nos espera?.

Marcha y contramarcha

Tal como estaba previsto, el 10 de octubre la oposición se concentró frente al Parque del Este para marchar hasta la plaza Bolívar. Según estimaciones, más de un millón de personas se dieron cita en señal de protesta contra el gobierno de Hugo Chávez. Portando consignas y pancartas, la multitud recorrió un trayecto de aproximadamente 9 kilómetros con un mismo objetivo, solicitar la renuncia a Chávez y la convocatoria a un referendo consultivo. Por su parte, el oficialismo tres días realizó una contramarcha en señal de apoyo a la gestión de Hugo Chávez.

La concentración, también multitudinaria, partió desde el Poliedro de Caracas hasta la Avenida Bolívar. La consigna gritada por los oficialistas "Chávez los tiene locos" fue parte de todo el recorrido. La jornada culminó con la alocución, en cadena, del presidente Chávez, quien agradeció a los asistentes su apoyo y manifestó una vez más que a Venezuela no la paraba nadie.

Se calcula que la concentración oficialista también superó el millón de asistentes; esto al margen de críticas y divergencias en cuanto al número de asistentes en ambas marchas. En todo caso, más allá de la cantidad de seguidores del oficialismo o de la oposición, quedó claro el poder de convocatoria de unos y otros.

Paro cívico

El paro cívico nacional de 12 horas convocado por la CTV, con el apoyo de Fedecámaras, la Coordinadora democrática y la sociedad civil, se llevó sin ningún contratiempo. El 21 de octubre

aproximadamente el 75% de la masa laboral del país acató el llamado a paro. Al final de la jornada el

presidente de la CTV, Carlos Ortega, se mostró satisfecho por los resultados obtenidos, mientras que voces oficialistas, entre ellos, el vicepresidente, José Vicente Rangel, afirmaron que el paro fue un fracaso, pues la población salió a trabajar y cumplir con su rutina diaria.

Plaza Francia: territorio liberado

El pasado 22 de octubre un grupo de 11 oficiales de las Fuerzas Armadas, comandados por el General Enrique Medina Gómez, realizó un llamado a la sociedad civil y a sus compañeros de armas a reunirse en la Plaza Francia de Altamira, para solicitar la renuncia al presidente Chávez. Los representantes de la Fuerza Armada manifestaron ese día que ahí permanecerían hasta lograr su cometido. Han transcurrido hasta la fecha de cierre de este número tres semanas, y este llamado ha sido acatado por oficiales y suboficiales, activos y en situación de retiro, que superan aproximadamente los 250. Aún permanecen en la Plaza Francia, con el apoyo de la sociedad civil, amparándose en el artículo 350 de la Constitución. A lo largo de estas tres semanas se han producido juramentos masivos de una asamblea popular que se declara en desobediencia activa, se han oficiado misas, y se recolectaron las firmas para el referendo consultivo.

Comisión asesora

Luego de muchos vaivenes, finalmente pudo instalarse la Mesa de Negociación y Acuerdos, la cual tiene como meta buscar un acercamiento entre gobierno y oposición para alcanzar salidas constitucionales a la grave crisis política que enfrenta Venezuela. En este sentido, una vez instalada y tras un primer encuentro, los asistentes a la Mesa de Negociación y Acuerdos y sus consejeros ratificaron que la salida electoral es el punto central de las conversaciones con el oficialismo. Los seis representantes de la oposición ante la Mesa de Negociación y Acuerdos junto a las 20 personas que los asesorarán tienen ahora la ardua tarea de conversar con el gobierno e intentar encontrar una solución pactada a la actual crisis de

governabilidad. Entre los asuntos prioritarios destaca el tema electoral y la realización del referendo consultivo.

Comisión de la verdad

Las distintas fracciones políticas que integran la Asamblea Nacional parecen abrir espacios de entendimiento y diálogo para dar marcha a la tan esperada Comisión de la Verdad. Oficialismo y oposición han sondeado los tres temas de negociación incluidos en la agenda de diálogo propuesta por el Grupo Tripartito Internacional (GTI): la renovación del sistema electoral, la investigación de los sucesos del 11 de abril y el desarme.

Finalmente, se llegó a un acuerdo para reactivar la Comisión de la Verdad y dar pasos concretos para una investigación sobre lo que sucedió en abril. De acuerdo con lo pactado, la plenaria parlamentaria aprobará los dos artículos que restan para sancionar la ley y activar el mecanismo.

La fórmula para la aprobación legislativa fue hecha por Juan José Caldera (Convergencia), pues la comisión por la paz asumirá las funciones que corresponden a la comisión de enlace que actualmente se dedica al estudio del proyecto de ley, entre ellas la selección de los integrantes del equipo investigador, los cuales provendrán de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, de las iglesias y de las universidades. Cabe recordar que la Ley de la Comisión de la Verdad está entrapada en la Asamblea desde junio pasado, cuando fue presentado el informe para su segunda discusión. Desde entonces, diferencias sobre las atribuciones y la formación del equipo han obstaculizado su aprobación. Habrá que esperar cómo se desarrollan los acontecimientos y si efectivamente tendremos Comisión de la Verdad que esclarezca lo sucedido en el mes de abril.

Gaviria y la salida electoral

En su más reciente visita a nuestro país, el Secretario de la Organización de Estados Americanos, César Gaviria, ratificó que la solución a la

crisis de gobernabilidad en Venezuela es de carácter electoral. Así lo expresó en la reunión sostenida con la Coordinadora Democrática y en su declaración oficial a la prensa. Con relación a la polémica desatada en torno al primer comunicado emitido el 22 de octubre tras el pronunciamiento de militares en la Plaza Altamira, Gaviria ratificó su rechazo a la asunción por parte de militares uniformados de vocería política y manifestó su confianza en que el Gobierno y la oposición se sentarán en una mesa a negociar directamente.

Merhi suspende huelga de hambre

Mohamed Merhi, padre de la víctima más joven de los sucesos del pasado 11 de abril, permaneció nueve días en huelga de hambre frente al Tribunal Supremo de Justicia como señal de protesta ante la ausencia de una investigación sobre los hechos ocurridos. Luego de ser hospitalizado a raíz de los enfrentamientos ocurridos frente a la sede del máximo tribunal por seguidores del oficialismo, Merhi volvió a la sede del TSJ para continuar su protesta, pero una larga conversación con el secretario de la OEA, César Gaviria, finalmente lo hizo desistir. Merhi confía en que la mediación de Gaviria en la instalación de las mesas de diálogo para formar una comisión de investigación de los hechos de abril, traerá justicia a Venezuela. Si esto no se cumple manifestó que retomará su acción de protesta pacífica.

Las firmas sí pasaron

El pasado 4 de noviembre finalmente representantes de la oposición pudieron llevar hasta la sede del Consejo Nacional Electoral las dos millones de firmas recolectadas para el referendo consultivo.

No resultó fácil, pues el camino estuvo lleno de obstáculos por la presencia de partidarios del oficialismo quienes trataron de impedir que la marcha opositora avanzara hasta su meta. Disturbios y enfrentamientos estuvieron a la orden del día.

Luz verde al referendo

Luego de intensos debates y reuniones de directorio el Consejo Nacional Electoral decidió abocarse a responder las solicitudes de referendos revocatorios y consultivo. Se designó la comisión técnica que evaluará los recaudos presentados para llamar a consulta, la cual estará integrada por los directores José Cortés, Elizabeth Mijares, Ramón Santelliz, Celis Mendoza y Rodolfo Santana. En cuanto a las solicitudes de referendo revocatorio para alcaldes y gobernadores están siendo atendidas y entraron en la fase de revisión del Registro Electoral Permanente (REP). Con el objetivo de despejar la desconfianza de la oposición y el oficialismo, el directorio resolvió admitir la presencia de testigos de ambos bandos para resguardar la transparencia y confiabilidad.

Tips....

Canasta básica pasará del millón de bolívares. Para finales de 2002, la canasta básica familiar, que incluye alimentos, servicios y el alquiler de un apartamento en una zona popular, alcanzará el millón cincuenta mil bolívares, según estimaciones del presidente del Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros, Oscar Meza.

Fiscalía española validó pruebas del caso BBVA. El abogado Tulio Álvarez está convencido de que la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia 'ya no tendrá excusas' para asegurar que no consignó pruebas contra el presidente Chávez por el presunto uso de dinero del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria para el financiamiento de su campaña. Desde España trajo constancia de que los documentos presentados por él son 'copias literales' del expediente que reposa en el Juzgado Central de Instrucción Número 5 de la Audiencia Nacional.

Demetrio Boersner

Escenario Mundial: Crisis Económica y Guerra

De septiembre a octubre de 2002 tendieron a volverse cada vez más sombríos los diagnósticos y pronósticos de organismos e instituciones internacionales con respecto a la situación y las perspectivas de la economía mundial. Tanto la OCDE como el FMI enmendaron sus pronósticos anteriores en el sentido de un mayor pesimismo.

En todos los mercados financieros importantes, los valores mostraron una ininterrumpida tendencia a la baja. Al mismo tiempo, continuó la onda de desprestigio de las élites dirigentes de los grandes consorcios financieros e industriales de dimensión global o transnacional, a medida que se descubren y se investigan nuevos casos de fraude, de estafa, de enriquecimiento personal desmedido y de crasa incompetencia en sus más altos niveles gerenciales. Ello alienta las críticas al modelo socioeconómico de la globalización neoliberal, tanto por parte de pensadores individuales, como del conjunto de grupos y organizaciones que conforman el movimiento internacional a favor de una mundialización distinta, de signo democrático y solidario.

La crisis económica global sin duda influye, de manera consciente y directa o subconsciente e indirecta, en la política de preparación para la guerra actualmente llevada a cabo por el gobierno conservador, vinculado al mundo de los grandes negocios, del presidente George W. Bush. En primer término, la preocupación por el mercado petrolero se ha incrementado, no sólo por razones de seguridad nacional norteamericana, sino también por el impacto de los precios del crudo sobre los costos de producción en época de recesión. De allí, además de la justa preocupación ante los abusos del peligroso dictador de Irak, el anhelo de controlar y aprovechar las enormes reservas petroleras de ese país y con ello abaratar los crudos a nivel mundial.

Nueva Doctrina: Guerra Unilateral Preventiva

El presidente Bush proclamó, en la última semana de septiembre, una nueva doctrina de seguridad nacional norteamericana. "Trabajaremos", dijo, "con nuestros aliados", pero "para neutralizar o prevenir actos hostiles, los Estados Unidos, si fuere necesario, actuarán como los primeros en hacerse valer' (pre-emptively)". Con ello se ratifica el carácter unilateralista de la actual política exterior estadounidense. Washington no vacilará en lanzar contra el tirano del Eufrates una acción militar unilateral, o acompañada tan sólo por sus fieles aliados británicos, esencialmente en nombre del principio de la legítima defensa. Aunque se ha venido esforzando por obtener la autorización previa de la ONU, está preparada a ir sola, y procurar *a posteriori* la aprobación de la comunidad internacional.

Aparte de la influencia de actitudes e intereses propios del conjunto industrial-militar que rodea a la administración Bush, esta línea dura y unilateralista también refleja el anhelo de complacer a una opinión pública mayoritariamente nacionalista y desconfiada ante el mundo exterior por efecto del trauma del 11 de septiembre de 2001. Están cercanas las elecciones parlamentarias y regionales de noviembre, y el presidente y su partido basan su estrategia electoral en los sentimientos de patriotismo exacerbado.

Esta actitud de una gran potencia decidida a imponer su interés nacional aún por las armas ha causado amplio rechazo en el mundo exterior. A su política belicosa contra Irak se suman otros motivos de irritación: su negativa a aceptar las disposiciones ambientalistas contenidas en el Protocolo de Kioto, y sobre todo, su repudio paranoico a la Corte Penal Internacional, que los nacionalistas aldeanos de EE.UU. miran como una mera "trampa para arrestar y enjuiciar a nuestros muchachos" de las fuerzas norteamericanas estacionadas en el exterior.

El Alemán Feo

El país, normalmente amigo y aliado de Norteamérica, que en el pasado mes chocó más frontalmente con ella a propósito del problema de Irak, fue Alemania. En esa nación tuvo lugar una vehemente lucha electoral y la política internacional figuró entre los temas debatidos. El canciller federal Gerhard Schroeder con su Partido Socialdemócrata y su aliado, el ministro del exterior Joschka Fischer, jefe del Partido Verde, utilizaron el rechazo al belicismo y a la arrogancia estadounidenses como uno de sus principales planteamientos en la campaña comicial.

Lula, esperanza para Brasil

En la segunda vuelta electoral presidencial, Luiz Inácio Lula da Silva triunfó con casi dos tercios de los votos depositados. Este ascenso político de una izquierda no contaminada de resabios estalinistas, sino emanada de un sindicalismo a la vez combativo y democrático, podría representar un acontecimiento esperanzador para Brasil y tal vez para la América Latina en su conjunto.

La globalización neoliberal surgida del Consenso de Washington de 1990-1991 inicialmente fue acogida con entusiasmo por la mayoría de los gobiernos latinoamericanos que en materia de apertura, privatizaciones y ajustes se mostraron "más papistas que el Papa". Pero esa etapa ha llegado a su final: la crisis económica mundial, que se perfila a partir de las caídas bursátiles, las quiebras de grandes empresas y el desprestigio de sectores de la alta gerencia privada transnacional, tiende a fortalecer a los movimientos críticos que, mediante protestas pacíficas y el planteamiento de nuevas ideas, aspiran a transformar la globalización neoliberal en una globalización de contenido democrático y solidario. Dichos movimientos tienen una base de sustentación social particularmente sólida en América Latina, donde los programas de liberalización económica globalista han causado impresionantes aumentos de los índices de pobreza y una acelerada

proletarización de las clases medias.

Lula, y su Partido de los Trabajadores —no comunista sino socialista democrático de izquierda—, representan actualmente el núcleo que en Latinoamérica más activamente promueve la crítica al modelo económico internacional existente. Lo hacen sin actitudes violentas, y están demostrando que entienden perfectamente la necesidad de abrir un camino democrático y gradualista, basado en el diálogo y la negociación con las fuerzas conservadoras y liberales. Saben que pueden coincidir con esas fuerzas en la reafirmación de la identidad nacional-continental suramericana.

Frente a la seriedad de Lula y las perspectivas positivas de su futuro gobierno —de coalición con fuerzas liberal-conservadoras, consciente de la importancia de una continuidad en materia de política exterior, decidido a mejorar la condición de obreros, campesinos y pobres sin expropiar ni desalentar al empresariado—, el ensayo pseudo-"bolivariano" de Hugo Chávez Frías pierde todo interés y queda reducido al nivel de episodio pintoresco. En Brasil surge una izquierda nacional-liberadora y social-transformadora auténtica. Esa izquierda auténtica no puede tener ningún interés en formar algún "eje" estratégico con quien habla el lenguaje del radicalismo estalinoide de hace cuarenta años, a la vez que destruye a la burguesía productora nacional, pauperiza al pueblo, y abre espacios hegemónicos al capital norteamericano y europeo.

Esta realidad ya parece haber sido ponderada por el señor Lucio Gutiérrez, golpista convertido en demócrata en la República de Ecuador. Su afirmación de que él "no es Chávez" fue contundente.

EN TIERRA DE NADIE

El 16 de octubre se estrenó la película en sesión organizada por la Defensoría del Pueblo y con el apoyo de Amnistía Internacional, la Red de Apoyo Justicia y Paz, Fenaddeh, Cecodap, Pro-Venezuela, U.C.V., U.S.B., la Cinemateca Nacional y el Teatro Teresa Carreño.

"Cualquier conflicto en el mundo tiene dos tipos que piensan que tienen la razón"

Danis Tanovic

En Tierra de Nadie
Guión y Dirección: Danis Tanovic
Montaje: Francesca Calvelli
Oscar: Mejor película extranjera

Síntesis:

Esta es la historia de dos soldados, Ciki y Nino, uno bosnio y el otro serbio, que se encuentran atrapados entre las líneas enemigas, en tierra de nadie, durante la guerra de Bosnia. Mientras Ciki y Nino tratan de encontrar una solución a su complicado problema, un sargento de los cascos azules de las Naciones Unidas se prepara para ayudarles, contraviniendo las órdenes de sus superiores. Los medios de comunicación son los encargados de transformar una simple anécdota en un show mediático de carácter internacional. Mientras la tensión entre las diferentes partes va en aumento y la prensa espera pacientemente nuevas noticias, Nino y Ciki tratan por todos los medios de negociar el precio de su propia vida en medio de la locura de la guerra (www.zinema.com).

Una mirada a la actual situación internacional no invita a ser especialmente optimista. Es cierto que algunas de las zonas calientes de los últimos años —como los Balcanes— parecen haberse enfriado, pero nuevos enfrentamientos bélicos han afectado a otras zonas, como Afganistán y Palestina. A ello hay que añadir las recientes amenazas

de Bush sobre posibles objetivos de nuevos ataques militares norteamericanos, en el marco de las represalias por el 11-S, y la persistencia de conflictos (por ejemplo, en África) que en Occidente sólo recordamos de forma puntual. Estos problemas han vuelto a poner en primer plano la conveniencia de la injerencia militar internacional, la capacidad de la ONU para imponer sus decisiones y la relación entre Naciones Unidas y el poder real de las grandes potencias, y en particular, de los Estados Unidos.

El cine —con sus excepciones significativas, como la de Oriente Próximo, que, teniendo en cuenta su complejidad y la influencia judía en el mundo del cine, apenas ha sido retratado por Hollywood— siempre ha buscado argumentos en acontecimientos dramáticos coetáneos, entre los que las guerras han ocupado un puesto singular. Precisamente dos de las películas nominadas en el 2002 tratan de sendos conflictos bélicos —cuya acción se sitúa en 1993— y de la intervención militar de la ONU y/o Estados Unidos para atajar dichos conflictos. Se trata de la coproducción europea *En tierra de nadie*, del bosnio Danis Tanovic, sobre el conflicto de los Balcanes, que ganó el Oscar a la mejor película en lengua no inglesa, y de *Black Hawk derribado*, de Ridley Scott, que fue nominado como mejor director, en torno a la intervención militar norteamericana en Somalia. Teniendo algunos puntos en común (la crítica a la inoperancia de la ONU), ambos filmes presentan dos visiones diferentes de las guerras contemporáneas.

Así, *En tierra de nadie* es un impresionante alegato pacifista en clave de comedia, que demuestra —siguiendo la estela de filmes como *Ser o no ser*, *El gran dictador* o *La vida es bella*— que es posible tratar con humor temas trágicos. Hasta ahora —aparte de la peculiar *Underground*, de Emir Kusturica— el cine sólo había abordado de forma dramática el conflicto yugoslavo, con un buen número de obras (a pesar de lo reciente de los aconteci-

mientos), como *Savior*, *Territorio comanche*, *Before the Rain*, *El círculo perfecto*, o la reciente *Guerreros*, de Daniel Calparsoro. Tanovic plantea una inteligente y entretenida sátira que huye del maniqueísmo de buenos y malos (tan habitual en el cine) y en la que casi nadie sale bien parado: ni las tropas de la ONU (incapaces de resolver nada e incluso obligadas a saltarse sus propias normas para intentar ser efectivas), ni las diversas naciones balcánicas, ni algunos medios de comunicación, empeñados en convertir la guerra en un circo mediático. Algunas imágenes son especialmente significativas: los dos hombres —un serbio y un bosnio— abandonados a su suerte en una trinchera, en tierra de nadie, que se ven obligados a salir de su refugio sin uniforme, para obligar a UNPROFOR a salvarles, son una metáfora de lo absurdo de una guerra supuestamente motivada por cuestiones étnicas pero en la que —a la vista de dos hombres en calzoncillos— nadie sabe muy bien quién es bosnio y quién es serbio. Asimismo, el soldado bosnio abandonado a su suerte encima de una mina que puede estallar en cuanto se mueva, no deja de ser una parábola de los Balcanes, como un polvorín adormilado que puede despertar si la comunidad internacional no ayuda a crear las condiciones para una paz estable y verdadera.

Por el contrario, *Black Hawk derribado* es un durísimo drama sobre las peripecias de los soldados norteamericanos en Somalia, que parece querer emular la impresionante primera secuencia de *Salvar al soldado Ryan*, mostrando al espectador con una crudeza pocas veces vista todos los planos de una guerra filmada hasta el detalle. Como suele suceder en casi todas las películas de Scott, la factura técnica es espectacular, pero esto no basta para conseguir una película redonda. Además, aunque con algún detalle ambiguo el director parece preguntarse qué rayos pintan los norteamericanos tratando de imponer la democracia en un rincón de África

que probablemente ninguno de ellos supiera dónde estaba unas semanas antes de la invasión, el filme en su conjunto termina siendo un panegírico del intervencionismo yanqui como policía del mundo. Resulta significativa la imagen primitiva y brutal que el filme ofrece de los somalíes, frente a la civilización que Estados Unidos viene a traer a África. Sin dejar de reconocer los problemas internos de las sociedades africanas, en la película los militares americanos son personas con nombres y apellidos –incluyendo los 19 fallecidos en la operación, tal y como se recuerda en los títulos de crédito–, frente a los nativos, que parecen ser sólo números de una estadística de casi mil muertos.

La comparación entre estos dos filmes demuestra que el antibelicismo cinematográfico no se identifica necesariamente con la inversión realizada en efectos especiales para simular explosiones, ni con los primeros planos de cuerpos destrozados con que se golpea a un espectador cada vez más acostumbrado a ver la violencia como un espectáculo, en el que cada director intenta el más difícil (más realista, más impactante) todavía. Por el contrario, *En tierra de nadie*, sin una violencia explícita, logra lo que –en palabras de Ángel Fernández Santos– no consigue Ridley Scott, cuando afirma que “hay en *Black Hawk derribado* más exactitud visual que conmoción moral”.

En cualquier caso, ambas películas son un buen testimonio de que la pasividad internacional –ante conflictos, como el palestino-israelí– no siempre es la mejor solución, ya que a veces una intervención externa puede ser necesaria para evitar un derramamiento de sangre; pero es necesario no sólo contar con la aprobación de la ONU, sino saber a qué se va y cómo se ponen los medios para que el remedio no sea peor que la enfermedad.

Mercedes Pulido

LIBROS

EL LABERINTO DE CHÁVEZ

CARVAJAL, LEONARDO. El laberinto de Chávez (de la farsa revolucionaria a la reconstrucción democrática), Editorial Grijalbo, Caracas, 2002, 255 pp.

- El autor, colaborador de SIC, aborda en este libro, escrito al calor de los acontecimientos, una interpretación del proceso histórico que hemos vivido en los últimos años, elaborada con seriedad académica pero desde la perspectiva de un protagonista.
- El primer capítulo, de corte sociológico, aborda críticamente dos conceptos que este régimen ha popularizado: el que estamos viviendo una “revolución” y el que estamos en una supuesta “Quinta República”. También se analizan los rasgos fascistas de este gobierno.
- El segundo capítulo, de tipo histórico, narra, analiza e interpreta los distintos hechos, momentos y etapas que hemos vivido desde 1998 hasta la actualidad: el papel determinante del despertar de la sociedad civil, los nudos conflictivos, la radicalización gubernamental, la actuación de los militares.
- El tercer capítulo presenta los rasgos más significativos tanto de la estrategia gubernamental, como de los dos enfoques que se debaten en el seno de la oposición, en relación con el desenlace de la crisis que vivimos.
- La sociedad civil es la principal responsable de salir del laberinto en el que estamos metidos. Como bien señala Leonardo Carvajal: “No existen salvadores ni fórmulas mágicas para Venezuela. Esa es la verdad amarga que tenemos que asumir. Pero sí hay esperanza y mucha. La verdad dulce, inusitada, que hemos descubierto y que no debemos esconder en lo sucesivo, es que nosotros mismos podemos salvarnos”.

VAN THUAN: TESTIGO DE LA ESPERANZA

El lunes 16 de septiembre falleció el Presidente del Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz, Cardenal François Xavier Nguyen Van Thuan a los 74 años de edad. Este prelado vietnamita pasó trece años en las cárceles del Viet-Cong –nueve en régimen de aislamiento–, después que Pablo VI le nombrara Arzobispo coadjutor de Ho Chi Minh, la antigua Saigón, en 1975. En 1991 fue deportado y Juan Pablo II le acogió en Roma. Tras ser declarado “persona no grata” por el gobierno vietnamita, nunca más pudo regresar a su patria. El Papa le acogió en la Curia, donde llegó a ser designado Cardenal y Presidente del Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz. En el telegrama del Papa Juan Pablo II al pueblo vietnamita recuerda su gran figura sacerdotal y episcopal “que con una valentía ejemplar, ha dado testimonio de su fe en Cristo, estando estrechamente asociado a su misión a través de su ministerio y su pasión por los sufrimientos que ha padecido”.

Útimamente su nombre trascendió a los medios de difusión mundial por su libro “Testigos de la Esperanza” (Ed. Ciudad Nueva), que recoge las meditaciones dirigidas al Santo Padre y a la Curia Romana en el año 2000. No, sin curiosidad, mucha gente se preguntaba qué directrices y consejos pudo dar un subalterno al Papa para su meditación y para sorpresa de los fieles se publicó el libro que recoge el contenido de las pláticas y charlas, dirigidas al Papa y miembros de la Curia Vaticana.

Entre las variadas meditaciones escogemos los puntos y extractos principales de sus consideraciones sobre:

Los cinco grandes defectos de Jesús

La Empresa Apostólica de Jesús no es equiparable en todos los sentidos a las empresas mercantiles del mundo, porque como señala el mismo Van Thuan en sus meditaciones sobre las particularidades de la conducta de Jesús, éste tuvo cinco grandes defectos:

1 / Jesús no tiene memoria: en la cruz durante su agonía, Jesús oyó la voz del ladrón a su derecha: “Jesús, acuérdate de mí cuando vengas a tu Reino”. Si hubiera sido yo, le habría contestado: “No te olvidaré, pero tus crímenes tienen que ser expiados, al menos, con 20 años de purgatorio”. Sin embargo Jesús le responde: “Te aseguro que hoy estarás conmigo en el paraíso”. Incluso olvida que ha perdonado.

2 / Jesús no sabe matemáticas: si Jesús hubiera hecho un examen de matemáticas, quizá le hubieran suspendido. Lo demuestra la parábola de la oveja perdida. Para Jesús, uno equivale a noventa y nueve, ¡y quizá incluso más! ¿Quién aceptaría esto? Pero su misericordia se extiende de generación en generación...

3 / Jesús no sabe de lógica: una mujer que tiene diez dracmas pierde una. Entonces enciende la lámpara para buscarla. Cuando la encuentra, llama a sus vecinas y les dice: “Alegraos conmigo, porque he hallado el dracma que había perdido”. Es realmente ilógico molestar a sus amigas sólo por un dracma y, además, al invitar a sus amigas a una celebración ni con diez dracmas le alcanza para cubrir los gastos. El corazón tiene sus razones que la razón no conoce.

4 / Jesús es un aventurero: a diferencia del publicista o propagandista que prepara un programa con muchas promesas, él promete a quien lo sigue procesos y persecuciones. A sus discípulos, que lo han dejado todo por él, no les asegura sino sólo compartir su mismo modo

de vida a cuenta de una alegría definitiva.

5 / Jesús no entiende de economía: como recordamos la parábola de los obreros de la viña presenta un despropósito que llevaría a la quiebra a cualquier institución. ¿Cómo es posible pagar a quien empieza a las cinco de la tarde un salario igual al de quien trabaja desde el alba? ¿Despiste? No. Lo hace a propósito, porque –explica– Es que no puedo hacer con lo mío lo que quiero? ¿O va a ser tu ojo malo porque yo soy bueno?

Y nosotros hemos creído en el amor. Pero preguntémosnos: ¿por qué Jesús tiene estos defectos? Porque es Amor. El amor auténtico no razona, no mide, no levanta barreras, no calcula, no recuerda ofensas y no pone condiciones. Jesús actúa siempre por amor.

Jesús María Aguirre

Teólogo. Comunicador social.
Miembro del Consejo de SIC.

Comunicado de la Conferencia Episcopal Venezolana

DOCUMENTOS

Entendámonos
para
sobrevivir

1. Con esperanza fundada en Cristo, "Príncipe de la paz" (Is 9, 5), los Obispos de Venezuela dirigimos este mensaje a nuestros hermanos en la fe y a todos los que viven en este país. Es un mensaje urgente que quiere tocar la conciencia de todos, especialmente de quienes, tanto en el Gobierno como en la oposición y, en general, en la sociedad civil, tienen mayores responsabilidades con respecto al presente y futuro de la nación.

2. En nuestro documento del pasado mes de Julio "Al servicio de la reconciliación", lamentamos que el llamado que habíamos hecho en Enero "El diálogo, camino de la paz" "desafortunadamente, no tuvo la aceptación esperada, y el conflicto se agudizó hasta desembocar en los dramáticos acontecimientos del mes de abril".

3. En los actuales momentos comprobamos que la situación se ha agravado dramáticamente. Tenemos un país más fracturado, herido por confrontaciones y con un manifiesto deterioro institucional; una población angustiada y golpeada por la pobreza y el desempleo, una convivencia amenazada por el enfrentamiento armado. Todo esto hace que el presente mensaje se convierta en un clamor estremecedor por la supervivencia, con la exigencia de una solución pacífica. En esto nos sentimos estimulados por el anhelo de la inmensa mayoría de nuestro pueblo que, aun desde distintas posiciones, aspira al entendimiento, la democracia y la paz.

4. Quienes amamos a esta tierra, bien por haber nacido aquí, o por haberse sembrado en ella, hemos de hacer de Venezuela una "casa común", en la que todos quepamos y nos respetemos; donde nos comprendamos y ayudemos, sin excluirnos, amedrentarnos o perseguirnos; sin que seamos para los demás motivo de temor. Una casa, en la que no nos armemos para imponernos, ni pretendamos que haya vencedores o vencidos en una lucha en la que nadie triunfaría. Una casa en la que no sean ni el odio el tono del relacionamiento social, ni la violencia el mecanismo del éxito. El Padre de la Patria nos dejó como testamento un apremiante compromiso de unidad por encima de partidos y diferencias.

5. ¿Qué debemos hacer en este momento para superar positivamente la crisis nacional?. Ante todo, es preciso dar un rotundo NO: a la violencia, al odio, a las exasperaciones ideológicas, a la mentira, a la intolerancia, a la mutua exclusión, al empobrecimiento material y moral, a la muerte; la violencia ni convence ni vence. Y, de la misma manera, proclamar un SÍ decidido: a la vida, al reconocimiento del otro, al encuentro, a la vigencia plena del estado de derecho y a la autonomía de las instituciones; a la verdad y la libertad, a la justicia y la solidaridad, a la reconciliación y la fraternidad.

6. En esta búsqueda de respuestas a tan dramático desafío en un estado democrático, mientras unos reivindican el cumplimiento literal de la legalidad vigente, y otros exigen una consulta inmediata a la voluntad popular, reafirmamos el imperativo de evitar toda violencia, con sus fatales consecuencias; y de dar pasos positivos hacia entendimientos y acuerdos que permitan la convivencia y superen la ingobernabilidad. Al mismo tiempo, hay que recordar que es un derecho opinar, asociarse y manifestar

libremente. Corresponde al Gobierno y a los cuerpos encargados del resguardo de la seguridad pública y del mantenimiento del orden, al igual que a la Fuerza Armada, la ineludible y urgente tarea de garantizar dichos derechos en el marco de la paz.

7. Esto supone, entre otras cosas, magnanimidad, responsabilidad y creatividad, postergando intereses o posiciones, aun legítimos, en aras del bien de todos, especialmente de los más pobres.

8. Cabe señalar que, en un mundo cada vez más interdependiente, el apoyo de instituciones u organismos internacionales puede ser de gran beneficio, sin olvidar que la solución de los problemas recae, primaria y fundamentalmente, en los ciudadanos del propio país.

9. Cuando como nación estamos urgidos de caminos de reconciliación y de unidad, la Iglesia en Venezuela está celebrando el Año Coromotano, con motivo de los 350 años de la aparición de la Virgen Santísima, en Guanare. En la oración de su festividad, y por su intercesión, los católicos pedimos a Dios, "hallar el progreso de nuestra patria por caminos de justicia y de paz". Invitamos a todos a una ferviente plegaria, para que esta petición se haga realidad, mientras la imagen bendita de Nuestra Señora de Coromoto, nuestra Patrona, recorre la geografía patria.

Este documento será leído en todos los Templos del país el próximo Domingo, 20 de octubre.

Con un saludo de hermanos y nuestra bendición episcopal.

Caracas, 18 de Octubre, 2002.

Firman los Obispos de Venezuela.

**Una propuesta
legislativa
huérfana**

DOCUMENTOS

Ley de Participación Ciudadana

José Gregorio Delgado Herrera

En los predios de la Asamblea Nacional se presenta una propuesta legislativa huérfana que estremece a los medios de comunicación social; el escenario es la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Descentralización y Desarrollo Regional, CPPCDDR, de la instancia parlamentaria nacional. Se percibe que su inspiración y contenido es diametralmente opuesto a las ideas y los principios que inspiran el Informe aprobado en junio de este año para establecer el articulado de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. En estas condiciones su contenido genera alarma y rechazo en los medios de comunicación social, igualmente críticas y observaciones, ya evidenciadas parcialmente en los voceos parlamentarios.

Consideración previa

La propuesta limita la participación y el derecho de asociación, hasta el extremo de obstaculizar sus distintas expresiones por ser excesivamente reguladora e intervencionista, con claras manifestaciones de inconstitucionalidad y desconocimiento de la realidad específica de la participación en Venezuela, con avances y reconocimientos en el texto constitucional de 1999. Su contenido es una evidencia de lo que no debemos aceptar para el desarrollo de la democracia participativa.

En todo caso, estamos en presencia de una travesura legislativa, de carácter no oficial, que esperamos sea definitivamente rechazada por la Comisión Parlamentaria señalada y el universo de los defensores del adecuado y oportuno desarrollo legislativo de la Constitución participativa.

Esta propuesta huérfana, sin futuro en el contexto participativo venezolano, despierta consideraciones particulares de los distintos títulos y su denominación. Se muestra limitativa, al excluir otras formas y medios de participación que son diferentes y más amplios que la invocada participación ciudadana, generalmente referida al ejercicio de diferentes derechos políticos, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 39, 62 y 70 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En los medios de comunicación social, adquiere resonancia nacional, en razón del contenido específico que se determina al proponer un Consejo de Vigilancia de los Medios de Comunicación Social. Improcedente por relacionarse con una figura legal que contradice disposiciones constitucionales expresas, amén de establecer una interpretación errada de los elementos que se desprenden de los artículos 57 y 58 de la Carta Magna.

Terremoto comunicacional

A la vista de los ecos reflejados en los Medios de Comunicación Social, por la propuesta reciente de la "Ley Orgánica de Participación", estructura que presentamos en el cuadro anexo, ésta representa un proyecto huérfano, que murió antes de su nacimiento, al considerar los titulares de la prensa escrita:

2. "CNE coordinará elecciones de la sociedad civil
Propuesta "confisca" derecho a la participación (Diario El Universal del 15-10-02)
3. Advierte Bloque de Prensa Venezolano
Ley de Participación Ciudadana pretende cercenar la libertad de expresión (Diario El Nacional del 16-10-02)
4. Bloque de Prensa emitió comunicado
Rechazan Ley de Participación Ciudadana (Diario El Universal del 16-10-02)
5. Mosca con la Ley de participación (Diario El Nacional del 18-10-02)

Los contenidos en cada una de las notas citadas despiertan nuestro interés en analizar jurídicamente la propuesta, dado el esfuerzo que se ha desarrollado desde Unidos para Legislar, UPALE, en la presentación de un proyecto de Ley Orgánica de Participación, cuyo objetivo fundamental es facilitar la legislación de la participación, respetando los principios previstos en la Constitución. (Proyecto presentado ante la CPPCDDR de la Asamblea Nacional en noviembre de 2001), esta iniciativa es el esfuerzo de un colectivo de articulación y diálogo de personalidades y organizaciones, entre las cuales podemos mencionar a la Escuela de Vecinos de Venezuela, el Grupo Social CESAP y la Asociación Nacional de la Sociedad Civil, SINERGIA.

Como ya señalamos, la propuesta que ha sido reseñada en los medios de comunicación social, recién llegada a la mesa parlamentaria, incorpora elementos participativos contradictorios con la Constitución, entre otros, la libertad de expresión y la libertad de comunicación e información. Es tan alta la escala del terremoto comunicacional, que las críticas a la propuesta del Proyecto de Ley Orgánica de Participación Ciudadana llegan a ocupar un espacio significativo en el informe que presenta Venezuela ante la asamblea anual de la SIP que se celebra en Lima (El Nacional, 27-10-02).

Se justifica el estremecimiento en los medios de comunicación, pero, este papel de trabajo no tiene viabilidad desde el punto de vista jurídico, político y social, si tomamos en cuenta su contenido general y los comentarios que se esquematizan a continuación.

Proyecto de Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Titulo I	Disposiciones Fundamentales
Titulo II	De la Educación Ciudadana para la Participación
Titulo III	De los Recursos Públicos para el Fomento de la Participación
Titulo IV	De la Participación Directa de los Ciudadanos Capítulo Primero De las Asambleas de Ciudadanos y Ciudadanas Capítulo Segundo De la iniciativa Legislativa y Reglamentaria Popular Capítulo Tercero De la Participación Ciudadana en las Asociaciones con Fines Políticos
Titulo V	De los Referendos Capítulo Primero De las Disposiciones Comunes a los Distintos Tipos de Referendo Sección Primera Disposiciones Generales

1. "Según proyecto de la Ley de Participación Consejo de Vigilancia controlará a medios" (Diario El Universal del 14-10-02)

Sección Segunda
Del Procedimiento para la Celebración del Referendo
Capítulo Segundo
Del Referendo Consultivo
Capítulo Tercero
Del Referendo Aprobatorio
Capítulo Cuarto
Del Referendo Revocatorio
Capítulo Quinto
Del Referendo Abrogatorio
Capítulo Sexto
De los Referendos de Enmienda y Reforma Constitucional
Capítulo Séptimo
De los Referendos de Creación de Distritos Metropolitanos y Territorios Federales

Titulo VI	De la Participación de los Ciudadanos a través de Representantes de la Sociedad Civil
	Capítulo Primero
	Disposiciones Generales
	Capítulo Segundo
	De la Elección de los Representantes de la Sociedad Civil
	Sección Primera
	De la Elección de los Representantes de las Organizaciones Vecinales
	Sección Segunda
	De la Elección de los Representantes de los Distintos Sectores de la Sociedad Civil
	Sección Cuarta
	De los Representantes ante el Consejo Federal de Gobierno
Titulo VII	De la Participación en los Medios de Comunicación Social
	Capítulo Primero
	Del Consejo de Vigilancia de los Medios de Comunicación Social
	Capítulo Segundo
	De la Participación en los Medios Comunitarios
Titulo VIII	Del Régimen de Sanciones
Titulo IX	De los Recursos Judiciales
	Disposición Adicional
	Disposiciones Transitorias
	Disposición Derogatoria

Contenido general

En honor a la verdad, la propuesta en referencia no representa el sentir colectivo de los parlamentarios que integran la CPPCDDR, es un papel de trabajo más que constituye una "curiosidad jurídica", con muchas debilidades internas. Consideramos que debe ser conocido en sus líneas generales, a fin de que cada persona interesada en el tema de la participación ciudadana se forme su criterio en relación con su contenido. Se estructura en 153 artículos divididos en nueve títulos, una disposición adicional, siete disposiciones transitorias y una disposición derogatoria.

Título I Disposiciones Fundamentales, relacionadas con el objeto, ámbito, deberes generales de los poderes públicos y principios rectores de la participación.

Es un articulado excesivamente regulador, con limitaciones y exclusiones de áreas o aspectos constitucionales de la participación, sin llegar a facilitarla, como lo dispone la Constitución.

Los deberes impuestos al Poder Público son parciales e indefinidos al señalar términos como "fomentar", con relación a la participación establece un conjunto de elementos, que desmejoran el reconocimiento de los principios aplicables a este derecho humano fundamen-

tal, en concordancia con los convenios y tratados internacionales en esta materia.

Título II De la Educación Ciudadana para la Participación, se refiere a normas que señalan un plan nacional de formación y alfabetización, se indica la formación obligatoria, informática, capacitación de organizaciones y programas de simplificación burocrática.

Es un articulado con matices centralistas, al referirse a las actividades del Ministerio de Educación y el Consejo Moral Republicano, que desconoce la experiencia acumulada en Venezuela en materia de educación ciudadana para la participación, tiende a formalizar la educación y los procedimientos burocráticos, desvirtuando y contradiciendo las referencias de educación ciudadana que aporta la Constitución, en atención a lo señalado en los artículos 102 y el 274, que concibe la educación ciudadana como un proceso y atribuye al Poder Ciudadano un rol promotor de la educación en la formación de la ciudadanía. Igualmente, extralimita las actividades pedagógicas que se le atribuyen al Consejo Moral Republicano, conforme a lo previsto en el artículo 278 de la misma Constitución.

Título III De los Recursos Públicos para el Fomento de la Participación, relacionado con distintos elementos en el uso de los recursos públicos como la constitución de organizaciones, funcionamiento de instituciones, unidades de apoyo para la participación con deberes específicos, publicidad y el establecimiento de una página web.

Este articulado se limita a los recursos públicos, con marcado criterio paternalista, limitativo de la creatividad de las organizaciones sociales, atenta contra la autonomía en el manejo de los recursos municipales y regionales, introduce unidades que asumen funciones propias de las parroquias y en general se establecen criterios legales que están dirigidos a la cooptación de la participación por los entes gubernamentales. Están en contradicción con las disposiciones constitucionales, que favorecen el derecho de asociación, de participación libre, y de autonomía en el manejo de los recursos de los estados y municipios, la figura de la parroquia como ente promotor de la participación y en general, una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad para facilitar la participación ciudadana y la actuación de diferentes sujetos en las actividades participativas, sin condicionarlas al uso de los recursos públicos, de conformidad con los artículos 52, 62, 159, 164, 168, 173, 79, 80, 81, 84, 117, 118, 119 y 127 de la Constitución.

Título IV De la Participación Directa de los Ciudadanos, conjunto de normas relacionadas con instituciones de participación, participantes y acreditación, con énfasis en las asambleas de ciudadanos, la iniciativa legislativa y reglamentaria y las asociaciones con fines políticos.

Este articulado resulta de una interpretación equivocada del artículo 70 de la Constitución, hasta el punto de confundir medios de participación con "instituciones participativas", incorpora elementos propios de otras legislaciones, resulta excesivamente reglamentario y contradice disposiciones constitucionales expresas como los artículos 67, 173 y 258 o se limita a repetir elemen-

tos relacionados con la participación ciudadana en la formación de las leyes. La inconstitucionalidad de la iniciativa reglamentaria es evidente, ni siquiera se menciona en los medios de participación del artículo 70, ya indicado, al tratarse de una atribución expresa del Presidente de la República, conforme al numeral 10 del artículo 236 de la Constitución.

Título V De los Referendos, relacionado con disposiciones generales, procedimientos y clasificación de los referendos: consultivo, aprobatorio, revocatorio, abrogatorio, constitucional y territoriales.

Este articulado se corresponde al contenido de una Ley especial, relacionada con la participación política, complementaria a las disposiciones de la Ley Orgánica de Participación, perfectamente elaborada en el contexto de las leyes electorales o el contenido de la Ley Orgánica del Poder Electoral, como garante de los derechos políticos, Disposiciones Transitorias Cuarta, Quinta y Octava de la Constitución. Situación semejante se presenta con relación a los referendos territoriales, es decir, los relativos a la creación de los distritos metropolitanos y los territorios federales, que deben ser parte del contenido de la Ley Orgánica correspondiente, en concordancia con lo previsto en los artículos 16 y 171 de la Constitución. Estaríamos de acuerdo con un capítulo relacionado con las disposiciones comunes a los distintos tipos de referendo, a los efectos de que se incorpore a la Ley Orgánica de Participación, previa revisión detallada de su contenido para evitar la excesiva reglamentación.

Título VI De la Participación de los Ciudadanos a través de los Representantes de la Sociedad Civil, relacionado este articulado con disposiciones generales como definición de sociedad civil, organizaciones vecinales y sectores de la sociedad civil o referencias a elecciones, deberes, limitaciones, requisitos de las organizaciones, registro y el doble carácter de las organizaciones. Igualmente se refiere a las elecciones de los representantes de la sociedad civil en los órganos de planificación.

Este articulado resulta cuestionable, aporta definiciones parciales y excluyentes, que no responden a los aportes de la doctrina y la legislación nacional en las materias indicadas. Igualmente, por incorporar aspectos electorales y requisitos que contradicen normas constitucionales o representan mecanismos de intervención gubernamental que atenta contra el derecho de asociación o la libre participación, estableciendo obstáculos legales al desarrollo de la participación en nuestro país, fundamentados en los artículos 52, 62, 117, 118 y 184 de la Constitución.

Los aportes relacionados con los distintos órganos de planificación, previa revisión y simplificación, se corresponden a la legislación especial sobre la materia, de admitirse una referencia en la Ley Orgánica de Participación debería ser a través de normas generales que se refieran a principios de contenido electoral y precisiones de ciertos procedimientos aplicables a las instancias de planificación participativa, de conformidad con los

artículos 166, 182, 185 y 299 de la Constitución.

Título VII De la Participación en los Medios de Comunicación Social, se refiere a señalamientos legales relativos a los medios de comunicación social y los medios comunitarios, enfatizan la creación de un consejo de vigilancia y el control por intermedio de las asambleas de ciudadanos para indicar aspectos como definiciones, integración, deberes, competencias, reuniones y recursos.

Este articulado es violatorio de los derechos constitucionales derivados de los artículos 57 y 58 vinculados a la libertad de expresión y las actividades de los medios de comunicación. La materia en referencia no se corresponde al objeto y el ámbito de una Ley Orgánica de Participación, salvo el rol de colaboración que se concreta en la información y la publicidad de los eventos participativos o el apoyo de los medios de comunicación en actividades de educación ciudadana o el desarrollo de los medios de participación.

Reiteramos que esta materia es propia de una Ley especial, que elimine las manifestaciones de inconstitucionalidad, pero, con insistencia en el aspecto instrumental y los medios como recursos para la participación.

La noción de participación en los medios es equivocada en la propuesta presentada y no se corresponde con las expectativas y las inquietudes de la ciudadanía y las organizaciones que respaldan la participación. Aceptar normas como las propuestas se constituye en un atentado contra los principios universales de los derechos humanos y el rol que desempeñan los medios de comunicación en una sociedad democrática.

Título VIII Del Régimen de Sanciones, se relaciona con un articulado que especifica elementos como régimen general y especial, pena accesoria, incumplimiento del principio de igualdad en la propaganda electoral, incumplimiento de los deberes del presidente del Consejo Nacional Electoral, la falta de democrática y las infracciones contra el libre acceso de los ciudadanos a los medios de comunicación.

El articulado presentado no se corresponde a una Ley Orgánica de Participación, relacionada con el libre ejercicio y las facilidades para un derecho humano fundamental, que no interfiere con el ejercicio de otros derechos y se fundamenta en los principios de la progresividad de los derechos humanos, la legalidad y la colaboración entre los órganos que ejercen el Poder Público.

Dejar este título significa crear resistencias a la aplicación y el cumplimiento de la Ley que se pretende aprobar, el régimen de sanciones se establece a partir de las distintas leyes tomando en cuenta las sanciones previstas en las distintas áreas del Derecho, con énfasis en la materia penal y administrativa, a partir de tipos de conductas que generan sanciones claramente justificadas, elementos ausentes en las normas aportadas o que resultan de difícil comprensión. Las sanciones son propias de las distintas leyes especiales o complementarias de la participación, y no se corresponden con una Ley

Orgánica de carácter general, como la que se respalda desde la ciudadanía y las organizaciones sociales que se han interesado en este proyecto legislativo, que se impulsa desde instancias como UPALE.

Título IX De los Recursos Judiciales, relacionado con normas que señalan elementos como régimen general, amparo constitucional, contenido de la sentencia, legalidad del consejo de vigilancia, procedimientos especiales, régimen general de los referendos y suspensión de procedimientos.

Este articulado es contrario al fomento de la participación, su desarrollo contradice la diversidad de procedimientos judiciales, se presenta muy limitado y contradice las normas relativas a la administración de la justicia, el amparo judicial y los principios que orientan las leyes procesales en concordancia con las disposiciones constitucionales de los artículos 26, 27 y 257.

El articulado propuesto es improcedente y lesiona la integridad que se le atribuye al sistema jurídico, las actuaciones del Poder Judicial se corresponden a una garantía general del ejercicio de los derechos humanos y el cumplimiento de la Constitución, las referencias aportadas atentan contra los principios establecidos en diferentes normas procesales que pueden perfectamente aplicarse en la resolución de conflictos judiciales que se deriven de lesiones generales, específicas o particulares del derecho a participar, los recursos judiciales son inherentes a cada situación específica que se presente, atendiendo al ámbito, los derechos y las acciones relacionadas con la participación y otros procedimientos derivados de la Constitución y las leyes de la República.

DISPOSICIÓN ADICIONAL, limitación de la potestad legislativa de los estados y municipios en materia de referendos. Norma que resulta improcedente, dada la generalidad y diversidad que la misma Constitución atribuye a los referendos.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS, relacionadas con distintos aspectos específicos que señalamos a continuación:

Primera, relacionada con asignaciones presupuestarias al Consejo Moral Republicano. Improcedente en razón del comentario formulado en esta materia.

Segunda, relacionada con el plan de simplificación burocrática. Improcedente por irreal y no adaptada a la realidad burocrática del Poder público.

Tercera, relacionada con el reconocimiento legal de las asociaciones civiles. Improcedente por atentar contra lo establecido en el artículo 52 de la constitución y el artículo 19 del Código Civil vigente.

Cuarta, relacionada con la formalización de la entrega de firmas sobre los referendos. Improcedente es materia propia de una Ley especial en la materia o reglamentación del Poder Electoral.

Quinta, relacionada con el reglamento de referendos. Improcedente por limitar la potestad reglamentaria atribuida al Poder Electoral por disposición constitucional.

Sexta, relacionada con las elecciones internas de las asociaciones con fines políticos. Improcedente por limitar la autonomía y los estatutos de las organizaciones con fines políticos, forma asociativa de rango constitucional.

Séptima, relacionada con la primera reunión del Consejo de Vigilancia de los Medios de Comunicación Social. Improcedente por relacionarse con una figura legal que contradice disposiciones constitucionales expresas.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA, en técnica legislativa no resulta recomendable la modalidad propuesta, "Quedan derogadas todas las normas que contradigan la presente Ley", si nos atenemos a lo señalado por el artículo 218 de la Constitución, en el sentido de establecer que las leyes se derogan por otras leyes, somos partidarios de la derogatoria expresa o asumir que la existencia de esta Ley Orgánica de Participación, va a generar la reforma total o parcial de otros instrumentos legales.

En razón de las ideas expuestas, queda suficientemente motivado, el por qué jurídicamente rechazamos en su totalidad la propuesta presentada. El rol de los medios de comunicación en la materia participativa debe ser: la promoción y la divulgación de los elementos legales para facilitar la participación ciudadana, sin temor al establecimiento de mecanismos de control sobre sus actividades que sean violatorios de los derechos constitucionales.

Pasado el estremecimiento inicial, la propuesta analizada es una anecdótica expresión de las ideas sin paternidad que ocasionalmente pueden tocar la puerta del Parlamento Nacional.

Desde un imperativo moral, en respuesta al cultivo de la razón humana, se ha establecido universalmente el principio de la obediencia a las leyes y las costumbres de cada país, en todo caso, la función legislativa se debe fundamentar en el respeto a los principios derivados del texto constitucional y el asumir seriamente la autoría de las propuestas que se someten a la consideración del Parlamento Nacional, su difusión y conocimiento debe tener el respaldo de los medios de comunicación social.

El proceso legislativo debe continuar, superada la propuesta huérfana, se impone el avanzar con las deliberaciones a fin de producir un instrumento legal necesario a los efectos de la Segunda Discusión; el pasado 23 de octubre de 2002 se entregaron a la CPPCDDR de la Asamblea Nacional las Consideraciones sobre el Proyecto de Ley Orgánica de Participación Ciudadana, propuestas de UPALE tomando como referencia el Informe aprobado en la Primera Discusión. En la próxima entrega se presentarán estas consideraciones y su incidencia en la definitiva versión de la Ley Orgánica de Participación.

José Gregorio Delgado Herrera

Abogado. Coordinador jurídico de Unidos para Legislar. Director de la Escuela de Vecinos de Venezuela.

Catuche, un Río

Catuche es un río histórico de la ciudad de Caracas. Nace en la zona nor-oeste de la serranía del Ávila, recorre la parroquia La Pastora, llega al centro de la ciudad y desemboca en el río Guaire. Hasta finales de siglo XIX sirvió de fuente provisora de agua potable a la ciudad. Todavía, entrado el siglo XX, la belleza del Catuche inspiró a Andrés Bello.



Catuche, un Barrio

Poco a poco Catuche se fue convirtiendo en un gran colector de las aguas negras que producían las urbanizaciones vecinas sobre su cauce. Desde el Puente la Trinidad hasta su desembocadura en la Yerbera se levantó anárquicamente la ciudad moderna y en su tramo superior nació y se consolidó el barrio Catuche desde 1958.

Catuche, un Consorcio

El Consorcio Social Catuche nació en 1994 con la vocación de sanear y rescatar el río Catuche y su hábitat, para mejorar la calidad de vida de la ciudad y sus moradores. El Consorcio Social no es otra cosa que la comunidad organizada y asociada con todos aquellos actores que pueden contribuir hacer efectivo un proyecto integral de desarrollo local.

Catuche, una Tragedia

A raíz de la tragedia provocada por las lluvias de diciembre de 1999, el Consorcio Social Catuche emprendió conjuntamente con el gobierno nacional y municipal la tarea de reconstruir el hábitat de Catuche devolviéndole su vocación de parque natural, concentrando las zonas de viviendas en terrenos seguros, en un plan en armonía con la naturaleza y las normas urbanas establecidas para la Parroquia La Pastora.

Catuche, un Futuro

De esta forma, las familias damnificadas de Catuche convirtieron la tragedia de la que fueron víctimas en una oportunidad de fortalecer la organización comunitaria para la gestión de su futuro y el de sus hijos.

una sociedad comprometida, hacia el país que soñamos

Despertemos el deseo
de ser los actores principales
de nuestra realidad...

Centro de Liderazgo

Somos un país de personas con iniciativa, involucrados en proyectos con impacto y vinculación social. Pero no siempre se hace fácil la tarea de comprender y analizar el escenario, para actuar a favor del desarrollo político, económico y social.

Hoy más que nunca debemos alimentar el entusiasmo de ser "Líderes Emprendedores", para aumentar nuestra capacidad de desarrollo y saber motivar a otros para transformar con visión de trascendencia positiva nuestro ambiente familiar, laboral y comunitario.

Désde esta perspectiva la labor del Centro de Liderazgo Gumilla es trabajar por una sociedad comprometida, mediante programas de capacitación y adiestramiento dirigidos a grupos organizados, comunidades e instituciones. Tales programas atienden las necesidades particulares y se proponen sembrar en cada uno de los participantes un compromiso ciudadano y emprendedor.

Para mayor información comunícate con:

Teléfonos: (0212) 564 5871 / 9803

Fax: (0212) 564 7557

Dirección: Edificio Centro Valores, P.B., Esquina de La Luneta, Altigracia. Apartado 4838 Caracas 1010-A

Web Site: <<http://www.gumilla.org.ve>>

E-mail: liderazgo@gumilla.org.ve

Áreas de servicio y adiestramiento

Fortalecimiento individual, grupal y organizacional

- Autoestima.
- Crecimiento personal.
- Liderazgo.
- Comunicación.
- Técnicas de trabajo en equipo.
- Manejo del conflicto y técnicas de negociación.
- Motivación al logro.

Ámbito Comunitario

- Comunidades de barrio: evolución histórica y situación actual.
- Dimensión urbana, jurídica y social en el quehacer comunitario.
- Organización y participación comunitaria.
- Desarrollo comunitario sostenible.
- Formulación y evaluación de proyectos en el ámbito comunitario.
- Enfoque comunitario desde las instituciones.
- Programas de intervención.

Ámbito Investigación

- Investigación Acción Participativa.
- Técnicas de investigación social.
- Construcción de indicadores sociales.
- Evaluación de programas.

Ámbito Sociopolítico

- Realidad sociopolítica Venezolana.
- Los partidos políticos en Venezuela.
- Estado y sociedad civil.
- Análisis de la realidad educativa.
- Los medios de comunicación social.
- Proceso de la cultura en Venezuela.
- El liderazgo político en Venezuela.
- Desarrollo local y participación política.